FRANQUEO CONCERTADO 24/43
Año XV nº 156

Campo Regional

MARZO 2006

ASAJA Castilla y León

C/ Hípica 1, entreplanta · 47007 Valladolid · Tfno: 983 472 350

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

SUMARIO

7
EL AUMENTO DEL IVA TENDRÁ CARÁCTER RETROACTIVO

8
CIERRA LA CAMPAÑA CON REMOLACHA EN EL CAMPO

10
EL PRECIO DE LA LECHE, SIN RESOLVER

21
ALFONSO NÚÑEZ, PRESIDENTE DE ASAJA-PALENCIA

24
ALEGACIONES DE DERECHOS AÚN SIN RESOLVER

Ahí te las compongas

La Administración se escaquea del caos de la PAC

Parece de risa pensar que era el pasado día 10 de marzo cuando concluía inicialmente el plazo de presentación de la Solicitud Única de las ayudas de la Política Agrícola Común, plazo finalmente prorrogado por el Ministerio de Agricultura hasta el próximo 28 abril. No podía ser de otra forma, puesto que, prácticamente hasta los últimos días del mes de marzo, no había una sola solicitud tramitada, puesto que el programa informático imprescindible para gestionarlas no estuvo operativo hasta el último momento, tal como denunciaba ASAJA de Castilla y León, la organización agraria que tramita más ayudas PAC en la Comunidad Autónoma.

"Como es tónica en los últimos años, la convocatoria de la PAC está plagada de obstáculos, y esta última ha llegado aún más retorcida", apunta ASAJA.

Por ese motivo nuestra organización ha pedido al consejero de Agricultura, José Valín, que dedique a los funcionarios de los servicios periféricos de este departamento (unidades veterinarias, unidades de desarrollo agrario e Instituto Tecnológico Agrario) a tramitar expedientes de la PAC, porque será prácticamente imposible que éstos se tramiten en tiempo y forma, dada la complejidad de la campaña actual.

ASAJA cuenta con 150 técnicos para asesorar a los agricultores. FOTO M.J.L.C.

Las organizaciones agrarias se encuentran en estos momentos desbordadas. A título orientativo, apuntar que ASAJA tiene en estos momentos cerca de 150 técnicos repartidos por toda la región realizando este trabajo, un esfuerzo técnico y económico sin precedentes para nuestra organización.

PAG. 17

Manifestación en León. FOTO M.S.

Remolacha suplementaria sólo para "amiguetes"

ASAJA protesta contra Ebro Puleva

ASAJA de Castilla y León ha protagonizado acciones de protesta contra accionistas relevantes de la empresa Ebro Puleva, como son Caja España, Caja Duero y la SEPI (Gobierno). El motivo es exigir a los miembros del Consejo de Administración de Ebro Puleva que cesen en el acoso a la organización agraria ASAJA y sus asociados.

En concreto, ASAJA ha denunciado que se está privado a sus cultivadores de contratar remolacha suplementaria, con el único pretexto de que "ASAJA critica la reforma de la OCM de la remolacha y no colabora suficientemente con los planes de la compañía Ebro Puleva". La primera movilización tuvo lugar el martes 28 de marzo en León. Varios centenares de agricultores, encabezados por los líderes regionales y provinciales de ASAJA, se manifestaron frente a las sedes de Caja España, Caja Duero, la Caixa y la Subdelegación del Gobierno.

PÁG. 9

Adiós por fin a Helena Caballero

El enquistamiento de las relaciones entre el sector agrario y la Confederación Hidrográfica del Duero que existía desde hace muchos meses no era un secreto. Por fin, los rumores sobre la marcha de la hasta ahora presidenta, Helena Caballero, han cuajado, y abandona este puesto para dirigir el Secretariado para las Naciones Unidas para la Década del Agua, ASAJA de Castilla y León quiere felicitar y agradecer al Gobierno y en concreto a la ministra de Medio Ambiente que por fin permita un cambio de aires en la CHD.

Durante el tiempo que ha estado al frente del organismo de cuenca, los desencuentros con el sector agrario y sus representantes, las organizaciones profesionales, han sido constantes. Castrovido ha sido el tema más candente de una cadena de enfrentamientos, en los que la hasta ahora presidenta nunca ha demostrado la más mínima sensibilidad por las necesidades del sector agrario.

Por otro lado, ASAJA ha pedido al Gobierno que aproveche este cambio de dirección en la CHD para elegir a un nuevo presidente que realmente conozca y conecte con los intereses de Castilla y León y, en concreto, con los del sector agrario. Todo pare indicar que el economista vallisoletano José Antonio Gato sería el nuevo presidente de la CHD.

PÁG. 12

Lo mejor para el profesional: DESACOPLAMIENTO TOTAL. ¡ASAJA sí que se atreve a decirlo!

EDITORIAL

José Antonio Turrado*

Ebro Puleva interfiere en nuestra libertad sindical

La empresa Azucarera Ebro, SLU, perteneciente al grupo Ebro Puleva, con una participación relevante en el accionariado del Estado y cajas de ahorro tan importantes como Caja España, Caja Duero o Caixa Galicia, está utilizando la contratación de remolacha de esta campaña 2006/07 para dirigir a los agricultores hacia los colectivos de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y alguna organización provincial de la COAG. De esta forma, Ebro Puleva se posiciona claramente a favor de una determinada opción sindical agraria en el campo de Castilla y León, clasificando a los agricultores como buenos o como malos dependiendo de cuál sea su afiliación agraria.

En conversaciones privadas no con uno, sino con varios directivos regionales de la compañía, se nos ha indicado claramente que se ha tomado la decisión de dejar a ASAJA fuera de cualquier reparto de contratación de remolacha suplementaria. Algún jefe de Cultivos ha llegado a insinuar que la decisión se conocía en el Consejo de Administración y que por tanto "estaba tomada y bien tomada". Utilizan como cargos la postura de ASAJA en la reforma de la OCM del azúcar pidiendo el desacoplamiento total de las ayudas, lo que ha sido "muy perjudicial para los intereses de la compañía"; la petición de ASAJA de que no se aplique el artículo 69 del Reglamento de la PAC en la ayuda desacoplada al cultivo; en la postura de ASAJA exigiendo que no quedase ni una tonelada en el campo sin procesar en la campaña 2005/06, y particularmente en la oposición que ha manifestado la organización a la firma del nuevo Acuerdo Marco Interprofesional con la propuesta que la parte industrial ha puesto encima de la mesa.

Pero quizás lo que más le ha dolido a Ebro Puleva, y que en una huída hacia delante le ha llevado a tomar la decisión de aplicar represalias, es la postura firme de la organización agraria, personificada en el presidente regional Donaciano Dujo y en el nacional Pedro Barato, para defender los intereses de los cultivadores de remolacha tanto ante la política agraria sectorial como ante la industria azucarera en las relaciones contractuales con el sector productor. Y es que Ebro Puleva no quiere dirigentes sindicales a los que no se les pueden comprar voluntades, ya no digo a través de prebendas personales, sino de repartos de contratación de remolacha para agricultores del colectivo, u otro tipo de "privilegios" reservados para quienes trabajan a favor de corriente en defensa de los intereses de la compañía.

La postura de Ebro Puleva queriendo marcar la línea sindical agraria en Castilla y León es reprobable por toda gente de bien, y desde luego ASAJA no se lo va a consentir por mucho daño que puntualmente puedan hacernos. Pero no se lo debería de permitir la sociedad castellano leonesa, entre la que están nuestros agricultores y ganaderos, no se lo deberían de permitir las instituciones, y sobre todo no se lo deberían de permitir los accionistas, particularmente Caja España, Caja Duero y Caixa Galicia (esta última con gran implantación en León por la absorción en su día de Caja Rural). Si es verdad que el Consejo de Administración es partícipe de la decisión, o no siéndolo permanece pasivo ahora que conoce los hechos, ASAJA tendrá que exigir responsabilidades a estas entidades de crédito en las que creemos como clientes que somos de las mismas, y nos tendremos que plantar a sus puertas para pedir respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, como es el derecho de asociación, como es el derecho de sindicación agraria.

No entramos a juzgar la bondad o maldad de contratar remolacha de reporte de la campaña 2007 a 29 euros por tonelada pensando que no se va a producir en Andalucía. No queremos hacer las cuentas a nuestros agricultores sobre lo que se puede ganar sembrando remolacha para producir azúcar casi al precio de los mercados internacionales. Ahora lo que toca es defender el principio de que si se oferta una contratación de remolacha a los cultivadores de Castilla y León, se ha de ofertar en igualdad de condiciones a todos. Se le ha de ofertar a todos. La afiliación política o sindical entra dentro de las libertadas individuales de las personas, y poco tiene que ver con los intereses mercantiles de una empresa importante en España, que cotiza en la Bolsa, y en la que han depositado sus intereses importantes cajas de ahorros. Nuestras cajas de ahorros.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

HUMOR

por Juárez

Campo Regional

Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores Técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, José Mª Llorente, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, José Ángel Juez, Mª José L. Cerezo

Consejo de Redacción
Leoncio Asensio, Vicente Calzada, Santiago Carretón, Vicente de la Peña, Lino Rodríguez, Manuel Martín, Donaciano Dujo, Marino Fernández, Guzmán Bayón

Diseño y Maquetación:
Arcadio Mardomingo Paniagua

Publicidad:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporeg@infonegocio.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
30.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91

LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

Ávila
Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

Burgos
Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438
- ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155
- VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

León
Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012
- LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827
- EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157
- SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781
- VALENCIA DE DON JUAN
Federico García Lorca, 11
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

Palencia
Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001- Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159
- SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801
- AGUILAR DE CAMPOO
Plaza de la Tobalina, 28 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913
- CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361
- HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090

Salamanca
Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872
- CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria) - C.P. 37500
- VITIGUDINO
Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210
Tel: 923 500 057

Segovia
Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410
- AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057
- CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373
- CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562

Soria
C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645
- ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480
- SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098
- GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386
- BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584

Valladolid
Plaza de Madrid, 4-3ª - C.P. 47001
Tels: 983 203 371. Fax: 983 391 511
- MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815
- PEÑAFIEL
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289
- MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091

Zamora
Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel y fax: 980 532 154
- BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158
- TORO
C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968
- FUENTELAPEÑA
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078
- ALCAÑICES
San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793
- EL PUENTE DE SANABRIA
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

CARTA DEL PRESIDENTE

Lo que nadie quiere, para las OPAS

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

En estas fechas, como ya viene siendo tradicional desde principios de los noventa corresponde al campo español al de Castilla y León realizar la solicitud de la Política Agrícola Común. Muchas han sido las novedades que en los últimos años esta solicitud ha deparado el sector agrícola, pero nunca de tanta trascendencia y en tan poco tiempo y con tanto retraso como en la campaña en la que estamos inmersos.

Desde el principio de la PAC se vendió por el sector político europeo que esta solicitud era un trámite burocrático y sencillo por el cual la Unión Europea compensaba a los agricultores por la pérdida de renta ocasionada por la bajada de los precios del sector agrícola y ganadero. Sin embargo con el paso del tiempo, de manera acentuada el año pasado y sobre todo en el presente, estamos viendo cómo esta labor se está convirtiendo en una carrera de obstáculos, en la cual los grandes perjudicados vuelven a ser los agricultores y ganaderos y los técnicos de las organizaciones agrarias y especialmente los de ASAJA, que cuenta con cerca de 150 repartidos por el territorio regional. Se trabaja sin una directrices claras y con unos plazos ridículos que además no se cumplen, porque las administraciones cuando les abren es imposible hacer los documentos, con lo que se acaban los plazos sin poder tramitar ni una sola PAC y se tiene que recurrir a ampliaciones que en ningún caso atienden ni solucionan el problema, y que hacen imposible que esta tramitación se realice de un modo sensato.

Como novedad principal en esta solicitud tenemos la activación de los derechos, aquellos que la Administración nos ha otorgado por ser solicitantes PAC en los años 2000, 2001 y 2002, y además la puesta en marcha de la reforma de la PAC con un desacoplamiento parcial y la rebajas e impuestos pertinentes como la modulación o el artículo 69 en los sectores ganaderos. Además, se introduce el pago desacoplado por la reforma de la OCM del sector remolachero. Muchos de estos papeles y trámites que estamos realizando se podrían haber simplificado con un desacoplamiento total en la PAC, posibilidad que hubiese supuesto menos burocracia e inconvenientes y una mayor libertad a los agricultores para sembrar o no sembrar en nuestras explotaciones aquello que fuera más rentable. También se habría aminorado la complejidad de esta tramitación si no se hubiese impuesto por parte de la Unión Europea, con los aplausos de organizaciones como UPA y COAG, aspectos como la modulación o el artículo 69. Con críticas demagógicas como que el 20 por ciento de los agricultores percibían el 80 por ciento de los fondos PAC, han puesto en bandeja a la UE la posibilidad de realizar cambios y ajustes presupuestarios que en estos momentos están pasando factura a todo el sector.

"La Consejería no se ha dignado a reconocer la labor que las OPAS hacemos para tramitar las solicitudes de la PAC"

Cuando iniciábamos la PAC todo el mundo se pegaba por la tramitación de las ayudas. Salían como champiñones aquellos agentes o entidades financieras dispuestos a ayudar al sector, porque consideraban que captando la domiciliación de las ayudas tendrían "cogido" a un cliente. Pero dada la complejidad que este año tienen esta tramitación, hasta esos champiñones se van guardando, y todo el trabajo queda para los mismos de siempre, las organizaciones y en especial ASAJA. La Administración, como casi siempre, se va de rositas. Son muchos los funcionarios que repartidos por toda la geografía castellana y leonesa están en las unidades veterinarias, en las secciones agrarias comarcales o en los servicios provinciales o territoriales, pero se limitan a su horario de trabajo, como no podría ser de otra manera, a recoger los papeles y hasta en algunos casos a ser lo más puntillosos posibles. Y nos preguntamos desde ASAJA, y esa pregunta se la dirigimos al Sr. consejero, por qué no pone a todos estos funcionarios a preparar las solicitudes del sector agrario. Por lo visto a la administración le parece una tarea fácil, si se tiene en cuenta que hasta ahora la Consejería no se ha dignado si quiera a reconocer la labor que las OPAS hacemos con un enorme esfuerzo.

Intentaremos sacar esta campaña de la PAC con los mejores resultados posibles gracias a nuestro trabajo y a la colaboración de todos vosotros, pero desde luego, no debe ser este el camino a seguir en los próximos años. O se ponen al alcance de las OPAS los medios técnicos para poder hacer este trabajo en tiempo y forma, o si no que se vaya pensando el Sr. consejero de Agricultura que la tramitación de la PAC, como la del resto de órdenes, las tendrán que hacer los funcionarios de la Consejería repartidos por toda la Comunidad.

Adiós a Jesús Guerrero

El 28 de febrero fallecía tras una larga enfermedad Jesús Guerrero Hierro. Se incorporó a ASAJA a finales de los años ochenta, formando parte del reducido grupo de trabajadores que tuvo que organizar los servicios de la organización al sector, unos servicios que han sido decisivos para la expansión de la hoy principal organización agraria de la provincia de León. En tiempos de pocos medios, escasos recursos, y muchas necesidades, le tocó hacer de todo en ASAJA: labores técnicas, sindicales y asuntos varios.

A él se le encomendó escribir el libro conmemorativo del décimo aniversario de ASAJA, tarea fácil para quien en su afición literaria ya había publicado un libro de cuentos y otros sobre la historia de la comarca del Cea y de su pueblo natal, Grajal de Campos. Fue responsable de la Campo Leonés, la publicación más apreciada por los agricultores y ganaderos de la provincia, y era colaborador de Campo Regional con una columna de opinión. ASAJA le pidió en un determinado momento que se presentase a diputado provincial por la comarca de Sahagún para defender el campo desde la institución provincial, operación al final fallida por un voto de la discordia. Después tocaría afrontar las primeras elecciones a Cámaras Agraria, un proceso decisivo para ASAJA en el que tras una dura campaña electoral, en la que Jesús Guerrero tuvo un protagonismo destacado, la organización se alzó con una aplastante mayoría absoluta.

A disposición de ASAJA, y para lo que hiciera falta, se embarcó en el proyecto de la deshidratadora de alfalfa dedicándole más esfuerzo del que se le pudiera exigir a quien sufría ya las secuelas de complicadas operaciones médicas y una lamentable desgracia familiar con la pérdida de una hija víctima de la carretera. Demostró en no pocas ocasiones que hace más el que quiere que el que puede.

Disfrutó viendo que ASAJA, con el esfuerzo de muchos pero también del suyo, se convertía en una organización fuerte y con influencias. Nunca vio claro el futuro de la agricultura y la ganadería, a pesar que la pasión por el campo le llevaba una y otra vez a seguir ejerciendo la profesión en su pueblo, invirtiendo lo que no siempre se recoge. Recientemente plantó una viña cuando ya se habían arrancado todos los majuelos. Justo ahora empezaba a dar cosechas.

En el sector agrario se le apreciaba, se le reconocía su esfuerzo y valía, y se siente y lamenta su pérdida. Nos quedamos con lo que como persona y como profesional nos ha enseñado.

Desde el 2 de marzo descansa en Paz en el cementerio de Grajal de Campos. Ha querido estar cerca de los sembrados, de la viña, y de la vega del Valderaduey para la que tantas veces pidió un plan de regadío. Se alegrará de que algún día llegue el agua, y le gustaría equivocarse sobre los malos presagios sobre el futuro del campo.

J.A. TURRADO

LA CRIBA

La igualdad de la mujer rural

CELEDONIO SANZ GIL*

El anteproyecto de "Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres" aprobado por el Gobierno obliga a todas las empresas a elaborar planes para propiciar una "igualdad real" entre trabajadores y directivos de ambos sexos.

Desde cualquier punto de vista nadie puede oponerse a este objetivo. Más allá de que sea cuestionable la imposición de cualquier sistema de cuotas, es absolutamente lógica la reivindicación de igual salario por igual trabajo (en estos momentos las mujeres cobran casi un 20 por ciento menos) o idéntica igualdad de promoción (las mujeres no alcanzan el 25 por ciento de los puestos directivos). Además, conviene dejar muy claro qué situaciones se consideran "acoso laboral", ya que el colectivo femenino es, sin duda, más vulnerable a estas prácticas.

Sin embargo, los problemas reales, a la hora de la aplicación práctica de esta medida, serán innumerables. Los responsables de la patronal aseguran que coarta dos derechos fundamentales de los empresarios, "la libertad de contratación y la libertad de organización". Consideran que sería muy elevado el coste de imponer en las plantillas y en los consejos de administración que la mitad sean mujeres.

Pero ¿y en el campo? ¿Cómo se puede aplicar esta Ley de Igualdad en el sector agrario y en el medio rural? ¿Cuándo se va a poner en marcha un programa para la integración, o la igualdad, real de la mujer en el campo?

Seguro que en el Ministerio de Agricultura han realizado ya unos cuantos estudios "posibilistas" bien intencionados. En cualquier caso, cabría apuntar que tener una ministra y varias directoras generales crea una cierta sensibilidad hacia el problema y ambiente de apoyo al elemento femenino. Además, los esfuerzos de organizaciones de mujeres rurales son, sin duda, dignos de todo elogio. Entre todos podemos hacer jornadas, congresos y simposium, actuaciones festivas, folklóricas o desfiles de modelos, y podemos seguir repitiendo tópicos y buenas intenciones.

A pesar de todo, la realidad es contundente y machacona. En la actividad agraria cada vez hay menos gente, en general, y mujeres en particular, y en los pueblos sucede lo mismo. Ahora bien, si el campo tiene un futuro y nuestros pueblos quieren vida los 365 días del año deben incorporar a la mujer plenamente en todos los ámbitos: político, social, económico, religioso... en un plano de igualdad e, incluso, de privilegio.

No obstante, en todas las encuestas que se realizan en el ámbito sociológico nacional la profesión agraria ocupa el último lugar en aceptación. Ser agricultor y ganadero está mal visto, muy mal visto, y ser agricultura y ganadera ya supone bajar al averno de la consideración social.

En cualquier plan de revitalización del medio lugar elevar la consideración de la profesión agraria debe ser un objetivo prioritario. Hay que decirlo así de claro: "Te explotan mucho más siendo reponedor/a o cajero/a de supermercado que trabajando en las tierras o en una granja".

Además, ya conviene que en todos esos congresos y estudios se acabe de una vez por todas con la cantinela de la falta de reconocimiento del trabajo de la mujer en la explotación familiar agraria. Esa era una realidad incuestionable hace treinta años. Hoy no. En estos momentos la misma explotación familiar está moribunda. Nadie podrá nunca agradecer a nuestras madres lo que hicieron, ese ímprobo trabajo en las tierras y en los establos y luego en las casas, solas, cuidando y educando al marido y a los hijos. Pero eso ya se acabó. Las mujeres que ahora colaboran con sus maridos lo hacen con complacencia y todos se lo reconocen. También si luego hay que salir al bar o a cenar, van juntos, como debe ser. En cuanto a la organización del hogar: si hay que estudiar gastos o facturas o poner en marcha proyectos, el futuro de los hijos,

> *"Te explotan mucho más siendo reponedor/a o cajero/a de supermercado que trabajando en las tierras o en una granja"*

o lo que sea, todo se discute juntos, como en todos los hogares del mundo, unos mejores y otros peores. Nada más y nada menos. Incluso el porcentaje de ayuda en las tareas domésticas (muy escaso) no está muy lejos del común de los mortales, como demuestran todas los estudios que se hacen al respecto en este país. Así que ya está bien de que en el campo haya que justificar la más absoluta normalidad.

Por otro lado, si vamos a los efectos prácticos, económicos, de esa consideración hay que dejar claro que mantener la cotización a la Seguridad Social agraria para una mujer le hará acreedora a sus 65 años a una pensión de 460,65 euros al mes. Un dinero que, por supuesto, siempre ayuda pero que no supone aliciente inmejorable ni da suficiencia de futuro a nadie.

Un segundo aspecto que debe ser fundamental en cualquier programa de igualdad en el medio rural es el necesario efecto ejemplificador de la Administración.

En primer lugar, se debería contar como un plus para acceder a un puesto de trabajo público el vivir en el pueblo o, al menos en la comarca (algo mucho más importante que saber catalán). Es dramático contemplar las carreras de secretarios, maestros, médicos y demás para irse a la capital en cuanto acaban su jornada de trabajo.

En segundo lugar, es en la Administración y en las grandes empresas donde se debe aplicar la cuota femenina realmente. Porque ahora las mujeres son una ínfima minoría en el trabajo de bancos, cajas de ahorros, telefónica, eléctricas,... que sí mantienen un buen volumen de negocio a costa de los pueblos. Sólo cuando en estos sectores el trabajo femenino adquiera el número y la consideración que merece se podrá ampliar el ejemplo a empresas de menor tamaño.

Porque una cosa sí está muy clara: a las mujeres del medio rural no les faltan las ganas de trabajar ni la preparación. En cuanto surge una oportunidad de negocio o se plantea un puesto de trabajo con adecuada cobertura social y una remuneración digna, ellas se postulan para ocuparlo.

Por otro lado, también está muy claro que en los pueblos de Castilla y León los negocios que hoy funcionan son la construcción y algunas tareas agrarias y ganaderas, y que las mujeres no se atreven a incorporarse de una vez por todas al trabajo del andamio, del tractor o de la granja; necesitan todavía el amparo de la fábrica, de la factoría.

Tienen que darse cuenta de que el dinero es igual en todos los sitios; que no se pierde femineidad ni belleza ni elegancia; que las manos que enfundan guantes de trabajo pueden llevarlos de seda, y las botas de goma no menoscaban el encanto de las medias de cristal, cada cosa a su tiempo y en su lugar. Además, el campo y el medio rural ensanchan los pulmones, animan el alma y sosiegan el corazón, y eso también es belleza.

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Marzo-abril

Del 15 al 15

Cabañuelas*

Segunda quincena de marzo
Irá amainando la fuerza del viento hasta permanecer en calma varios días. Cielos totalmente azules o con ligera nubosidad; el viento, rotando al Noroeste. Tendremos temperaturas más primaverales, en ascenso del 22 al 24. Sin "mayear", finalizará el mes con tiempo placentero y con ausencia de vientos fuertes y lluvias.

Primera quincena de abril
Vientos flojos y variables, predominando los del Sureste. Cielos despejados o escasamente nubosos los primeros días. Temperaturas suaves, destempladas a intervalos en algunas fechas. Aumento de la nubosidad con posibilidad de precipitaciones dispersas del 7 al 12.

Ferias y Fiestas

Dentro de los certámenes y ferias, en la categoría de multisectoriales destacar la de **Cuéllar** (Segovia), entre los días 21 y 23 de abril. En cuanto a los agroalimentarios, entre el 24 y el 26 de marzo es la I Feria hispanolusa de productos agroalimentarios y recursos naturales, en **Zamora.** Además, se celebran los siguientes: del 1 al3 de abril, **en Toro, Vintoro;** el 8 y 9 de abril, la **Feria de Botiguero, en Zamora,** y del 12 al 6 de abril, la **Feria de productos, arte, cultura y turismo de Zamora.**

Respecto a los certámenes ganaderos, hay que subrayar la **Feria de Ganado Ovino Churro, en Palencia,** que organiza ANCHE entre el 7 y el 9 de abril. Y respecto a la maquinaria agrícola, la cita está el 23 de abril en **Garcibuey (Zamora),** donde se realiza la **Feria del Vino,** la 14 cata-concurso de vino Sierra de Francia.

Por último, los aficionados a la artesanía tienen en este periodo varias citas: del 5 al 10 de abril, en **Segovia;** del 12 al 16 de abril, en V**alladolid;** el 13 y 14 de abril, en **Santa María del Tiétar** (Ávila); del 14 al 16 de abril, en **Trabanca** (Salamanca), y el 22 y 23 de abril en **Cuéllar** (Segovia).

Finalmente, fiestas populares, hay que destacar la **romería de la Anunciación, en Urueña** (Valladolid), el día 25 de marzo, y en **Dueñas** (Palencia), **Nuestra Señora de Onecha.** A mediados de mes, tardía llega la **Semana Santa,** con múltiples citas en todo nuestro territorio, incluido el popular **"Lunes de Aguas" y Pentecostés.** El día 23 de abril es otra cita importante, la **Fiesta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,** con cita especial en **Villalar.**

...y el Refrán

"Abril sin granizo, Dios no lo hizo".

*PRONÓSTICOS Y REFRÁN PROPORCIONADOS POR CESÁREO POLO CANILLAS.

MES A MES

JUNTA DIRECTIVA

El día 3 de marzo se reunía la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León en la sede de Valladolid, para analizar los temas de actualidad del sector agroganadero. El complicado arranque de la campaña de la PAC, las dificultades existentes en el sector remolachero y también la próxima candidatura de la organización a las listas de impositores en las elecciones a celebrar en las cajas de ahorros que radican en la Comunidad Autónoma fueron algunos de los asuntos tratados.

La última Junta Directiva celebrada por ASAJA de Castilla y León. FOTO C.R.

GRIPE AVIAR Y PLAN LÁCTEO

El director de Producción Agropecuaria de la Consejería, Baudilio Fernández Mardomingo, convocó el pasado 28 de marzo a las organizaciones agrarias para tratar dos temas de actualidad. El primero, la gripe aviar, asunto para el que todavía no se han determinado las ayudas que se arbitrarán. Respecto a las zonas de vigilancia, parece que las establecidas hasta el momento son suficientes para nuestra región. El otro punto tratado fue el Plan Lácteo 2006. Después del desaguisado de la última convocatoria, parece que el Ministerio quiere suavizar la próxima. Así, se está hablando de que el 80 por ciento del abandono revierta en la Comunidad Autónoma, aunque ASAJA pide que sea el cien por cien, para compensar la pérdida de cuota del último Plan. En cuanto a las cesiones y transferencias de cuota, se estudia que vuelvan a permitirse, aunque por el momento en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En este punto, nuestra organización pide que estas cesiones se amplíen a todo el territorio nacional, sin limitación.

AMFAR, EN EL CONSEJO DE ONG

La presidenta nacional de AMFAR (Federación de Mujeres y familias del Ámbito Rural) ha sido elegida por el Ministerio de trabajo como miembro del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. AMFAR se convierte así en la única asociación nacional de mujeres rurales presente en este organismo. Lola Merino ha manifestado su satisfacción por esta designación ya que "nuestra responsabilidad es que la voz de la mujer rural española sea escuchada en todos los organismos e instancias de gestión de las políticas públicas de servicios sociales, de ahí que nuestra participación en el Consejo Estatal de ONG se convierte en una oportunidad única para trasladar directamente al gobierno la realidad de este colectivo que en España supone el 30 por ciento de la población femenina".

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE RTVE

ASAJA ha manifestado su solidaridad con los trabajadores de RTVE en sus protestas contra el llamado "Plan de Saneamiento" de RTVE tiene como consecuencia una drástica reducción de la actual programación de RNE y de TVE en el ámbito de Castilla y León, y que supone también la desaparición de un centenar de puestos de trabajo. Con este plan se suprimen totalmente las emisiones y desconexiones locales de Radio Nacional de España y se cierran las emisoras en Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, y permaneciendo exclusivamente la cabecera regional ubicada en Valladolid. La actividad del Centro de TVE quedaría reducida a un único informativo territorial de lunes a viernes. ASAJA lamenta que Castilla y León pueda verse privada de un servicio público y gratuito de información.

Agricultor/a y ganadero/a PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

HASTA EL 31 DE MARZO

- Solicitud de ayudas destinadas a fomentar la reconversión varietal del lúpulo durante el año 2006 en zonas no afectadas por el programa aprobado por Decisión de la Comisión 89/479/CEE.
- Solicitud de ayudas destinadas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios para el año 2006.
- Solicitud de ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas y para actividades de avicultura alternativa.
- Solicitud de ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León.
- Solicitud de ayudas destinadas a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera.
- Solicitud de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2006.
- Solicitud de ayudas a la polinización, destinadas a los titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León.

HASTA EL 8 DE ABRIL

- Solicitud de ayudas para cursar enseñanzas regladas de formación profesional agraria y agroalimentaria en las escuelas dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y para la realización de prácticas en empresas.

HASTA EL 15 DE ABRIL

- Solicitud de ayudas para promover y fomentar el movimiento cooperativo agrario en la Comunidad de Castilla y León.

HASTA EL 28 DE ABRIL

- Solicitud de pagos comunitarios por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2006/2007 y ayudas comunitarias al sector ganadero en el año 2006, así como ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2005/2006 y la indemnización compensatoria para el año 2006.

- Solicitud de admisión al régimen de pago único por explotación.
- Solicitud de derechos de la reserva nacional.
- Solicitud anual de pago de las ayudas de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos".
- Solicitud anual de pago de las ayudas en relación con el Programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León (contrato nº 3).

HASTA EL 29 DE ABRIL

- Solicitud de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores durante el año 2006 en la Comunidad de Castilla y León.

HASTA EL 30 DE ABRIL

- Solicitud de ayudas destinadas al sector equino.

¡NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA! RECUERDA QUE EN NUESTRAS OFICINAS TE ASESORAMOS Y OFRECEMOS AYUDA.

NUESTRA *gente*

SUSANA CACHO
Apicultora

C.R. / Redacción

Tener treinta años y dedicarse a la apicultura no es algo frecuente. Susana dice que su determinación a iniciarse profesionalmente en este campo fue "un acto de rebeldía". Su padre había tenido abejas desde siempre, más como afición, pero no le gustaba que su hija trabajara con estos animales. Sin embargo, Susana perseveró, y demostró que era capaz de manejar a la quizás ganadería más atípica de todas.

Cuando cerró la fábrica en la que trabajaba, se metió de lleno. Desde hacía tiempo tenía elaborado el proyecto, y sabía bien lo que quería. Empezó con 200 colmenas y con el número de registro que la permitiría envasar y comercializar por su cuenta, bajo la etiqueta "Panal de Ágreda", su pueblo. Con el tiempo ha adquirido soltura en el manejo, hoy controla ella sola 350 colmenas, que quiere ampliar hasta 500. Sólo precisa de la ayuda de un hermano para realizar la trashumancia, en un radio de unos 50 kilómetros, porque la cercanía del Moncayo le permite encontrar diversas altitudes y captar varias floraciones, desprimavera hasta el fin del verano.

Su miel estrella es la de tomillo, aunque también envasa de espliego y de encina. Su lucha es que se reconozca la calidad de su producción frente a la miel importada, que llega a precios ínfimos que permiten a la distribución obtener márgenes más suculentos. Con todo, la demanda de su miel y de su polen está por encima de lo que puede ofrecer, especialmente en años como el 2005 –y veremos cómo es 2006–, de pocas lluvias. Susana admite que, como ya le advirtió su familia, la apicultura "no es un cesto muy boyante, pero la satisfacción de trabajar para ti también es grande".

Acuerdo histórico de los agricultores de 51 países para defender la continuidad de la actividad agraria

El vicepresidente del COPA y de ASAJA, Ricardo Serra, firmó el importante documento

Un total de 51 países integrados en la Organización Mundial de Comercio (OMC) alcanzaron el pasado 23 de marzo en Ginebra un acuerdo para defender la soberanía alimentaria y la estabilidad de la oferta de alimentos a precios razonables en cada uno de sus países, así como el derecho de cada país a establecer una serie de productos sensibles o especiales. ASAJA tuvo un especial protagonismo en este acto.

Momento del encuentro. El primero por la izquierda, Ricardo Serra, vicepresidente de ASAJA y del COPA. FOTO C.R.

C.R. / Redacción

Todos estos países consideran que la agricultura es un sector estratégico, al igual que el energético, básico para garantizar la alimentación de los pueblos y la ocupación del territorio, por lo que consideran que debe tener un tratamiento diferenciado en los acuerdos comerciales que promueve la OMC y han recordado que la ronda de Doha es una ronda de desarrollo y no una ronda de acceso a los mercados, puesto que el acceso a los mercados no es ninguna garantía para el desarrollo.

El vicepresidente nacional de ASAJA y vicepresidente del COPA, Ricardo Serra, firmó el pasado día 23 este acuerdo, junto al responsable de las cooperativas agrarias europeas, el irlandés Donal Cashman, en representación de los agricultores europeos. El acuerdo ha sido suscrito por los representantes de los agricultores de 51 países de todo el mundo. Es la primera vez que los agricultores de países tan diversos como Japón, Sri Lanka, Kenia, Islandia, India, Ruanda, Canadá, Tanzania o EE.UU. alcanzan un acuerdo conjunto con el objetivo de garantizar el futuro de la actividad agraria, una actividad que por sus peculiaridades está sujeta a una serie de imponderables que la distinguen del resto de actividades económicas y le otorgan un carácter de actividad especialmente sensible, por lo que debe contar con un tratamiento diferenciado en esta ronda negociadora.

En el documento suscrito, los firmantes declaran, entre otras cuestiones, que:

• Las preocupaciones no comerciales (seguridad alimentaria, bienestar animal, medio ambiente y desarrollo rural) deben ser tenidas en cuenta y deben estar reflejadas en las modalidades agrícolas para la aplicación de los acuerdos.

• El comercio mundial de la producción agraria beneficia tan sólo a unos pocos países, por lo que el afán de estas potencias agrarias por expandir sus exportaciones no debe estar por encima de las preocupaciones agrarias del resto de países.

• Las características de producción de cada país deben ser tenidas en cuenta a la hora de establecer unos tipos y niveles de aranceles.

• Hay que dejar margen a los estados miembros de la OMC para establecer una serie de productos sensibles o especiales.

• Las reformas de las políticas agrarias ya efectuadas y sus cesiones o avances (caso de la PAC en la Unión Europea) deben ser tenidas en cuenta ya en estas negociaciones.

• Debe ofrecerse un tratamiento especial y diferenciado a los países más pobres que contemple inversiones en instrumentos de desarrollo rural que permitan mejorar sus estructuras e infraestructuras.

Los firmantes quieren dejar constancia de que el libre comercio de productos agrarios beneficia exclusivamente a las grandes multinacionales y a unas pocas explotaciones agrícolas sobredimensionadas (ubicadas en países como Brasil y Argentina), mientras que perjudica gravemente a los países más pobres, que contemplan como estos acuerdos para la liberalización del comercio mundial dejan en papel mojado los acuerdos de comercio preferencial que tienen firmados con los países más desarrollados (como el acuerdo firmando por algunos de estos países con la UE denominado "Todo menos las armas") por lo que en un contexto de liberalización global ellos no podrían competir con las grandes potencias agrarias, lo que supone una auténtica amenaza para su propio desarrollo.

LAS VENTAJAS DE LA BIOLOGIA CELULAR
BIOAGA
CELLULAR BIOLOGY LABORATORY
Los Angeles, Cal. USA
www.berlinex.com
Rte. BERLIN BIOTEC, (BIOAGA) Tudela
Fax. 948 828437
Tel. 902 154 531
BIOAGA a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos CEN conocidos internacionalmente por sus excelentes Resultados: producción y calidad.

FERTILIZANTES Y PIENSOS ECOLOGICOS:
EKOLOGIK: Fertilizante Natural. Autorizado en la UE para Agricultura Ecológica
CEM: Pienso Natural. Registro en USA Nº 583. Autorizado en la UE para Ganadería Ecológica. Carne: Conversión: 1,28
Huevos: aumento 15% Leche: aumento 23%
40% menos células somáticas, 4% más grasa
Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA y otra a la CALIDAD.
TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL.

CEN FERTILIZANTE CIENTIFICO
Óptimo para Producción Integrada
Registrado en USA nº F-1417
RECORDS DE PRODUCCION CON CEN:
9.000 Kg. de TRIGO por Ha. Peso espe. 82
6.500 Kg. de AVENA por Ha.
11.500 Kg. de CEBADA por Ha. Peso espe. 73
22.000 kg. de MAÍZ por Ha. con 155 mg. por Kg. de triptófano
14.500 K.ARROZ Ha. y 2.1 mg/K Vitamina A más 400% Vitamina E más 4% proteína
215.000kg. TOMATE por Ha.con 11% BRIX
145 K. de CLEMENTINA por árbol, 90% 1ª A
80.000 K. MARISOL Ha.(80%extra,19% 1ª)
44.000 K. UVA DE VINO por Ha con 11.3º
80.000 kg. de PATATA por Ha.+46% Vit. A
415 Kg. de ACEITUNAS por árbol más 3º de grasa, con 28º de rendimiento menos 1.5º de acidez
110.000 Kgs. de REMOLACHA por Ha. con 19º
OTRAS MEDALLAS DE ORO,PLATA Y BRONCE CONSEGUIDAS EN VINO POR CLIENTES DE CEN

Por fin se conocen los cambios en el IVA agrario y ganadero

La medida tendrá carácter retroactivo a partir del 1 de enero

C.R. / Redacción

Tras varios meses de retraso, por fin el pasado 16 de marzo se aprobó en el Congreso de los Diputados la Ley que recoge en su artículo quinto la modificación de la compensación a tanto alzado aplicable en el Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Esta leve modificación es la única cosa clara que el sector ha sacado del acuerdo alcanzado en diciembre entre el MAPA y el Ministerio de Economía y Hacienda y COAG y UPA para paliar el incremento de precios de los carburantes, un acuerdo tildado por ASAJA de claramente insuficiente, como se ha comprobado en la negativa evolución de estos precios y como han podido sobradamente comprobar los agricultores al calcular las pérdidas que la subida del gasóleo les ha ocasionado.

En concreto, se ha aprobado un aumento en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería, y Pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido, concretamente de un punto porcentual el importe de la compensación para la agricultura, y medio punto porcentual para la ganadería. Un aumento mínimo, si se tiene en cuenta que el año 2000, en una crisis de precios menos grave que la actual, ASAJA logró un acuerdo con el Ministerio de entonces que, entre otras mejoras, permitió elevar de 5 a 8 puntos la compensación para la agricultura en el Impuesto sobre el Valor Añadido, y otros dos puntos, del 5 al 7, en la ganadería, subidas que se han mantenido hasta el momento actual.

Dado que esta modificación requería hacerse con una norma con rango de Ley, y con el objetivo de agilizar este proceso la modificación, ha sido tramitada dentro de la Ley de adaptación del régimen de las entidades navieras en función del tonelaje a las nuevas directrices comunitarias sobre ayudas de Estado al transporte marítimo.

En el artículo quinto de esta Ley, se recoge que la compensación a tanto alzado será la cantidad resultante de aplicar al precio de venta el 9%, en las entregas de productos obtenidos en explotaciones agrícolas o forestales y el 7,5%, en las entregas de productos obtenidos en explotaciones ganaderas.

Por otra parte, en la disposición transitoria segunda de esta Ley, se establece el carácter retroactivo de la medida, ya que la aplicación de los nuevos porcentajes de la compensación a tanto alzado, serán aplicables a las compensaciones que se paguen a partir del 1 de enero de 2006.

Como se recordará, el encarecimiento del gasóleo ocasionó una oleada de protestas en el sector, que el Ministerio quiso acallar con este acuerdo mínimo que en nada compensa las pérdidas de las explotaciones. Otras medidas "simbólicas" incluidas en este documento eran la posibilidad de deducir, en determinadas circunstancias, un 15 por ciento de los gastos en fertilizantes o plásticos y de los gastos de difícil justificación. Más o menos, el "chocolate del loro".

Una de las protestas de ASAJA por el precio del gasóleo. FOTO C.R.

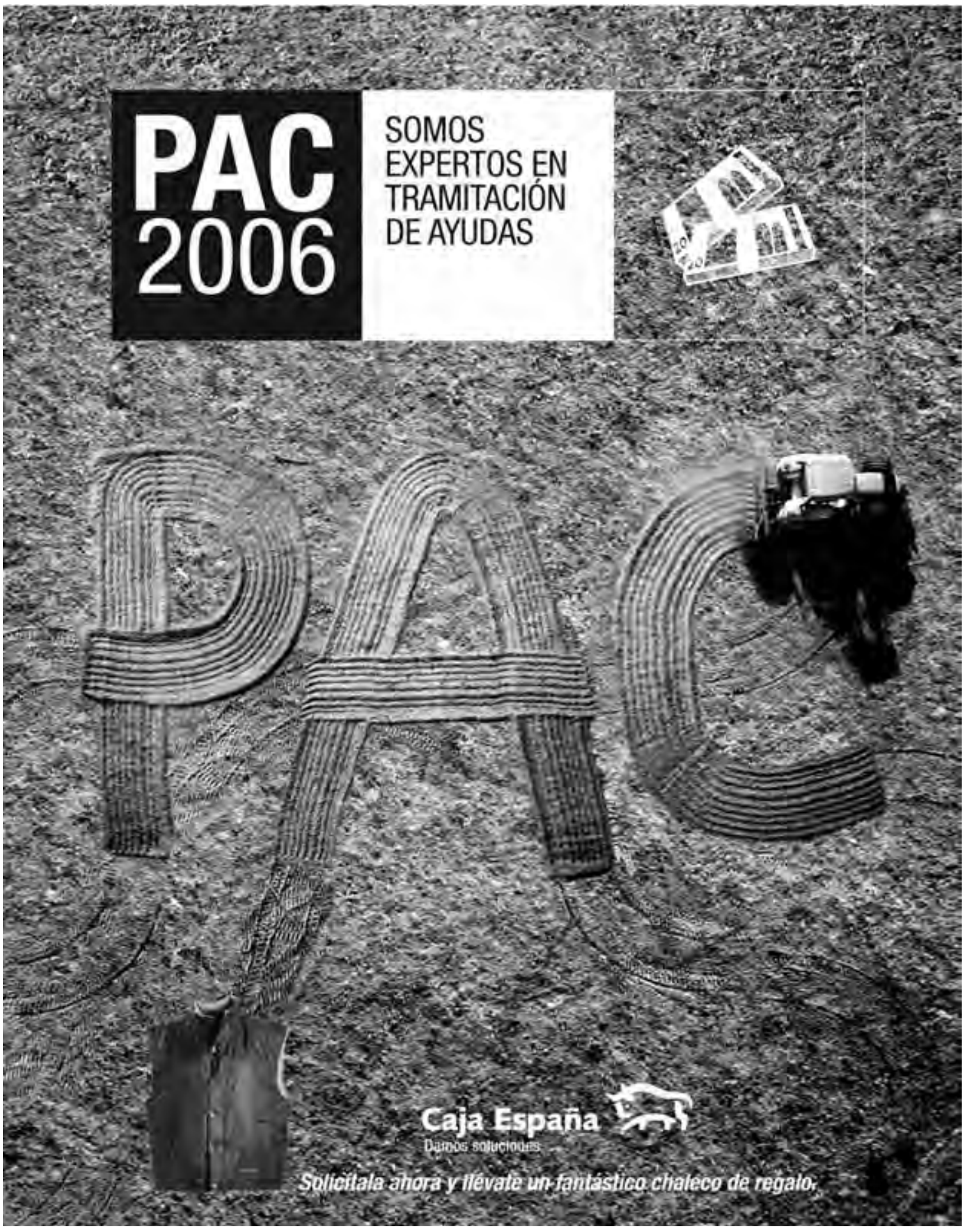

32.000 toneladas de Castilla y León, pendientes de molturarse en las fábricas de Andalucía

Azucarera Ebro no da respuesta a las más de 20.000 de remolacha excedentaria en campo

Las cerca de 32.000 toneladas de remolacha de contrato que todavía quedan sin arrancar en los campos de Castilla y León se podrán transformar en azúcar en las fábricas de Andalucía cuando se abra la campaña, algo previsto para la segunda quincena de mayo. Así se acordó en la última reunión de la Mesa Zonal, a la que asistió ASAJA.

C.R. / Redacción

Mientras se recibían los últimos camiones de remolacha en Toro, en Valladolid se celebraba una reunión de Mesa Zonal a la que asistían las organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, y los representantes de Azucarera Ebro. Después de varias horas de discusiones muy tensas se llegó a un acuerdo por el que las cerca de 32.000 toneladas de remolacha de contrato que todavía quedan en el campo sin arrancar se podrán transformar en azúcar en las fábricas de Andalucía cuando se abra la campaña, algo previsto para la segunda quincena de mayo.

ASAJA había planteado que Azucarera Ebro abriese de nuevo una de sus fábricas en Castilla y León para recibir esas toneladas, junto a las otras 20.000 que se estima que pueden quedar de excedentaria (fuera de contrato), algo a lo que la parte industrial se negó rotundamente aludiendo razones para ASAJA poco convincentes.

El acuerdo del pasado 14 de marzo, consensuado por todos, en el que todas las partes y muy especialmente la agrícola han cedido, desbloquea una situación complicada que estaba poniendo en serio peligro la situación económica de más de 200 familias de Castilla y León, fundamentalmente de las provincias de Salamanca y Palencia.

Transportar esta remolacha a las fábricas de Andalucía tendrá un sobrecoste de unos 600.000 euros, coste que va a financiar íntegramente el propio sector agrícola en un gesto solidario detrayendo dicha cantidad de un retorno que tiene que hacer la Unión Europea a los productores, procedente de una menor "cotización a la producción" de la campaña que ahora finaliza. Cada campaña, a los cultivadores se les detrae un importe del precio de la remolacha para financiar la exportación de azúcar, y debido a que este año los mercados internacionales han estado más altos, ha sobrado dinero, devolución con la que se va a financiar el sobrecoste del transporte.

Un grupo de remolacheros afectados, concentrados frente a la sede de Azucarera Ebro en Valladolid. FOTO C.R.

Responsables de ASAJA, a las puertas de la sede de la compañía. FOTO C.R.

Así, los remolacheros afectados podrán entregar la producción en condiciones similares a las que tendrían si lo hicieran en las fábricas de Castilla y León, el único cambio es que tendrán que esperar a finales de mayo para poder hacerlo.

Desde ASAJA, lamentamos que la inmensa mayoría del esfuerzo haya procedido del sector productor y que AE se haya desentendido de un problema del que era y es responsable, ya que han incumplido el compromiso de recibir en sus fábricas una remolacha que estaba contratada. El acuerdo no da respuesta, al fin, a esas más de 20.000 toneladas de remolacha excedentaria, no amparada por contrato, que hubiera tenido un valor superior a los 25 euros por tonelada, y que el único destino que le queda a partir de ahora es ser utilizada como forraje para el ganado.

Las plantas azucareras cerraron sus puertas sin finalizar la campaña

El 14 de marzo concluyó la actividad, con raíz en el campo

Sectorial Remolachera de ASAJA CyL

El pasado 14 de marzo cerró sus puertas la azucarera de Toro, cuando todavía quedaban en el campo 50.000 toneladas de remolacha, 31.500 de contrato y el resto excedentaria. Al margen de este de este contratiempo (pequeño para Azucarera Ebro y enorme para ASAJA), la campaña 2005/2006 puede considerarse muy buena, se han entregado 4.751.328 toneladas en la zona norte, de las que unos 4,4 millones se han producido en Castilla y León.

Desde el inicio se previó una buena campaña, pero nunca se pensó en los extraordinarios resultados que a nivel de producción por hectárea se han conseguido. Las 4.751.328 toneladas de remolacha recibidas en las azucareras con 17,52 º de polarización y un 13 por ciento de descuento, tres décimas más de riqueza que la campaña precedente pero un 1,64 por ciento más de descuento, suponen 5.306.868 toneladas de remolacha tipo. A pesar de tener una contratación extra de 364000 toneladas por encima de la cuota, se han producido unas 350000 toneladas de remolacha excedentaria, que este año han sido mejor recibidas que nunca debido al buen precio del azúcar en los mercados internacionales y que hará que se pague finalmente a 26,08 €/tn 16º.

Aunque no podemos determinar con exactitud la superficie cultivada de remolacha, se puede manejar para este año un ratio de producción por hectárea de 82 toneladas líquidas frente a las 75 del año pasado; hablando de toneladas tipo de 16º esta campaña se ha pasado de las 91 toneladas frente a las 82 de la anterior, y superando por tanto el récord de la campaña 02/03 de las 88 toneladas de remolacha tipo por hectárea.

Tabla I (Recepciones a 12 de marzo de 2006)

AZUCARERA	*REMOLACHA Tm Líquidas*	*DESCUENTO MEDIO (%)*	*RIQUEZA (º P)*	*CUOTA/ CONTRATACIÓN A+B Y EXTRA Tm 16º*	*FECHA INICIO*	*FECHA CIERRE*
VALLADOLID	129.507	12,42	17,21		10/11/05	17/11/05
					12/12/05	07/01/06
OLMEDO	1.102.161	12,94	17,63		03/10/05	26/01/06
Total ACOR	**1.231.668**	**12,89**	**17,59**	**1.290.214**		
LA BAÑEZA	937.921	12,45	17,44	870.860	02/11/05	11/03/06
TORO	1.161.053	12,36	17,99	1.050.097	06/10/05	14/03/06
PEÑAFIEL	816.105	12,95	17,23	742.641	25/10/05	11/02/06
MIRANDA	604.581	15,38	17,01	580.311	02/11/05	17/02/06
Total AE	**3.519.660**	**13,04**	**17,50**	**3.243.909**		
TOTAL	**4.751.328**	**13,00**	**17,52**	**4.534.123**		

Tabla II. Comparativa de las últimas cinco campañas

CAMPAÑA	*ENTREGAS Tm Líquidas*	*DESCUENTO (%)*	*RIQUEZA (º P)*	*ENTREGAS Tm Tipo 16º*	*FECHA INICIO*	*FECHA CIERRE*
01/02	3.722.866	10,52	17,92	4.272.705	27/09/01	06/01/02
02/03	4.908.481	13,06	17,03	5.297.384	16/09/02	17/04/03
03/04	4.079.574	13,09	16,47	4.227.066	29/09/03	31/03/04
04/05	4.139.807	11,36	17,22	4.528.120	16/09/04	26/01/05
05/06	4.751.328	13,00	17,52	5.306.868	03/10/05	14/03/06

Protestas de ASAJA contra los accionistas relevantes de Ebro Puleva

La OPA acusa a la compañía de coartar la libertad sindical de los remolacheros

C.R. / Redacción

La organización agraria ASAJA de Castilla y León ha protagonizado acciones de protesta contra accionistas relevantes de la empresa Ebro Puleva, como son Caja España, Caja Duero y la SEPI (Gobierno). El motivo es exigir a los miembros del Consejo de Administración de Ebro Puleva que cesen en el acoso a la organización agraria ASAJA y sus asociados.

LA manifestación del pasado 28 de marzo, que recorrió las calles de León. FOTO M. SERRANO

En concreto, ASAJA ha denunciado que se está privado a sus cultivadores de contratar remolacha suplementaria, con el único pretexto de que "ASAJA critica la reforma de la OCM de la remolacha y no colabora suficientemente con los planes de la compañía Ebro Puleva". La compañía Azucarera Ebro, del grupo Ebro Puleva, está contratando en Castilla y León remolacha de reporte de la próxima campaña que presumiblemente no se va a producir en Andalucía. Esta remolacha se oferta a los cultivadores a precio más bajo, es decir, a 29 euros por tonelada, pero se ha vetado en su reparto a los agricultores de ASAJA y se ha primado de una forma muy especial a la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y a alguna organización provincial de la COAG.

Para ASAJA es intolerable que una compañía en cuyo accionariado participan cajas de ahorro como Caja España, Caja Duero o Caixa Galicia, así como el Estado a través de la SEPI, interfiera en la libertad sindical de los agricultores de Castilla y León, y apueste por ciertas formaciones en detrimento de otra. ASAJA ha entendido esta nueva estrategia empresarial como una forma de intentar acabar con el sindicalismo agrario independiente y como un "aviso a navegantes" de que no se admiten críticas ni a la política azucarera del Gobierno ni a la política de contratación de remolacha de la compañía.

Los directivos de Azucarera Ebro han manifestado con rotundidad a ASAJA que esta medida estaba tomada al más alto nivel, y que era compartida por el Consejo de Administración. Esta es la razón por la que ASAJA ha dirigido sus actuaciones contra los accionistas, particularmente contra Caja España, Caja Duero y el Gobierno, y no contra la compañía Azucarera Ebro. La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y el consejero de la Junta, José Valín, están informados de la situación, y ASAJA les ha pedido que medien en el conflicto para garantizar los derechos de todos los remolacheros, y en particular para que ningún cultivador se vea afectado en la contratación de remolacha por motivo de sus ideas o militancia sindical.

Por otra parte, los servicios jurídicos de ASAJA están estudiando interponer una denuncia por la vía penal contra Azucarera Ebro, por coartar la libertad sindical de los remolacheros.

Primera protesta

La primera movilización tuvo lugar el martes 28 de marzo en León. Varios centenares de agricultores, encabezados por los líderes regionales y provinciales de ASAJA, se manifestaron frente a las sedes de Caja España, Caja Duero, la Caixa y la Subdelegación del Gobierno, portando una pancarta en la que se podía leer: "Remolacha para todos los agricultores. Contra el peaje político de Ebro Puleva".

A fecha de cierre de este periódico, Caja España había accedido a reunirse con ASAJA para dar una explicación sobre esta situación: el objetivo de nuestra organización es averiguar si, como dicen los directivos de Azucarera Ebro, este irregular reparto de remolacha cuenta con el beneplácito del Consejo de Administración de la compañía, en el que están las cajas y la Sepi, o bien es un castigo a la independencia que ha demostrado ASAJA defendiendo a los cultivadores.

Lo que no le gusta a Azucarera Ebro

El castigo que está recibiendo ASAJA y, con ella, todos sus cultivadores, se debe a la independencia demostrada por nuestra organización en la defensa de los intereses del sector. Así, Azucarera Ebro no perdona nuestra oposición al desmantelamiento del sector que implica la aplicación de la nueva OCM. Tampoco le gusta que hayamos defendido el desacoplamiento total como opción más beneficiosa para la libertad de los productores. No quiere críticas a su nueva propuesta de Acuerdo Marco Interprofesional. Y por último, quiere pasar página y olvidarse de las 50.000 toneladas de remolacha que, en buena parte por su falta de previsión, han quedado en el campo esta campaña.

La lucha de una organización agraria contra una compañía de la magnitud de Ebro Puleva es totalmente desproporcionada, pero ASAJA no abandona ni abandonará su principal objetivo: defender a los agricultores.

Si quieres información y la quieres ya,
entra en la página web de tu organización

www.asajacyl.com

- Reivindicaciones
- Informes
- Asesoramiento técnico
- Artículos de opinión
- Ayudas
- Seguros
- Mercados
- Anuncios
- ...

Conecta tu explotación con internet

El problema del precio de la leche sigue sin solución

ASAJA ha continuado trabajando para defender la dignidad de los profesionales de la región

C.R. / Redacción

Las manifestaciones llevadas a cabo semanas atrás no han logrado que la industria rectifique su intención de rebajar los precios de la leche de vacuno y de ovino-caprino. ASAJA ha continuado trabajando para lograr que el ganadero perciba un precio justo por su producción, y continúa siendo beligerante respecto a las reclamaciones del sector.

La última de las reuniones se celebró a finales de marzo en León, y contó con la participación de las organizaciones agrarias y las cooperativas lácteas de Castilla y León. En este encuentro no se descartaron futuras medidas de presión, dado que la industria no se está replanteando las bajadas de precios que ya está aplicando a los ganaderos. El hecho es que la industria no ha modificado en nada sus planteamientos. Así, en la liquidación correspondiente a la leche entregada en enero descontó un céntimo por litro, y tiene intención de restar otros dos céntimos en la liquidación del mes de marzo. Y encima, son unas bajadas que en ningún caso obedecen a argumentos de mercado, sino a pactos alcanzados entre las industrias para incrementar sus beneficios "exprimiendo" al ganadero.

Días atrás, concretamente el 13 de marzo, se realizaba el esperado encuentro, promovido por el consejero de Agricultura y Ganadería, José Valín, entre organizaciones agrarias, cooperativas e industrias. Se trataba de un primer paso para reestablecer el diálogo, aunque hubo que lamentar la ausencia de varios pesos pesados del sector industrial, que eludieron acudir a la reunión.

Las protestas de los ganaderos no han logrado parar unas bajadas de precios sin justificación. FOTO C.R.

En este encuentro se subrayó que se trata de un problema general, que no puede tener un tratamiento específico en cada región, aunque siempre haya que tener en cuenta los problemas estructurales de la leche nacional y regional. Una cuestión fundamental fue la de la leche francesa importada, punto en el que el consejero subrayó la importancia de asegurar mediante la trazabilidad la adecuación al mercado de la leche española. La idea es que éste sea el primero de otros encuentros sucesivos, que faciliten la transparencia de todo cuanto ocurre en este mercado lácteo.

Ganaderos del norte

Por otra parte, ganaderos responsables de las organizaciones profesionales agrarias de Galicia, Cantabria, País Vasco, Navarra y Castilla y León celebraban el 1 de marzo una reunión en Oviedo para analizar la situación del sector lácteo y determinar estrategias conjuntas, de cara a defender a los ganaderos de leche ante la injustificada bajada de precios llevada a cabo por la industria.

Una delegación de ganaderos de ASAJA, encabezada por el presidente, Donaciano Dujo, representó a Castilla y León en esta reunión interregional, reunión con un gran peso sectorial, puesto que entre la Cornisa Cantábrica y Castilla y León se produce el 70 por ciento de la leche generada en España.

En concreto, en este encuentro las organizaciones agrarias se alcanzaron los siguientes acuerdos, como mantener reuniones con las diferentes administraciones autonómicas para transmitir a los respectivos consejeros que no está justificada la bajada de precios, que hay que clarificar las ayudas que recibe el sector industrial, y que es necesario estudiar la posible inspección a industrias que, de forma indiscriminada, importan leche a granel de países vecinos.

Nuevos requisitos para el transporte de ganado en Castilla y León

Habrá que adecuarse a la normativa en los próximos meses

C.R. / Redacción

El pasado jueves 16 de marzo de 2006 la Consejería de Agricultura y Ganadería publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden AYG/398/2006, que tiene por objeto regular el Registro General de transportistas y medios de transporte de ganado en Castilla y León y el Libro de Registro de transporte de ganado.

Esta orden será de aplicación a todos los medios de transporte y transportistas que se dediquen al transporte de ganado y tengan establecido su domicilio social en Castilla y León, con las siguientes excepciones: los transportistas y medios de transporte de animales domésticos, siempre que el transporte se efectúe para menos de seis animales sin carácter comercial ni fines lucrativos, y por otra parte, el traslado de colmenas de explotaciones apícolas con un número máximo de 15 colmenas registradas.

Para llevar a cabo su actividad será necesario que los transportistas que se dediquen al transporte de animales vivos y sus medios de transporte estén inscritos en el Registro correspondiente, para lo cual tienen que solicitar la autorización pertinente, adjuntado la documentación que se relaciona en esta orden, entre la que se incluye un certificado acreditativo de haber superado el curso de formación de bienestar animal correspondiente a los módulos general y de transportistas de ganado del conductor. Estos cursos se imparten en las oficinas provinciales de ASAJA que están homologadas a tal efecto.

Tanto la autorización del transportista como la del medio de transporte, una vez concedidas, tendrán una validez de 5 años. Para renovarlas se deberá presentar la correspondiente solicitud.

Libro de registro

También se crea un modelo de Libro de Registro de transporte de animales, que se mantendrá permanentemente actualizado y estará a disposición de los Servicios Veterinarios Oficiales durante un mínimo de 3 años a contar desde la fecha en la que se efectuó la última anotación.

Los transportistas y medios de transporte que a día de la publicación de esta orden estuvieran autorizados para el transporte de animales, deberán adecuarse a ella antes del 5 de enero de 2007.

Un rebaño de ovino y caprino de la región. FOTO C.R.

DOCUMENTACIÓN

Los transportistas, durante el ejercicio de la actividad, deberán acompañar en todo momento la siguiente documentación:

- ▸Autorización del transportista.
- ▸Autorización del medio de transporte.
- ▸Copia del Certificado acreditativo de que el conductor ha superado el curso de formación de bienestar animal correspondiente a los módulos general y de transportistas de ganado.
- ▸El Libro de Registro.
- ▸Certificado de limpieza y desinfección del medio de transporte.

Hasta que se cree un Registro General de transportistas y medios de transporte de ámbito estatal, todos los transportistas que operen en Castilla y León deberán estar autorizados conforme a esta orden.

Dujo encabezará la candidatura de ASAJA a Caja España

El objetivo, que el campo tenga mayor protagonismo

C.R. / Redacción

Tras anunciar hace en febrero su decisión de concurrir a las elecciones de impositores que próximamente se celebrarán en las cajas de ahorro de la Comunidad Autónoma, Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León adoptó el pasado 3 de marzo el acuerdo de que su presidente, Donaciano Dujo, encabece la lista de ASAJA a las elecciones de los impositores de Caja España.

En esta lista participarán además destacados dirigentes de la organización agraria en las cuatro provincias afectadas, León, Zamora, Valladolid y Palencia. En la misma línea se actuará respecto al resto de cajas de ahorro de la región, tanto en el caso de las que circunscriben su actividad principalmente una provincia como en el de Caja Duero, en cuya lista estarán presentes responsables de ASAJA de las provincias de Salamanca y Soria.

La decisión de participar en estas elecciones, adoptada de forma unánime por la Junta Directiva de la OPA, pretende, por un lado, lograr que los productos financieros de las cajas se adapten a las necesidades del mundo agrario y ganadero y, por otro, que el medio rural y agrario tenga un mayor protagonismo en los proyectos de las Obras Sociales de estas entidades de ahorro.

Por otra parte, todavía no existe respuesta a la petición, remitida por ASAJA a mediados de diciembre a la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, de que la OPA sea considerada como entidad de interés general para optar a los órganos de gobierno de estas entidades de ahorro. En este sentido, ASAJA ha exigido una pronta resolución por parte de la Consejería, aunque ha advertido que, sea cual sea, la respuesta no desvirtuaría la decisión de ASAJA de presentarse a este proceso electoral, medida con la que la organización quiere lograr que exista un mayor compromiso y esfuerzo de las cajas de ahorro para procurar el desarrollo del medio rural y agrario.

Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León. FOTO C.R.

José María Fernández Díez
TRANSPORTES CON GRUA Y DE MAQUINARIA
34170 CAMPORREDONDO DE LA NAVA
(Palencia)
Tel. 979 85 31 06
Móvil. 629 78 88 30

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas.
Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:
Teléfono: 983 23 26 90

ASAJA agradece al Gobierno el cambio de aires en la Confederación del Duero

La OPA confía en que el sucesor de Helena Caballero de mayores muestras de diálogo con el sector agrario

Tras conocerse la noticia de que la actual presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Helena Caballero, dejará próximamente esta tarea para dirigir el Secretariado para las Naciones Unidas para la Década del Agua, ASAJA de Castilla y León quiere felicitar y agradecer al Gobierno y en concreto a la ministra de Medio Ambiente que por fin permita un cambio de aires en la CHD.

C.R. / Redacción

La noticia la dio a conocer la propia ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en una visita que realizó a Valladolid el pasado 27 de ma"rzo para presidir la recepción de los trabajos de restauración medioambiental asociadas al abastecimiento de Villalón de Campos (Valladolid), obras que repercutirán en más de 200 poblaciones de la región y que cuentan con un importe de 84 millones de euros.

Cristina Narbona quiso salvar la trayectoria de Helena Caballero, justificando sus actuaciones, actuaciones que no sólo no han convencido al sector agrario y a muchos municipios de Castilla y León, sino tampoco a muchos dirigentes del propio Partido Socialista. Desde hace meses, comenzaron los rumores de que abandonaría la presidencia de la CHD, aunque su marcha se ha trasladado más de lo inicialmente previsto.

Durante el tiempo que Caballero ha estado al frente del organismo de cuenca, los desencuentros con el sector agrario y sus representantes, las organizaciones profesionales, han sido constantes. Castrovido ha sido el tema más candente de una cadena de enfrentamientos, en los que la hasta ahora presidenta nunca ha demostrado la más mínima sensibilidad por las necesidades del sector agrario. "No deja de sorprender que ahora la envíen a trabajar en programas coordinados entre 25 agencias de la ONU, tal vez allí de muestras de una capacidad de diálogo y diplomacia que desde luego aquí no ha tenido", subraya ASAJA.

Por otro lado, ASAJA ha pedido al Gobierno que aproveche este cambio de dirección en la CHD para elegir a un nuevo presidente que realmente conozca y conecte con los intereses de Castilla y León y, en concreto, con los del sector agrario.

Al respecto, al cierre de este periódico todo parecía indicar que el economista vallisoletano José Antonio Gato sería el nuevo presidente de la CHD. Ya la ministra Narbona dijo que el nuevo responsable del organismo de cuenca debería tener "una raíz castellano y leonesa y una buena formación desde el punto de vista de las distintas disciplinas que tienen que ver con el agua, como son la biología, las ingenierías, economía y derecho", requisitos que reúne este candidato.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, es auditor de cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores del Ministerio de Hacienda. Hasta el momento actual era funcionario de la Diputación de Valladolid y, en el campo político, es miembro del Comité Regional del PSOE en Valladolid y secretario provincial de Fomento y Economía de la Ejecutiva de este partido.

Una de las protestas promovida por ASAJA contra la CHD. FOTO C.R.

Caballero se va sin reunirse con las OPAS para planificar los riegos

Los embalses hacen presagiar un año parecido al anterior

C.R. / Redacción

Prueba de los desencuentros con la hasta ahora presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero es que el pasado 24 de febrero ASAJA de Castilla y León pidió a Helena Caballero una reunión urgente para analizar la situación actual en la que se encuentran los embalses de la cuenca del Duero, para que los agricultores pudieran planificar adecuadamente sus siembras de primavera, y en especial de remolacha, y que, un mes más tarde, esta reunión todavía no tenía fecha.

La petición de este encuentro parte de la preocupación, existente en el sector agrario, de que se repita una campaña al menos tan complicada como la anterior, dado que las reservas hidrológicas no pasan por su mejor momento. Si se analiza el informe de los embalses de la cuenca del Duero a fecha 27 de marzo, se observa que prácticamente todos están igual o por debajo de las reservas de 2005. Especialmente dramática es la situación de los embalses de Barrios de Luna (León), con un volumen embalsado de 163,3 hectómetros cúbicos, cuando el año pasado por estas fechas había 232; Aguilar (Palencia), con 75,9 hectómetros cúbicos, la mitad de los 156 del año pasado, y Soria, con 98 hectómetros cúbicos, cuando en 2005 había 131. En términos globales, el volumen embalsado en la cuenca del Duero asciende a 1.828 hectómetros cúbicos, en lugar de los 1.897 de 2005, pero hay que tener en cuenta que el año pasado ya fue excepcionalmente seco y que la capacidad de estos embalses es muy superior, 2.751 hectómetros cúbicos.

Helena Caballero. FOTO C.R.

La planificación de las siembras ha sido especialmente compleja esta campaña para los remolacheros, ya que el momento actual que vive el sector remolachero acentúa esta incertidumbre ante el futuro.

La campaña empieza con abril

Salvo en la zona de Pisuerga-Bajo Duero, que se nutre del embalse de Aguilar, y el Alto Duero, que depende del embalse de la Cuerda del Pozo (Soria), la temporada de riego en la cuenca del Duero comenzará el próximo 1 de abril, una vez que las juntas de explotación han acordado que sea esta la fecha para empezar a regar. En los otros dos puntos mencionados, el riego se retrasará hasta el 18 de abril.

Embalses

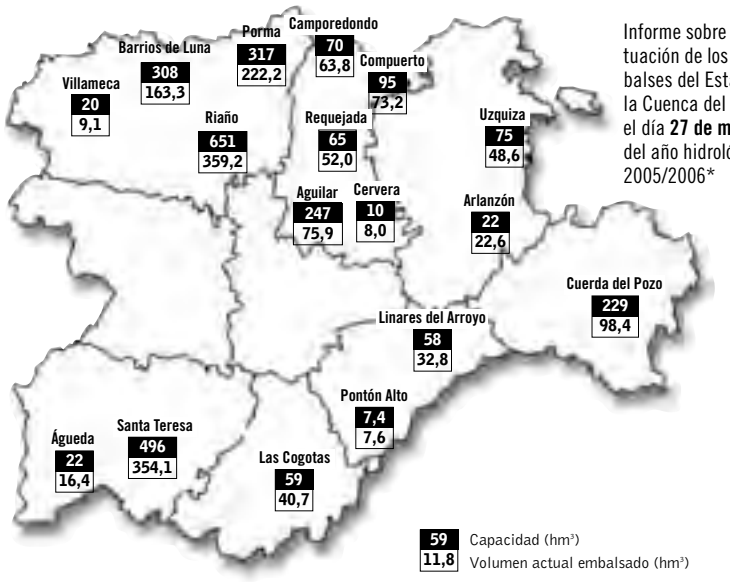

Informe sobre la situación de los embalses del Estado en la Cuenca del Duero el día **27 de marzo** del año hidrológico 2005/2006*

Embalse	Volumen embalsado hm³ Capacidad hm³	Actual	Año Anterior	Variación hm³	Pluviometría l/m²	Datos semanales Entrada media m³/s	Salida media m³/s	Precipitaciones desde el inicio del año hidrológico l/m²
AVILA								
Las Cogotas	59	40,7	27,5	4,1	2,5	7,9	1,1	294,6
BURGOS								
Arlanzón	22	22,6	22,6	0,0	44,0	11,0	11,0	727,7
Uzquiza	75	48,6	37,4	7,5	19,5	14,0	1,7	595,8
LEÓN								
Villameca	20	9,1	10,9	2,3	35,0	4,0	0,1	326,0
Barrios de Luna	308	163,3	232,1	34,4	56,3	59,9	3,1	521,2
Porma	317	222,2	227,1	27,0	89,3	48,2	3,5	752,3
Riaño	651	359,2	506,2	61,1	78,0	104,5	3,5	781,7
PALENCIA								
Sistema Carrión								
Camporredondo	70	63,8	51,2	13,8	99,8	34,3	11,4	794,0
Compuerto	95	73,2	69,5	13,3	70,9	22,6	0,5	674,6
Sistema Pisuerga								
Requejada	65	52,0	47,5	10,7	70,5	22,6	4,8	483,3
Cervera	10	8,0	7,9	0,0	103,5	16,0	16,0	649,0
Aguilar	247	75,9	156,1	15,3	39,6	28,5	3,2	326,5
SALAMANCA								
Santa Teresa	496	354,1	313,0	46,7	15,7	84,2	7,0	373,4
Águeda	22	16,4	16,1	-0,6	11,6	68,0	68,9	350,9
SEGOVIA								
Linares del Arroyo	58	32,8	33,0	2,3	4,2	4,0	0,2	303,7
Pontón Alto	7,4	7,6	7,6	0,0	5,9	8,0	8,0	378,0
SORIA								
Cuerda del Pozo	229	98,4	130,9	15,8	21,9	26,8	0,6	413,8
TOTAL	**2.751**	**1.827,9**	**1.896,6**	**253,7**				
% TOTAL	**66,4**	**68,9**						

*En este informe mensual no se incluye el estado de los embalses gestionados directamente por Iberdrola (en las provincias de Zamora y Salamanca).

Contrata tu seguro de automóvil con nuestra Correduría

TUS SEGUROS EN ASAJA, PENSANDO EN TI Y EN LOS TUYOS

- Los mejores precios para nuestros socios.
- Aprovecha la ocasión para asegurar tu automóvil a "todo riesgo" con las mejores condiciones económicas y garantías.
- Te asesoramos en todos tus seguros.
- Garantizamos el nivel de servicio, la solvencia en el pago de las prestaciones y la atención al asociado, entre otras ventajas.

Terceros + Lunas	Todo Riesgo con Franquicia	Todo Riesgo sin Franquicia
RC Obligatoria	*Terceros + Lunas*	*Terceros + Lunas*
RC Voluntaria	*Robo*	*Robo*
Defensa Jurídica	*Incendio*	*Incendio*
Reclamación Daños	*Daños al Vehículo con franquicia*	*Daños al Vehículo sin franquicia*
Asistencia Viaje		
Gestión de Multas		
Lunas		
Asistencia Sanitaria		
+	*+*	*+*
Seguro de Vida o Seguro de Accidentes	*Seguro de Vida o Seguro de Accidentes*	*Seguro de Vida o Seguro de Accidentes*
=	*=*	*=*
desde 230 €	**desde 450 €**	**desde 680 €**

* Oferta válida exclusivamente para socios de ASAJA de Castilla y León
* Precios indicados para aquellos socios con póliza de automóviles en vigor en otra Compañía de Seguros

SEGURO DE BAJA DIARIA

Todos dependemos de nuestro trabajo para ganarnos la vida pero, ¿qué ocurre cuando por una enfermedad o accidente tenemos que interrumpir nuestra actividad profesional? En la mayoría de los casos supone una grave disminución de ingresos y un aumento de los gastos.

En este nuevo servicio que te oferta ASAJA encontrarás la mejor solución para asegurarte un buen sueldo cuando estés de baja sin que suponga un gran desembolso cuando estás de alta. Recuerda: suscribe este seguro, para que no bajen tus ingresos ante una baja.

¿Qué es?

Es un producto que garantiza la prestación de una cantidad (capital) cuando a consecuencia de una enfermedad laboral o un accidente el asegurado debe interrumpir su actividad laboral

Coberturas y Garantías

•**Tratamientos ambulatorios:** se abordará el subsidio diario establecido, mientras el asegurado no puede reanudar sus actividades habituales.

•**Internamiento hospitalario:** se abonará el subsidio diario establecido, mientras el asegurado se haye ingresado en el centro hospitalario independientemente del subsidio que se devengue en los apartados anteriores.

•**Internamiento en la UVI:** se abonará el subsidio diario establecido, mientras el asegurado se haye ingresado en la UVI independientemente del subsidio que se devengue en los apartados anteriores

El seguro se podrá contratar sin franquicia y opcionalmente con periodo de franquicia de 7, 15 ó 30 días de proceso. En los casos en los que se contrata la franquicia (15 ó 30 días) la franquicia que se aplicará en las garantías de internamiento hospitalario o UVI será únicamente de siete días.

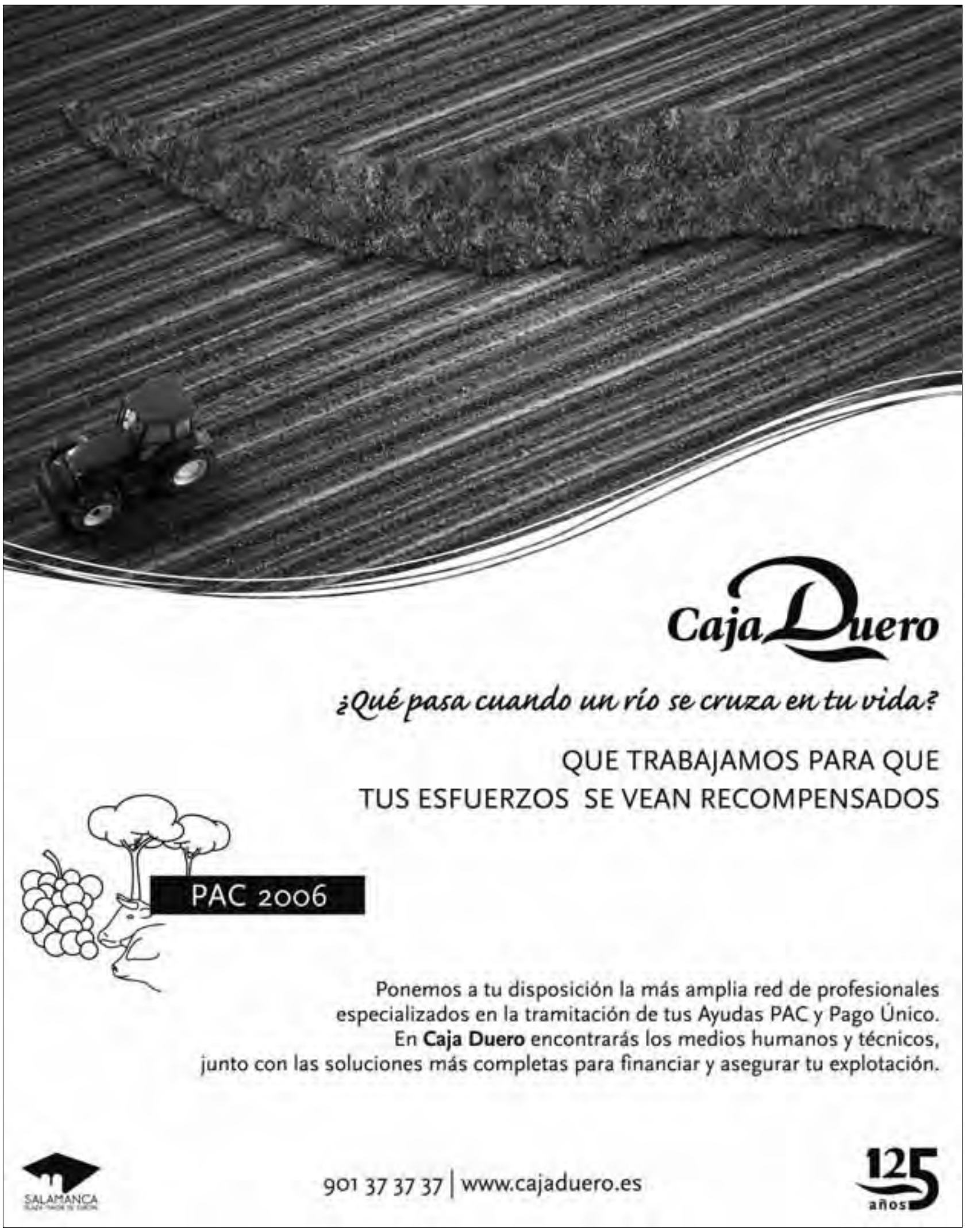

Aumenta el gasto en alimentación debido al incremento de la población española

Castilla y León es una de las comunidades que gasta más en comer

C.R. / Redacción

En Castilla y León consumimos por encima de la media en carne, pescado y fruta fresca; en la media, consumimos vinos de calidad, hortalizas frescas y aceite de oliva. En general, comemos más que la media nacional y nos gastamos también más en alimentación.

Estos datos se desprenden del Panel de Consumo Alimentario del año 2005, sobre consumo y gasto en alimentación en hogares, establecimientos de hostelería y restauración, así como en centros institucionales que presentó recientemente el Ministerio de Agricultura.

Los productos frescos representan el 50 por ciento del gasto en alimentación. La carne continúa siendo el producto de mayor importancia dentro de nuestro gasto en alimentación.

La calidad y comodidad son claves en el consumo de los españoles. De hecho, entre los productos que más ha crecido su consumo en 2005 destacan aquellos que reúnen estas dos variables: vino con indicación de calidad crece un 8,2 por ciento, aceite de oliva virgen se incrementa un 5,9 por ciento y frutas y hortalizas transformadas (entran las de IV y V gamas, rápidas de consumir y/o preparar) crecen un 4,2 por ciento y los platos preparados un 2,9 por ciento.

En hogares, se han destinado a Alimentación 56.176 millones de euros durante 2005, lo que representa un gasto por persona y año de 1.307 euros. La carne sigue siendo el producto que supone un mayor gasto per cápita en España.

Las tendencias en el consumo vienen determinadas por los cambios poblacionales de los últimos cinco años, donde encontramos una población cada vez más numerosa tanto en número de personas como de hogares.

Los hogares de una y dos personas tanto jóvenes como adultos, son los que más impulsan el crecimiento de productos como los platos preparados ya que están dispuestos a pagar más dinero por soluciones que les ahorren tiempo y les aporten comodidad, algo que también les sucede a las parejas con hijos pequeños que son las que declaran estar más atareadas y considerarse "Pobres en tiempo".

También es destacable en las parejas con hijos en edad mediana, el importante papel prescriptor de los niños en las compras familiares, algo que todavía no sucede en los hogares donde los hijos son pequeños, y aunque para ellos el precio no es el factor clave, son buenos gestores del presupuesto familiar. Entre los productos que más han incrementado peso en la cesta de la compra de estos Hogares destacan el Agua y la Bollería, Pastelería, Galletas y Cereales.

Los españoles prefieren comprar cerca de casa, por la rapidez y por costumbre. FOTO C.R.

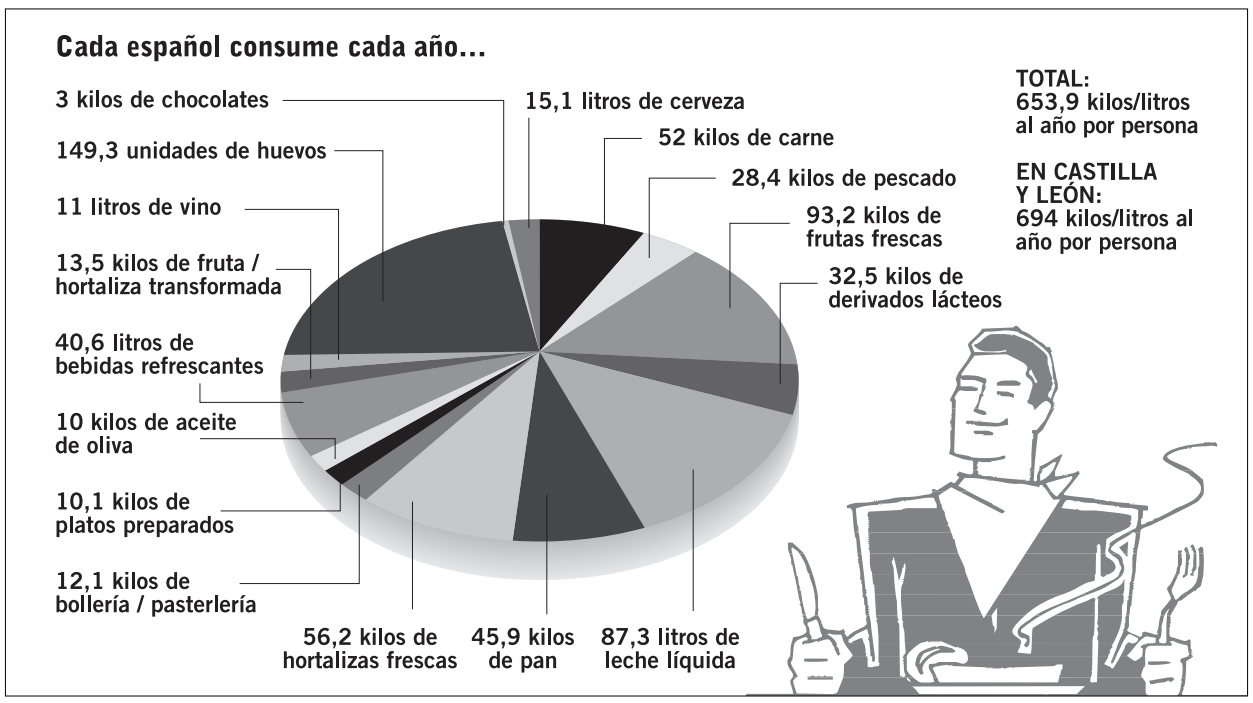

Cambio de hábitos

Como se ve los estilos de vida y los cambios sociales tienen clara influencia en los alimentos que se consumen y en aquellos que van adquiriendo más importancia en la dieta diaria. Un punto que detectan los estudios realizados por el MAPA es la existencia de factores socioeconómicos que afectan a la alimentación, tales como la variación de la composición de las familias, del número de hogares lo ha hecho en casi el 19 por ciento, experimentándose un crecimiento de hogares sin niños. Otros cambios en la escala de valores del consumidor están provocados por la incorporación del varón a al tarea de hacer la compra o la preocupación por la calidad y la seguridad de los alimentos, que ha incrementado el consumo de productos ecológicos, carnes certificadas y e vino y aceite con denominación de origen aunque el precio sea más caro.

Respecto a los inmigrantes, aunque la mayoría señala que les gusta la paella y la tortilla de patata, reconocen que en principio la cocina española les resulta más insípida que la de sus países de origen.

La compra, cerca de casa y en media hora

Uno de los resultados más relevantes del estudio del Observatorio de Consumo y la Distribución Alimentaria, del MAPA, es que al 80 por ciento de los consumidores les gusta comprar en los establecimientos más cercanos a su domicilio y el 86 por ciento se muestran partidarios de comprar siempre en los mismos establecimientos.

Entre los factores más importantes que deciden la elección de un determinado establecimiento para la compra de productos de alimentación son su proximidad o cercanía, mencionada por el 58,7 por ciento de los consumidores, la calidad de los productos, el 54,2 por ciento y los buenos precios, aparte de las ofertas, el 36,7 por ciento.

El tiempo medio que tarda en llegar el consumidor español al establecimiento es de 10 minutos y el tiempo que tarda en realizar la compra es de aproximadamente media hora. El 71,3 por ciento acude al establecimiento de compra a pie y el 78,4 por ciento tiene por costumbre pagar sus compras en metálico.

Los nuevos canales de distribución cada vez están adquiriendo mayor importancia. Los consumidores que han comprado alguna vez en tiendas "delicatessen" han crecido desde el 5,9 por ciento en 2003 al 17,1 por ciento en 2005. También aumenta la compra en Tiendas 24 horas respecto a 2004.

El 3,3 por ciento de los consumidores españoles han realizado alguna compra de alimentación a través de Internet. Un porcentaje que sube un 0,6 por ciento respecto a los resultados de 2004. Baleares y Cataluña son las comunidades con mayor porcentaje de consumidores que han realizado compra de alimentación a través de este canal, mientras que Castilla y León se sitúa por debajo de la media.

Una menor espera en cajas, mayor cantidad de ofertas y mejores precios son las principales demandas que los consumidores hacen a los establecimientos para que estos sean capaces de brindar un mejor servicio de atención al cliente.

Apuntes

UN PILAR BÁSICO PARA EL MEDIO RURAL

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, calificó de estratégico el sector agroalimentario para el desarrollo económico y social de la Comunidad. Así lo señaló durante su visita a la Feria Alimentaria, celebrada en Barcelona a principios del mes de marzo, que contó con una nutrida participación de Castilla y León: "Se trata del sector más vinculado con la agricultura y la ganadería, y por lo tanto con nuestro medio rural. Esto permite invertir y fijar población en un medio que lo necesita". Por otro lado, el máximo responsable del Ejecutivo regional recordó que "Castilla y León es la Comunidad líder en la apuesta por la calidad y la diversificación de la agroalimentación, la segunda en cuanto a nivel de inversiones, y la tercera en volumen de producción bruta, sólo por detrás de Cataluña y Andalucía". Herrera además destacó el peso de este sector para la economía regional: "Actualmente, existen 3.300 empresas que generan 33.000 empleos, el 60 por ciento de ellos en medio rural, para una producción bruta anual de 6.500 millones de euros. Unas cifras que representan un 25% por ciento de la producción industrial de Castilla y León, y un 9 por ciento de la industria española". El presidente autonómico respaldó la presencia en Alimentaria 2006 de 185 empresas de la región, y 29 Denominaciones de Origen. Estas cifras suponían casi la mitad del sector representado para completar una amplia oferta de productos que van desde la carne o los lácteos, pasando por el vino, el azúcar, el pan y la bollería, entre otros. Por último, Juan Vicente Herrera resaltó la importancia de la presencia de Castilla y León en la Feria más relevante de España "para comprobar el desarrollo del sector, su capacidad de innovación, y la apuesta por la calidad, cimentando así la lucha por alcanzar los mercados exteriores".

TRABAJAR EN AGROALIMENTACIÓN

Un año más la Consejería de Agricultura y Ganadería ha dado a conocer su convocatoria de Enseñanzas Agrarias y Agroalimentarias 2006-2007. Hasta el próximo 12 de junio pueden presentarse las solicitudes de preinscripción para las distintas escuelas y modalidades, siguiendo un modelo que puede recogerse en los servicios territoriales de Agricultura en las nueve provincias dela región. Las enseñanzas podrán seguirse en régimen de externado, pensión completa o media pensión. La agroalimentación está presente en esta oferta: así, en los ciclos formativos de Grado Medio, puede cursarse Elaboración de Productos Lácteos (Palencia) y Elaboración de Vinos y Otras Bebidas (La Santa Espina, Valladolid).

VINO DE LA REGIÓN EN ALEMANIA

Del 26 al 28 de marzo se celebró en la ciudad alemana de Düsseldorf una de las mayores feria de vinos y bebidas alcohólicas del mundo, Prowein, donde se dieron cita más de 2.700 expositores de unos 40 países para presentar una variada oferta de vinos, aguardientes, whiskys y otras bebidas llegadas desde los cinco continentes. El vino de Castilla y León estuvo representado por un nutrido grupo de bodegas, un total de 102, agrupadas en el pabellón institucional organizado por la Junta de Castilla y León, un stand de grandes dimensiones para abarcar a lo que es, hasta la fecha, la más amplia participación de la región en un certamen internacional como este.

SUBE LA EXPORTACIÓN EN RUEDA

En la actualidad, casi el 20 por ciento de la producción de vinos de la Denominación de Origen Rueda se destina al mercado exterior. Del total de 31.620.940 de botellas de 3/4l. comercializadas por las bodegas de la D.O. Rueda, 6.172.228 se han destinado al mercado exterior, lo que supone un crecimiento del 39.42 por ciento respecto al 2004, con lo que se confirma la buena acogida de nuestros vinos en el exterior, reconocidos por su buena relación calidad-precios en los mercados europeos. El gran porcentaje de vino exportado corresponde a vino blanco pero cabe destacar la importancia que poco a poco va adquiriendo el vino tinto de la D.O. Rueda en el exterior. De la comercialización total de los vinos tintos, un 45 por ciento es destinado al mercado exterior con especial aceptación en países como Holanda y Alemania. La Unión Europea sigue siendo el principal destino de las exportaciones de los vinos de la D.O. Rueda destacando los países de Alemania, Holanda, Reino Unido y Bélgica. Otra muestra de la apuesta de las bodegas de la D.O. Rueda es la aparición de nuevos países como son Chipre, Estonia, Grecia, Hungría... En el continente americano EEUU es el país de mayor exportación con 1.169.701 botellas, seguido de Méjico y Canadá.Desde el C.R.D.O. Rueda se ha querido apoyar la labor de las bodegas en el exterior, por lo que se ha firmado un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio de Valladolid con acciones dirigidas a prensa especializada e importadores.

EL PIMIENTO ASADO DEL BIERZO LO LOGRA

Entre las nuevas denominaciones de productos agroalimentarios que se incorporan al registro comunitario en 2006, destaca el Pimiento Asado del Bierzo, que a partir de ahora contará con el amparado de la indicación geográfica protegida. En concreto, ha quedado inscrito en el Registro Comunitario de los productos agrícolas y alimenticios, cuya publicación tuvo lugar en el Diario Oficial de la Unión Europea del 11 de marzo. En total, el número de productos agroalimentarios españoles registrados en la UE asciende a 96. Asimismo, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la solicitud de registro del Chorizo de Cantimpalos, de Segovia.

LONJAS

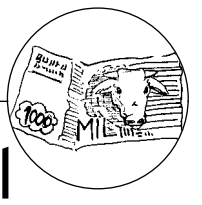

Ligeras bajas en cereal

Andrés Villayandre

En el mercado de los cereales, pese a no producirse cambios importantes, se empieza a notar que los almacenistas están sacando mercancía, y esto, unido a la abundancia de grano de importación en los puertos, está produciendo ligeras bajadas en las cotizaciones de los cereales. Además, parece que la amenaza de la gripe aviar no sólo afecta a los precios y a la demanda de carne de ave, sino que ahora también se podrían empezar a notar sus secuelas en los cereales, y especialmente en el maíz. La incertidumbre existente en el sector avícola, en cuanto a las repercusiones que puede tener la alarma de esta enfermedad entre los consumidores, está motivando que los productores no se precipiten en la reposición del ganado de sus granjas, lo que influye en una menor demanda de piensos para su alimentación.

De momento, en España no parece notarse este efecto en gran medida, aunque en Francia sí que se empiezan a resentir sus ventas de grano al resto de la Unión Europea.

Nuestro país vecino, por otra parte, también es noticia, porque de nuevo vuelven a las andadas, realizando ataques vandálicos contra camiones, en este caso, de vino español e italiano, a los que culpan por la crisis de bajos precios que sufren en su territorio. Hay que condenar estos actos de manera contundente, y el Ministerio debería actuar y exigir a Francia y a la Unión Europea que tomen medidas severas para que estas agresiones no se vuelvan a producir en el futuro. En España, la leche y las patatas sufren fuertes recortes de precios por la importación de productos franceses y, aunque protestemos, no nos dedicamos a asaltar y quemar sus camiones.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
Semana/tendencia	*10ª*	*11ª*	*12ª*	*TEND.*	*10ª*	*11ª*	*12ª*	*TEND.*	*10ª*	*11ª*	*12ª*	*TEND.*
AVILA	13,00	13,00	12,95	-	13,00	12,90	12,85	-	12,80	12,75	12,65	-
BURGOS	12,92	12,77	12,77	-	12,62	12,32	12,32	-	—	—	—	
LEON	13,10	13,00	13,00	-	12,90	12,90	12,60	-	12,90	12,90	12,60	-
PALENCIA	12,92	12,92	12,92	=	12,92	12,75	12,62	-	12,92	12,60	12,60	-
SALAMANCA	13,50	13,50	13,50	=	13,80	13,70	13,50	-	13,20	13,00	12,80	-
SEGOVIA	12,85	12,75	12,60	-	12,80	12,60	12,50	-	12,40	12,20	12,10	-
SORIA	13,07	13,00	12,92	-	12,32	12,32	12,02	-	12,62	12,62	12,44	-
VALLADOLID	12,92	12,62	12,62	-	12,92	12,62	12,62	-	—	—	—	
ZAMORA	—	—	—		12,90	12,90	12,60	-	—	—	—	

	AVENA				MAIZ				ALFALFA			
Semana/tendencia	*10ª*	*11ª*	*12ª*	*TEND.*	*10ª*	*11ª*	*12ª*	*TEND.*	*10ª*	*11ª*	*12ª*	*TEND.*
AVILA	12,80	12,75	12,65	-	14,00	13,90	13,90	-	15,50	15,50	15,45	-
BURGOS	13,22	12,92	12,92	-	—	—	—		15,32	15,03	15,03	-
LEON	13,60	13,60	13,30	-	13,50	13,50	13,50	=	15,00	15,00	15,00	=
PALENCIA	13,82	13,82	13,82	=	13,52	13,52	13,52	=	15,32	15,63	15,63	+
SALAMANCA	14,40	14,20	14,00	-	14,10	14,10	14,00	-	15,75	15,60	15,60	-
SEGOVIA	—	—	—		—	—	—		—	—	—	
SORIA	13,60	13,60	13,60	=	13,80	13,80	13,52	-	15,00	15,00	13,80	-
VALLADOLID	—	—	—		14,00	14,00	14,00	=	15,10	15,10	15,10	=
ZAMORA	—	—	—		13,50	13,50	13,50	=	—	—	—	

GANADERIA

OVINO

	Medina del Campo				*Zamora*			
Fecha/tendencia	*12-mar*	*19-mar*	*26-mar*	*TEND.*	*7-mar*	*14-mar*	*21-mar*	*TEND.*
Lechazos 10-12 kgs.	3,60	3,60	3,50	-	3,00	3,00	3,05	+
Lechazos 12-15 kgs.	2,85	2,85	2,75	-	2,35	2,35	2,40	+
Corderos 15-19 kgs.	2,55	2,55	2,45	-	2,15	2,15	2,20	+
Corderos 19-23 kgs	2,45	2,45	2,35	-	1,80	1,80	1,80	=
Corderos 23-25 kgs	2,35	2,35	2,25	-	—	—	—	

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO

	Salamanca				*Lerma*			
Fecha/tendencia	*6-mar*	*13-mar*	*20-mar*	*TEND.*	*8-mar*	*15-mar*	*22-mar*	*TEND.*
Añojo extra	3,40	3,43	3,43	+	3,52	3,52	3,52	=
Añojo primera	3,27	3,30	3,30	+	3,19	3,19	3,19	=
Vaca extra	2,22	2,25	2,25	+	2,18	2,18	2,18	=
Vaca primera	1,92	1,95	1,95	+	1,51	1,51	1,51	=
Ternera extra	3,52	3,55	3,55	+	—	—	—	
Ternera primera	3,40	3,43	3,43	+	—	—	—	
Toros primera	1,89	1,92	1,92	+	—	—	—	
Tern. Carne blanca	—	—	—		3,94	3,94	3,94	=
Tern. Carne rosada	—	—	—		3,52	3,52	3,52	=

PORCINO

	Segovia				*Zamora*			
Fecha/tendencia	*9-mar*	*16-mar*	*23-mar*	*TEND.*	*7-mar*	*14-mar*	*21-mar*	*TEND.*
Cerdo Selecto	1,17	1,18	1,18	+	1,16	1,16	1,17	+
Cerdo Normal	1,15	1,16	1,16	+	1,15	1,15	1,16	+
Cerdo graso	1,21	1,21	1,21	+	1,16	1,16	1,17	+
Lechones Selecto	2,65	2,65	2,58	-	2,40	2,45	2,35	-
Lechones	2,50	2,50	2,43	-	2,25	2,30	2,20	-

ASAJA pide a la Junta que dedique mil funcionarios a la tramitación de expedientes de las ayudas PAC

Es preciso que la Consejería de Agricultura se centre en una tarea que lleva años eludiendo

ASAJA de Castilla y León ha pedido al consejero de Agricultura, José Valín, que dedique a los funcionarios de los servicios periféricos de este departamento (unidades veterinarias, unidades de desarrollo agrario e Instituto Tecnológico Agrario) a tramitar expedientes de la PAC, ya que de lo contrario será prácticamente imposible que éstos se tramiten en tiempo y forma, dada la complejidad de la campaña actual.

C.R. / Redacción

Desde hace muchos años, la Junta se limita a recibir y depurar los expedientes de la PAC, cuya elaboración y gestión ha derivado de hecho a las organizaciones profesionales agrarias y a las entidades financieras. En los últimos tiempos, a causa de la creciente complicación de esta tramitación y la responsabilidad que además se asume con ella, buena parte de las entidades financieras se están desentendiendo de realizar esta tarea, y las que, por diversos compromisos, siguen ofreciendo este servicio tienen grandes dificultades para encontrar personal cualificado. De este modo, la tramitación de la PAC (la Solicitud Única, como ahora se le conoce) está recayendo de forma casi solitaria en las OPAS, que se han ido cargando de trabajo a pesar de los pocos medios con los que cuentan.

Las organizaciones agrarias se encuentran en estos momentos desbordadas. A título orientativo, apuntar que ASAJA tiene en estos momentos cerca de 150 técnicos repartidos por toda la región realizando este trabajo, un esfuerzo técnico y económico sin precedentes para nuestra organización.

Hay que recordar que este año por primera vez se tramita en el mismo periodo la solicitud de admisión al régimen de Pago Único con los derechos de ayuda provisionales. Si los interesados no están de acuerdo con esos derechos provisionales tendrán que presentar una solicitud de reasignación de derechos, que se adjuntará junto a estos otros documentos: la solicitud de pago anual de acuerdo a los derechos; la solicitud de derechos a la Reserva Nacional, en caso de corresponderle; la solicitud de las ayudas acopladas (cultivos herbáceos, ayudas ganaderas como ovino-caprino y nodrizas); la solicitud de ayudas agroambientales, y la indemnización compensatoria.

A estas peculiaridades de la convocatoria actual hay que añadir que la Administración se ha saltado todos los plazos posibles, que el programa informático todavía da problemas y que el plazo acaba el próximo 28 de abril. Y encima, esta campaña habrá más peticionarios de ayuda que nunca, porque se están comunicando los derechos de producción y personas que tenían aparcada la actividad este año la van a retomar para no perderlos.

Con la PAC, la actividad en las oficinas de ASAJA se multiplica. FOTO M.J.L.C.

Todos estos factores llevan a ASAJA a subrayar la imposibilidad de gestionar estas ayudas, y a reclamar al consejero que ponga a trabajar a cerca de un millar de funcionarios en esta tarea para evitar que queden ayudas sin tramitar o expedientes mal gestionados, con la consiguiente pérdida de dinero y derechos de pago único para el interesado.

Por último, ASAJA lamenta que, mientras algunas Comunidades Autónomas, como la andaluza, han previsto este problema y han tratado al menos de solventarlo de forma parcial –suscribiendo convenios con las OPAS para que dispusieran de mejores medios técnicos y humanos– aquí, como siempre "se quiere que se arregle todo por inercia, cerrando los ojos y dejándonos a las organizaciones solas ante el peligro", concluye ASAJA.

Cada campaña, más retorcida que la anterior

Parece de risa pensar que era el pasado día 10 de marzo cuando concluía inicialmente el plazo de presentación de la Solicitud Única de las ayudas de la Política Agrícola Común, plazo finalmente prorrogado por el Ministerio de Agricultura hasta el próximo 28 abril. No podía ser de otra forma, puesto que, prácticamente hasta los últimos días del mes de marzo, no había una sola solicitud tramitada, puesto que el programa informático imprescindible para gestionarlas no estuvo operativo hasta el último momento, tal como denunciaba ASAJA de Castilla y León, la organización agraria que tramita más ayudas PAC en la Comunidad Autónoma.

"Como es tónica en los últimos años, la convocatoria de la PAC está plagada de obstáculos, y esta última ha llegado aún más retorcida", apunta ASAJA. Visto el retraso que se acumulaba, la organización agraria pidió que se ampliara el plazo de presentación hasta mediados del mes de mayo, algo que el Ministerio de Agricultura no ha querido aceptar.

Los técnicos de ASAJA solventaron sus dudas con el director de Política Agraria Comunitaria

Personal de todas las provincias analizó la campaña actual

C.R. / Redacción

Debido a las incertidumbres y dudas existentes en torno a la campaña de solicitudes PAC del presente año, fundamentalmente por los cambios establecidos por la reforma de la PAC y cuya aplicación se inicia este año, el pasado 13 de marzo de 2006 ASAJA Castilla y León celebró una jornada de formación para sus técnicos. Hay que recordar que nuestra organización realizar un enorme esfuerzo para atender a sus socios en esta demanda, y cuenta con cerca de 150 técnicos repartidos en sus oficinas provinciales y comarcales para gestionar estas ayudas.

En la cita se trató de aclarar dudas relativas al Pago Único, solicitudes, derechos, transferencias, reserva nacional, etc. y poner en común la enorme experiencia de los técnicos que en cada oficina provincial de ASAJA tramitan estas ayudas.

En el desarrollo del día se vio que los problemas eran muchos y, por lo general, comunes en todas las provincias. Una de las mayores preocupaciones tiene que ver con la comunicación de los derechos provisionales a los agricultores. Estas notificaciones han llegado con retraso y además, en gran parte de ellas, no aparecen reflejadas las reasignaciones que se solicitaron durante el verano pasado, que supusieron una carga importante de trabajo a nuestros técnicos y que no se ha visto respondida con la agilidad que se esperaba por parte de la Administración, por lo que ahora hay muchos interrogantes sobre qué es lo que hay que considerar a la hora de elaborar las solicitudes del pago único.

A mitad de la jornada se incorporó a ella el director general de Política Agraria Comunitaria, Pedro Medina, al cual se le trasladaron todas las quejas antes descritas, además de las dudas y preocupaciones existentes. El responsable de la PAC en la Junta de Castilla y León se comprometió a solucionar todas las reasignaciones de derechos de pago único presentadas. Aunque en la práctica y para evitar posibles errores se debe solicitar una revisión del expediente, el director general dijo que ya se estaba trabajando para resolver estas peticiones, ya que se van a mandar unas 800 nuevas cartas con los datos ya corregidos, y desde los Servicios Territoriales se van a poner en contacto con aquellos agricultores pendientes de la reasignación para finalizar la tramitación.

Encuentro de los técnicos de ASAJA con Pedro Medina. FOTO C.R.

Derechos de remolacha

También informó que en el ámbito nacional están preparando la asignación de los derechos de remolacha que se generan como consecuencia de la reforma de la OCM del azúcar. Estos derechos se incorporarán al resto, aumentando el número de derechos y repartiendo su valor entre todos, unificando el valor a los ya asignados. Para su cálculo se va a tomar la cantidad entregada en el periodo de referencia establecido –campañas 04/05 y 05/06- y se va a dividir entre un rendimiento medio, que podría estar en torno a las 85 toneladas por hectárea. Aquellos productores que hayan cultivado remolacha, deberán tener presente que en la solicitud de la PAC que hagan deberán incorporar las hectáreas necesarias para posteriormente cubrir estos derechos que se les va a asignar.

ASAJA Castilla y León,
Correduría de Seguros, S.L.

seguros

Seguros de tractor, remolque y cosechadoras.

Seguros de coches, motos, ciclomotores y vehículos en general.

Seguro de accidentes.

Seguro de accidentes para asalariados del campo.

Seguros de vida.

Seguro médico privado.

Seguro de baja diaria por enfermedad o accidente.

Seguro de caza.

Seguro de la vivienda (pisos y vivienda rural).

Seguro de naves agrícolas y estabulaciones ganaderas.

Seguro responsabilidad civil para el ganado y perros de guarda.

Planes de pensiones y de jubilación.

Seguros en general.

TRABAJAMOS CON LAS MEJORES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CONSULTA PRECIOS Y CONDICIONES, SIN COMPROMISO, EN LAS OFICINAS DE ASAJA

ASAJA Castilla y León

BURGOS

Más de 2.500 agricultores y ganaderos asisten a las asambleas informativas celebradas por ASAJA-Burgos

El sector mostró su preocupación ante los cambios de la nueva PAC

Desde el pasado 27 de febrero hasta el 10 de marzo ASAJA-Burgos ha impartido trece reuniones informativas a lo largo de toda la provincia, en las que con la presencia del presidente de la Asociación, Santiago Carretón Merino, y miembros del comité ejecutivo, técnicos de la organización han analizado los temas de actualidad que afectan al sector.

Santiago Carretón, a la derecha, en una de las charlas. FOTO ASAJA-BURGOS

ASAJA-Burgos

La gran incertidumbre así como el desencanto que existe en el sector, han propiciado que a nuestras reuniones hayan asistido más de 2.500 agricultores, con unos salones abarrotados y con una gran participación en cuanto a las preguntas planteadas así como a las sugerencias realizadas en relación con todos los temas tratados. Nos quedamos con la imagen de la reunión de Burgos del día 7 de marzo en la que asistieron 350 personas.

La estrella de todas las reuniones fue la nueva PAC, con todas las dudas que esta normativa genera y el gran desconocimiento que existe en el sector. La asignación de derechos, la condicionalidad y las consecuencias de su incumplimiento, los recortes del artículo 69, la modulación, etc. fueron explicados por los Paloma Rilova y Rebeca Peláez.

Santiago Carretón se mostró especialmente crítico con los acuerdos del gasóleo firmados por todas las organizaciones profesionales agrarias a excepción de ASAJA en el pasado mes de diciembre. Calificó a esas ayudas como humo para el campo y criticó la tardanza en conocerse el tipo de IVA tienen que aplicar los agricultores.

Otro de los temas tratados fue la nefasta reforma del sector del azúcar, que va a suponer la desaparición de este cultivo en nuestra región. "No se puede producir con precios que no son competitivos", señaló, y reclamó a todas administraciones soluciones para salvar este cultivo que ha sido el sustento de muchas de nuestras explotaciones.

También se trató el tema de la Seguridad Social Agraria, con las modificaciones que están entrando en vigor y con la previsión de un sistema único para el año 2006.

ASAJA-Burgos sigue dispuesta a seguir organizando este tipo de reuniones, dado que son demandadas por el sector y además cumplen con el objetivo de la organización: representar, gestionar, informar y defender a los agricultores y ganaderos burgaleses.

Nueva edición del concurso de habilidad con el tractor

ASAJA-Burgos

El pasado 18 de marzo con motivo de la XLV edición de la Feria de maquinaria agrícola de Melgar de Fernamental, hemos celebrado un nuevo concurso de habilidad con el tractor. Durante el fin de semana Melgar se transforma en lugar de visita obligatoria para todos los profesionales de la comarca ya que esta localidad se transforma en un mercado al aire libre de todo lo relacionado con nuestra actividad.

Como muy bien titulaba un periódico provincial, esta Feria es la más tradicional y a su vez ofrece la maquinaria más actual. Así todos los asistentes pudieron comprobar todas las novedades en materia de maquinaria agrícola, las novedades de las empresas agroalimentarias, automoción , etc.

En este marco ASAJA organizó su tradicional concurso. El ganador del concurso fue Javier Gutiérrez García de Vallunquera, segundo José Miguel Rojo de Melgar de Fernamental, que a su vez consiguió el primer premio como local, el tercer premio fue a parar a Lorenzo Santamaría de Castellanos de Castro, y el cuarto para su hermano José Ignacio, de la misma localidad.

LEÓN

ASAJA contactó con sus socios en diferentes encuentros comarcales

La compleja tramitación de las ayudas de la PAC preocupa al sector

Una de las oficinas de ASAJA en la provincia de León. FOTO C.R

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA de León inició a principios de marzo un ciclo de reuniones de asambleas comarcales para dar a conocer a los agricultores y ganaderos las novedades en la tramitación de las ayudas de la PAC. El plazo para tramitar esta ayudas finalizaba el próximo día 10 de marzo, pero no se ha podido tramitar ningún expediente por no haber recibido los agricultores la información pertinente de la Junta, ni estar homologados los programas informáticos, razón por la que se va a aprobar un aplazamiento en principio hasta el 28 de abril.

A la complejidad habitual en la tramitación de este tipo de ayudas, se suma la aplicación por primer año de las ayudas de pago único aprobadas en la última reforma de la PAC. Así, los agricultores tienen que solicitar en estos días las ayudas por superficie y primas ganaderas, las ayudas de pago único o pago desacoplado, las ayudas agroambientales, las de zonas desfavorecidas, y otras cuantitativamente menos importantes como las ayudas a los biocarburantes o las proteaginosas. Además, se han de presentar si es el caso alegaciones al Sigpac, alegaciones a la asignación de derechos de pago único, solicitud de derechos a la reserva nacional, y transferencia de derechos entre particulares.

En esta reuniones con agricultores y ganaderos se abordan también otras cuestiones como la crisis de precios del sector lácteo, o las normas de contratación y aplicación de la reforma de la OCM de la próxima campaña remolachera.

La primera de la asambleas informativas tuvo lugar en Mansilla de las Mulas, a la que a acudieron más de doscientos agricultores y ganaderos de la comarca. Después llegaron los encuentros en Santa María del Páramo, Valencia de Don Juan, La Bañeza, y Sahagún, entre otras poblaciones.

SEGOVIA

Las empresas deben implicarse en el desarrollo de cultivos energéticos

El contexto internacional es favorable para esta producciones

Nadie duda que en el campo actual escasean las alternativas. Pero, también nadie duda que el futuro del campo, sobre todo en las grandes extensiones de secano, pasa por dar un giro a la producción. Por eso en los últimos tiempos se está consolidando el cultivo de productos bioenergéticos y el aprovechamiento de la biomasa como la única salida rentable.

ASAJA-Segovia

Las nuevas directrices que imprime la reforma de la Política Agraria Común y las exigencias de la Organización Mundial de Comercio obligan al sector a tomar nuevos caminos. ASAJA está realizando un importante trabajo en todo el Estado para que esta cuestión deje de ser una simple ciencia ficción y se convierta en plena realidad. Las circunstancias internacionales son sin duda favorables.

El precio del petróleo no baja, se estabiliza en torno a los 60 dólares por barril, y nadie descarta a medio plazo nuevas escaladas de precios por la inestabilidad de las zonas productoras y el constante aumento del consumo energético en los países emergentes. Los Gobiernos insisten en que es inadmisible la actual situación de dependencia del exterior. Además, las nuevas tecnologías que permitan en aprovechamiento de nuevos combustibles siguen un desarrollo bastante más lento del esperado.

En este contexto el aprovechamiento agrícola para la producción bioenergética es una oportunidad que no se debe desaprovechar y a la que no debemos llegar tarde. Sin embargo, para ello se requiere pasar a una nueva etapa, a un estadio de realidad.

Es preciso que se pongan en marcha los planes de desarrollo específicos, con plena implicación de todos los sectores afectados. Por supuesto los agricultores y ganaderos, pero también las administraciones, tanto central como autonómica, y también el sector privado, las empresas deben implicarse plenamente en el desarrollo de estos productos.

En el campo estamos acostumbrados a tratar continuamente con intermediarios, que trasladan nuestros productos al mercado y se quedan con una buena parte del valor añadido. Pero en este ámbito no se puede trabajar así. Tienen que ser las propias empresas y los institutos de investigación y desarrollo los que trabajen codo a codo con los agricultores para lograr una solución rápida y directa a los problemas de cada uno.

Varios cultivos tiene aplicación en este sector. FOTO C.R.

En este sentido, organizaciones provinciales de ASAJA han firmado ya acuerdos con empresas interesadas. Sin embargo, en Castilla y León no se aprecia el interés debido en este tema en ningún ámbito. Ni en el administrativo ni el sector privado.

Segovia tiene unas condiciones muy adecuadas para relanzar estar producciones. Con un sector ganadero, tanto de producción intensiva como extensiva, y unos terrenos de secano adaptados a todas las producciones, desde el cereal al girasol, la patata o cualquier otra hortaliza, pero nadie parece estar dispuesto a coger el testigo que se le presenta y a actuar de motor para este nuevo foco de desarrollo.

Para los hombres y mujeres de nuestra organización la situación es complicada y no se puede perder ni un minuto ni una posible salida. Hay que aprovechar todos los resquicios, tener visión de futuro y muchos se han quedado anclados en el pasado.

Más obras hidráulicas

Las estampas de una Segovia nevada que han recorrido los medios de comunicación de todo el país y la sucesión de temporales en este invierno parecen haber llevado a la sociedad la sensación de que la sequía ya es historia. Nada más lejos de la realidad. El peligro sigue latente y las reservas acuíferas están aún por debajo de las existentes en las mismas fechas el pasado año. Desde la Administración se insiste en que el suministro de agua de boca está garantizado, pero las medidas de ahorro siempre pasan por restringirse el uso al campo.

Por eso siguen siendo absolutamente necesarias las obras hidráulicas en Segovia. Es una alegría para todos que se haya aprobado la segunda fase del proyecto de tuberías para la recarga del acuífero de la comarca del Carracillo, y se debe continuar con esa labor porque las sequías siempre vuelven.

No obstante, la evolución de los cultivos sí es mejor y las expectativas de cosecha en estos momentos son favorables por el estado de los suelos y de las plantas. Ahora seguimos mirando al Cielo pero con ojos de esperanza.

La consejera de Familia celebró el Día de la Mujer con AMFAR-Segovia

Las afiliadas se reunieron en la localidad de Navas de Oro

C.R./ Redacción

La Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) de Segovia celebró el pasado 11 de marzo el Día Internacional de la Mujer con la programación de un amplio programa de actos que contó con la participación de la consejera de Familia de la Junta de Castilla y León, Rosa Mª Valdeón, y la presidenta nacional de AMFAR, Lola Merino. Concretamente, intervino en la Jornada "Mujer rural: conciliación de la vida laboral y familiar" que se realizó en la localidad segoviana de Navas de Oro.

Pasacalles, teatro y exposiciones son otras de las actividades con las que AMFAR-Segovia celebró este año el Día de la Mujer. Numerosas autoridades provinciales, regionales y nacionales quisieron mostrar su apoyo a las mujeres rurales segovianas participando en los distintos actos que se desarrollaron a lo largo del día. La jornada "Mujer rural: conciliación de la vida familiar y laboral" constituyó el acto central del programa. Junto a Rosa Mª Valdeón, consejera de Familia del Gobierno regional, y Lola Merino, presidenta nacional de AMFAR, participaron en la mesa redonda la directora general de la Función Pública de la Junta de Castilla y León, Beatriz Escudero, y Paloma Sanz, procuradora en las Cortes regionales.

El diputado nacional, Jesús Merino, la diputada provincial, Cándida Pesquera, y el procurador regional, Juan José Sanz, fueron los invitados a la clausura de esta jornada, que reunió a mujeres rurales de la provincia. AMFAR-Segovia aprovechó la cita para reunir a varios centenares de sus afiliadas en la Asamblea General Anual y compartir un encuentro de hermandad en el que intercambiaron los puntos de vista de las mujeres rurales que viven en distintos municipios para conocer la realidad provincial del colectivo. La presidenta de AMFAR-Segovia, Nuria Alonso, considera que el acceso al empleo es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la mujer rural para poder disfrutar de la igualdad real y, para superarlo, "cada día son más las mujeres que se lanzan al autoempleo y ponen en marcha su propio negocio". Con relación a la nueva Ley de Igualdad, Alonso espera que, sobre todo, "sirva para que las mujeres puedan trabajar en igualdad de condiciones y disfrutar de su derecho a la maternidad sin tener que dejar su empleo".

El encuentro fue un gran éxito. FOTO AMFAR-SEGOVIA

PALENCIA

Valín defiende la producción de biocombustible como alternativa a la reducción de la remolacha

ASAJA pide una ayuda de 10 euros por tonelada para garantizar la continuidad del sector

El consejero de Agricultura de la Junta, José Valín, anunció durante la celebración de la jornada de ASAJA, la presentación por parte del PP en las Cortes de una Proposición no de Ley en la que se instará al Gobierno a que exista un porcentaje obligatorio de uso de biocombustible en España, para que su producción sirva como alternativa a la reducción del cultivo de remolacha, previsto en un 50 por ciento para la próxima campaña.

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

"Las alternativas vinculadas al bioetanol y similares deben ser una de las posibilidades reales", indicó Valín, al tiempo que recordó que existen "otras interrogantes" para el sector remolachero que habrá que negociar y resolver para la aplicación de la OCM del azúcar en España.

"Aún no sabemos cuánto se dejará de producir en Castilla y León y si se va aplicar el 10 por ciento de reestructuración vinculada al agricultor, así como en qué parte y en qué línea pueden ir al sector remolachero los fondos de diversificación procedentes de Europa para buscar cultivos alternativos", explicó el consejero.

José Valín intervino como ponente en la jornada organizadas por ASAJA-Palencia donde unos 500 remolacheros abordaron el futuro del sector. Además, en la misma mesa redonda intervino el subdirector de Cultivos Industriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Ciriaco Vázquez. La presente edición, que se celebró bajo el epígrafe de la "Nueva OCM de la Remolacha", contó con la financiación del Ministerio de Agricultura y el Fondo Social Europeo y abordó la nueva Organización Común del Mercado del Azúcar (OCM), los seguros del cultivo remolachero y la contratación para la próxima campaña.

La encargada de abrir el turno de intervenciones fue Nuria Ruiz, gerente de ASAJA Castilla y León y responsable de la Sectorial Remolachera, quien expuso de la forma más clara y sencilla posible las cifras de la nueva OCM del azúcar: el recorte de precios con una bajada de 48 a 25 euros a partir de la campaña 09-10, la ayuda desacoplada para compensar una parte de la pérdida de renta por la bajada del precio; el fondo de reestructuración, las ayudas transitorias, el fondo de diversificación regional, factores que al final provocarán una pérdida de casi 11 millones de euros en la provincia (92 millones en Castilla y León).

Por su parte, el técnico de Aimcra, José Antonio Centeno, se refirió en su ponencia a la precisión en el cultivo de la remolacha, explicando la importancia de hacer bien todas las operaciones del cultivo de remolacha: laboreo, fertilización, siembra, control de hierbas, control de plagas y enfermedades, riego y cosecha, con el objetivo de mejorar la rentabilidad.

Durante la jornada se abordaron otros asuntos, como el seguro de la remolacha. El encargado de exponer este asunto fue Carlos Lobete, gerente de ASAJA-Palencia, quien explicó las líneas que existen en la actualidad, los daños que se cubren, las garantías, las obligaciones del asegurado, los siniestros mínimos indemnizables, las subvenciones, costes y otros detalles en torno al seguro.

Para cerrar el turno de intervenciones, Carlos Ruiz, técnico de ASAJA-Palencia, explicó todas las claves para la contratación de remolacha para la próxima campaña: plazos, condiciones, semilla, derechos, pago desacoplado, nuevo pago único y nuevo valor de los derechos.

10 euros por tonelada

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, aprovechó la presencia de los representantes de la administración para volver a pedir una ayuda de 10 euros por tonelada "si quieren que sigamos sembrando remolacha, porque de los contrario no es rentable el cultivo con la reforma de la OCM" y solicitó además "que nos rebajen el precio del gasóleo y el abono".

A pesar de describir un futuro poco halagüeño para el sector, Donaciano Dujo aconsejó a los 500 remolacheros presentes en Magaz de Pisuerga que "siembren remolacha en la próxima campaña" aunque advirtió que "sólo pedirá a los cultivadores este esfuerzo durante un año. Después queremos saber de boca de las administraciones qué plan tenemos de cara al futuro para conocer cuántas hectáreas se dejarán sin sembrar". Igualmente exigió que "si ya se conoce que habrá que quitar la mitad del cultivo, las administraciones nos deben explicar qué opciones de siembra existirán para lo que se elimine".

Mesa zonal

El consejero aprovechó para anunciar a los remolacheros presentes de Palencia y Salamanca que Ebro reuniría la próxima semana a la mesa zonal para tratar de solucionar el problema de la entrega pendiente de 70.000 toneladas del cultivo, tras decidir el cierre de las fábricas de La Bañeza y Toro.

"Esos derechos de los remolacheros de entrega para que sean molturados deben seguir existiendo y espero que en la reunión de la mesa zona se pueda llegar a acuerdos oportunos y que la empresa reconsidere su postura de reabrir las fábricas, para que se mantenga una confianza entre el sector productor e industrial".

Por su parte, el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, reclamó el apoyo del consejero "porque las azucareras siempre se han cerrado un tiempo y siempre se han vuelto a reabrir cuando ha sido necesario, sin que el coste sea alto". Dujo anunció que la organización ASAJA estaba dispuesta "a asumir en parte o en su totalidad el dinero que cueste molturar la remolacha pendiente de entrega en un mes o en quince días, porque de no hacerlo muchos productores se arruinarían".

Recordar que finalmente, y gracias a la postura inamovible de ASAJA, se logró el acuerdo, en dicha mesa zonal, para que la remolacha pendiente de molturar se transformara en Andalucía cuando se inicie allí la campaña.

Un momento de la intervención del consejero de Agricultura en la jornada organizada por ASAJA.. FOTO S.A.

Los agricultores abarrotaron el salón para recibir las últimas noticias sobre el cultivo remolachero. FOTO S.A.

PALENCIA

Alfonso Núñez, junto a Donaciano Dujo. FOTO S.A.

Alfonso Núñez Plaza, elegido por unanimidad nuevo presidente de ASAJA-Palencia

Sustituye a Dujo, que concluye el periodo de 8 años que marcan los estatutos

Alfonso Núñez Plaza, natural de Abastas, fue elegido el pasado día 10 de marzo nuevo presidente de ASAJA-Palencia por unanimidad de los 63 miembros que componen la junta provincial de la organización. Núñez encabezará así un nuevo comité ejecutivo que está integrado además por Mariano Santos como vicepresidente, Honorato Meneses como secretario, Luis Carlos Rojo como tesorero y Lorenzo García como interventor.

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

Durante la presentación ante los medios de comunicación, Alfonso Núñez, explicó su intención de mantener la línea de trabajo que ha venido desarrollando hasta ahora el anterior presidente, en la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas del campo palentino.

Incrementar la renta de los agricultores y ganaderos, impulsar un mayor valor añadido de los productos mediante precios adecuados a la producción, reivindicar la reducción de precios del gasóleo y los fertilizantes, son los principales objetivos que se marca Alfonso Núñez en la etapa de responsabilidad que afronta. Para ello contará con el respaldo del presidente saliente, Donaciano Dujo, -que mantiene su responsabilidad como líder regional de ASAJA- y del resto de miembros de la directiva, dos de los cuales repiten en el comité ejecutivo "y son conocedores del funcionamiento de la casa", señaló.

Una ejecutiva cuyos miembros "representan a todos los sectores y todas las zonas de la provincia" en palabras de Donaciano Dujo, quien cierra así una etapa de 8 años al frente de la asociación agraria palentina, máximo plazo que permiten los estatutos, pero mantiene su responsabilidad como presidente regional de ASAJA y seguirá ostentando una de las vicepresidencias nacionales.

Perfil

Alfonso Núñez (1955, casado sin hijos) es natural de Abastas, donde tiene su explotación agrícola de secano (cereal, alfalfa, girasol). Es presidente de la sectorial de Forrajes de ASAJA-Palencia y miembro de la Junta Provincial, además de miembro del Pleno de la Cámara Agraria Provincial

Socio de ASAJA desde 1980, heredó la profesión de su familia. Hace años tuvo algo de ganadería, pero estando solo para llevar la explotación, se centró finalmente en la agricultura, en concreto, de secano. Considera a los forrajes como una de las poquísimas alternativas que hay en secano. Piensa que es necesaria una línea de ayudas directas para los cultivadores de forrajes, y cree que las forrajeras son una alternativa perfecta al cereal.

VALLADOLID

35 tractores se concentraron junto al futuro polígono de Cabezón

ASAJA pide que se concilien intereses públicos y privados

ASAJA-Valladolid

Cerca de un centenar de agricultores de Cabezón, Corcos y Cigales de los 185 afectados por la construcción del Polígono Industrial promovido por la Sociedad Urbanística de Castilla y León, Gesturcal, protagonizaron el pasado 2 de marzo una tractorada en los terrenos situados junto al paso elevado de la A-62 que conecta con las carreteras de Corcos y Cabezón, donde se construirá el citado polígono.

35 tractores se aparcaron en hilera al borde de la Autovía, junto a los cuales los agricultores instalaron pancartas en las que podía leerse "¿Expropiación o apropiación indebida?" y "No al Polígono, no expropiar para especular".

ASAJA-Valladolid respaldaba la reclamación de un precio justo manifestada por los propietarios de los terrenos de regadío que la Junta quiere expropiar, y solicita que los intereses públicos se concilien con los privados, de modo que se ofrezca a los agricultores el precio que realmente valen sus parcelas.

Los agricultores de estos municipios temen que el interés público del Polígono, que comprenden en todo caso, se ponga por delante de sus derechos como propietarios de las 358 hectáreas afectadas.

Cerca de un centenar de agricultores participaron en la protesta. FOTO F.V.

Una de las pancartas que llevavan los manifestantes. FOTO F.V.

La medida de protesta no desea mostrar oposición al proyecto, (aunque entre los 185 agricultores hay opiniones divergentes sobre la venta de las parcelas), sino que reclama que su puesta en marcha no se haga a cualquier precio.

Las Administraciones, en opinión de ASAJA, debe hacer un esfuerzo legislativo y un esfuerzo de comprensión ante la propiedad privada.

ZAMORA

Toro cerro una campaña agridulce el pasado día 14

La fábrica paró cuando aún quedaba remolacha por entregar

ASAJA-Zamora

La fábrica de Toro, cerró sus puertas oficialmente el pasado día 8 de marzo, aunque por presiones de ASAJA, prorrogó la campaña hasta el día 14, ya que en la fecha límite de cierre quedaba buena parte de la raíz por arrancar en Salamanca y gran parte de ella en la zona de la Nava en Palencia.

ASAJA, ante esta situación, presionó y logró reunir a la mesa del azúcar, logrando un acuerdo que permitiera llevar la raíz que aún no se ha arrancado en la zona norte a Andalucía, paliando con ello, en cierta medida, la situación en la que hubieran quedado muchos remolacheros de Castilla y León, avocados si no se la recogen a la ruina.

El acuerdo al que se llegó en líneas generales es llevar la remolacha a las fábricas andaluzas, en el momento que éstas abran, situación que se prevé para mediados del mes de mayo. Esto conlleva una serie de coste como el transporte, cuyo pago se va a hacer de la siguiente forma: la diferencia entre el transporte que paga la fábrica y lo que en realidad cuesta transportarlo a Andalucía lo va a asumir el fondo a la cotización, que se nutre de las aportaciones de todos los remolacheros, y que está para utilizarlo en casos específicos, y muy puntuales.

SALAMANCA

Dujo, Medina y de la Peña con el comité ejecutivo de ASAJA-Salamanca

Los asociados llenaron el Aula Cultural de Caja Duero.

"La supervivencia del campo pasa por el desacoplamiento total de las ayudas", afirma Dujo

Medio millar de socios participaron en la asamblea anual de ASAJA-Salamanca

El desacoplamiento total es una necesidad urgente del campo y un reto sindical principal para la organización agraria ASAJA. Donaciano Dujo, presidente regional, así lo subrayó durante la celebración de la asamblea anual de ASAJA-Salamanca, encuentro que reunió a más de medio de millar de asociados durante una jornada en la que se hizo un repaso a la situación actual del campo, haciendo hincapié en la complicada campaña de la PAC.

ASAJA-Salamanca
Mª José L. Cerezo

La asamblea anual de socios de ASAJA-Salamanca, el pasado 28 de febrero, estuvo marcada por una masiva asistencia de profesionales del campo interesados en las novedades que esta campaña afectan en su totalidad a la tramitación de la PAC 2006. La presencia del director general de la PAC, Juan Pedro Medina, para aclarar algunos de estos aspectos estuvo precedida por la intervención del presidente provincial de ASAJA, Vicente de la Peña, quien hizo un breve balance de un año marcado por la sequía, la bajada de los precios de la leche, la falta de medidas reales ante el encarecimiento del gasóleo o la crisis cíclica de la patata.

Especial atención se prestó a la desinformación en la que están incurriendo ciertos grupos de presión en cuanto a la brucelosis y la falta de efectividad de la Junta en aportar datos reales y claros de la evolución de la enfermedad en la zona de Especial Incidencia.

La reforma del azúcar fue otro de los temas que mayor expectación centró en esta asamblea. Unos cambios que obligarán, a corto plazo, a una reestructuración del sector en la provincia. En esta línea, Medina apuntó la posibilidad de que se tomara una tonelada tipo de 85 Tm/Ha en el Régimen de Pago Único teniendo como referencia las campañas 2004/05 y 05/06. Por otra parte, dijo desconocer si se aplicará el artículo 69 en ese sector, una probabilidad que parece remota.

Ampliación del plazo de la PAC

Donaciano Dujo y Vicente de la Peña, aprovecharon la presencia del máximo responsable regional de la Política Agraria Comunitaria en la asamblea provincial para trasladarle la necesidad de ampliar el plazo de la Solicitud Única hasta el 15 de mayo. Una propuesta de la organización agraria que Medina dio como válida pero en un principio solamente hasta el 28 de abril.

Por otra parte, el director general de la PAC subrayó, durante su intervención, la complejidad de la Solicitud Única 2006 aunque tranquilizó a los presentes al respecto al manifestar la intención de la Junta en flexibilizar y solucionar errores administrativos simples.

En cuanto a la condicionalidad, Medina manifestó que, en este primer año de su entrada en vigor, el agricultor debe respetar al máximo el medioambiente con unas prácticas adecuadas ya que se llevarán a cabo controles mínimos, en torno a un 1%, que podrían afectar, en caso de incumplimiento, a un recorte de las ayudas.

El futuro pasa por el desacoplamiento

La Junta de Castilla y León ha dado la razón con el tiempo a ASAJA sobre los beneficios del desacoplamiento total de las ayudas que beneficiarían al agricultor y el ganadero en épocas de crisis.

En esta línea, Medina afirmó no comprender la política de contradicción en la que está incurriendo el MAPA cuando alega que el desacoplamiento total induce al abandono de las tierras y al mismo tiempo aprueba hasta un 80 por ciento de retirada en comarcas con un rendimiento inferior a 2 toneladas. Un argumento que choca igualmente cuando por una parte acoplan las vacas nodrizas al 100 por cien y, por otra, aplican un 7 por ciento del artículo 69 al vacuno de carne para destinarlo al vacuno de calidad.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, apostilló la necesidad de luchar sindicalmente para que el desacoplamiento total de las ayudas sea un hecho en un futuro no muy lejano. "Sólo así, se podrá hacer frente a los incrementos de los inputs como el gasóleo, la luz, los fertilizantes", apostilló.

Por último, Dujo animó a los presentes a confiar la tramitación de la PAC en los servicios técnicos de la propia organización agraria dado que la presente campaña es una de las más complejas en la que cualquier error burocrático podría en riesgo la percepción de las ayudas.

VISITA PRÁCTICA DEL CURSO DE COCINA

El curso de cocina de ASAJA en Huerta finalizó con una visita práctica a las Bodegas de Hacienda Zorita, en Valverdón. Para los meses de mayo y junio están previstos uno de restauración de muebles y otro de informática. Los interesados inscribirse en el 923 19 07 20 (preguntar por Marisa) o a través del correo electrónico asaja@asajasalamanca.com

SALAMANCA

La segunda fase de vacunación contará con una mayor flexibilidad de movimientos

ASAJA criticó la inclusión de determinados municipios en la zona de Especial Incidencia

ASAJA-Salamanca
Mª José L. Cerezo

Después de cuatro propuestas fallidas, el director de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, fijó en la mesa ganadera del pasado 13 marzo definitivamente las nuevas directrices y municipios que pasarán a formar parte de la segunda fase de la vacunación en la provincia de Salamanca. Finalmente, se suman otros 40 municipios a los 30 en los que se estaba vacunando.

A los 30 municipios que se estaban vacunando se sumarán otros 40 de las comarcas de Ciudad Rodrigo, Tamames, Guijuelo, Béjar, La Fuente y Salamanca mientras que pueblos de Ledesma y Alba contarán con zonas de vigilancia y monitorización. Con el calificativo de libres quedan Vitigudino, Lumbrales, Sequeros y Peñaranda.

Desde ASAJA-Salamanca se le trasladó a Fernández Mardomingo otra alternativa a este plan consistente en mantener una evaluación sanitaria de la evolución de la vacunación en los 30 municipios iniciales durante una campaña completa antes de incluir a más.

Por otra parte, los representantes de vacuno de ASAJA insistieron en dotar de mayor flexibilidad a los movimientos de ganado, una propuesta admitida, en cierta medida, por la Junta al autorizar determinados traslados tales como:

- Entre las zonas de vigilancia, monitorización y libres siempre que las explotaciones tengan la calificación T3B3 en los últimos 12 meses.
- Las explotaciones oficialmente indemnes de zona de vigilancia podrán mover a pastos y ganado fuera de la provincia.
- Las zonas de vigilancia donde una explotación sin positivos dé en los 2 saneamientos negativos, no habrá una tercera vuelta.
- Sólo se permitirán movimientos dentro de la zona de vacunación cuando una explotación T3B3 estén vacunados el 100 por cien y vaya a un pasto aislado.

De la publicación de la orden en el Bocyl se informará en los próximos boletines informativos de ASAJA-Salamanca que, cada mes, se adjunta dentro de Campo Regional.

ZONA DE VACUNACIÓN: 30 + 40

**Los municipios en negrita son los nuevos que se suman a la segunda fase de vacunación.*

Ciudad Rodrigo: 8+12=20
Fuenteguinaldo, Navasfrías, El Payo, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Robleda, El Sahúgo, Villasrubias y Casillas de Flores.

Castillejo Martín Viejo, Campillo de Azaba, Ciudad Rodrigo, Villar de Ciervo, Peñaparda, Puebla de Azaba, El Bodón, Villar de Argañán, Ituero de Azaba, Carpio de Azaba, Aldea del Obispo y Villar de la Yegua.

Guijuelo 10+9
Casafranca, Linares de Riofrío, Endrinal, Frades de la Sierra, Herguijuela del Campo, Membribe, Pedrosillo de los Aires, Los Santos, Monleón, Valdelacasa.

Guijuelo, Puente del Congosto, Fuenterroble de Salvatierra, Santibáñez de Béjar, Montejo, La Cabeza de Béjar, Guijo de Ávila, Berrocal de Salvatierra y Fuentes de Béjar.

La Fuente 5+8
Carrascal del Obispo, Matilla de los Caños, La Sagrada, Robliza de Cojos, Sanchón de la Sagrada.

El Cubo de don Sancho, Aldehuela de la Bóveda, Villalba de los Llanos, Garcirrey, Cabrillas, Tabera de Abajo, Pelarrodríguez y San Muñoz.

Tamames 4+3
Barbalos, Berrocal de Huebra, Narros de Matalayegua, La Sierpe.

Escurial de la Sierra, Tamames, Tejeda y Segoyuela.

Salamanca 3+2
San Pedro de Rozados, Vecinos y las Veguillas.

Barbadillo, Aldeatejada.

Béjar 6
Valdefuentes de Sangusín, Peromingo, El Cerro, Puerto de Béjar, Candelario y Cantagallo.

ÁREA DE VIGILANCIA

Ciudad Rodrigo 17
La Alameda de Gardón, La Alamedilla, Alba de Yeltes, La Bouza, Martiago, Pastores, Puerto Seguro, Saelices el Chico, Sancti-Spíritus, Serradilla del Arroyo, Zamarra, Gallegos de Argañán, La Encina, Fuentes de Oñoro, Morasverdes, Espeja y Tenebrón.17

Guijuelo 14
Aldeavieja de Tormes, Ledrada, La Maya, Nava de Béjar, Navalmorales, Pizarral, Puebla de San Medel, Salvatierra de Tormes, San Miguel de Valero, El Tejado, Cespedosa de Tormes, Gallegos de Solmirón, Armenteros y el Tornadizo. 14

La Fuente 9
Retortillo, Abusejo, Boada, Villares de Yeltes, La Fuente, Martín de Yeltes, Buenamadre, Sepulcro-Hilario y Castraz. 9

Salamanca 9
Arapiles, Canillas de Abajo, Morille, Salamanca, Galindo y Perahuy, Mozárbez, Carrascal de Barregas, Miranda de Azán y Calzada de Don Diego.

Tamames 6
Aldeanueva de la Sierra, Navarredonda de la Rinconada, Puebla de Yeltes, La Rinconada de la Sierra, El Maíllo y El Cabaco.

Ledesma 8
Ledesma, Santiz, Gejuelo del Barro, Palacios del Arzobispo, Tremedal de Tormes, Rollán, Vega de Tirados y Villasrdardo.

Alba 8
Fresno-Alhándiga, Horcajo Medianero, Larrodrigo, Galinduste, Valdemierque, Chagarcía Medianero, Anaya de Alba y Beleña.

Béjar 15
Aldeacipreste, La Calzada de Béjar, Cristóbal, Lagunilla, Montemayor del Río, Navacarros, Navalmoral de Béjar, Peñacaballera, Sanchotello, Valverde de Valdelacasa, Béjar, Horcajo de Montemayor, Valdehijaderos, Sorihuela y La Hoya.

ÁREA DE MONITORIZACIÓN

Ciudad Rodrigo
Dios Le Guarde, Monsagro, La Atalaya, Agallas y Serradilla del Llano.

La Fuente
Aldehuela de Yeltes.

Béjar
Fresnedoso, Vallejera de Riofrío, Valdelageve, Colmenar de Montemayor y Pinedas.

Guijuelo
La Tala

Alba
Todos los pueblos que no entren en la de Vigilancia.

Ledesma
Todos los pueblos que no entren en la de Vigilancia.

Salamanca
Todos los pueblos que no entren en la de Vigilancia.

ZONA LIBRE

Lumbrales, Vitigudino, Peñaranda, Sequeros.

Zona de especial incidencia. Provincia de Salamanca

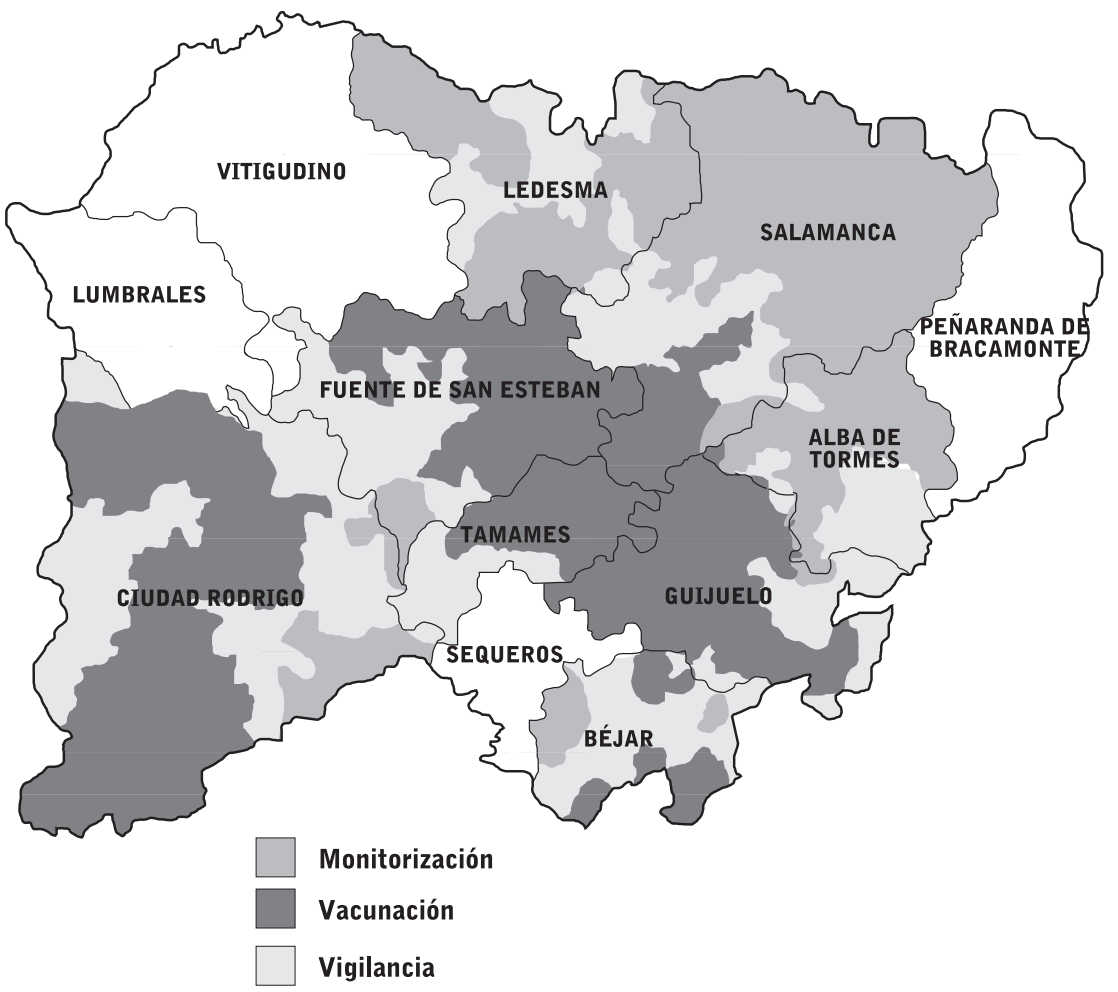

SORIA

Cerca de un 40% de las alegaciones sobre los derechos del pago único de la PAC continúa sin ser resuelto

ASAJA trasladó al delegado territorial el malestar latente en el sector

ASAJA-Soria denuncia que, ocho meses después de su presentación, cerca de un 40 por ciento de los expedientes de reasignación de derechos de pago único en la provincia continúan sin estar resueltos. Esta situación afecta sobre todo a las llamadas 'cesiones parciales', casos en los que de mutuo acuerdo un agricultor entrega una parte de sus derechos a otro para que el reparto entre ambos se corresponda al tamaño real de sus respectivas explotaciones.

ASAJA-Soria / José Á. Juez

Este atasco se suma a las complicaciones que este año deberá afrontar el sector agrario para tramitar la solicitud de la PAC, al ser la campaña en la que entra el pago único en vigor y, por tanto, se presentarán nuevas alegaciones a añadir a las no resueltas.

Cabe comentar que, estando ya en marzo, todavía no están disponibles los programas informáticos para la tramitación de la PAC, cuando el año pasado estos programas ya estaban funcionando en la segunda quincena de febrero. Este nuevo récord de retraso de las administraciones no sólo implica que se agotará el primer plazo previsto, hasta el 10 de marzo, sin poder iniciar la campaña. También supone que la prolongación acordada por el Ministerio de Agricultura hasta el 30 de abril (idéntica a la del año pasado) ya es insuficiente, y que resulta inevitable una nueva prórroga.

El presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, ha trasladado el malestar del campo soriano por esta situación al delegado territorial, Carlos de la Casa, en una encuentro que ha tenido lugar hoy en la Delegación Territorial. En este encuentro también ha estado presente el jefe de Servicio Territorial de Agricultura, Ignacio Perona, por parte de la Administración regional, y el secretario general de ASAJA, Jesús Hernández Laorden y miembros de los servicios técnicos.

Asensio ha resumido el hartazgo de los agricultores y ganaderos en que las administraciones no han asumido la planificación y las suficientes inversiones en personal y medios para atender a las necesidades extraordinarias de cara a la implantación del pago único. Además, la propia administración incumple en muchos casos los plazos que tanto exige a los propios agricultores a la hora de elaborar cualquier trámite. Esto se ha visto no sólo con la tramitación de la PAC y el pago único, sino también en otros casos como la tramitación del Plan Renove de tractores o la gestión de los créditos blandos por la sequía.

Carlos de la Casa, con los responsables de ASAJA-Soria. FOTO J.A.J.

El delegado territorial se ha comprometido a trasladar las quejas de la organización a la Consejería de Agricultura en Valladolid, así como actuar con la máxima flexibilidad y rapidez posible desde la Delegación para resolver los problemas que se planteen a los agricultores en la tramitación de la PAC y el pago único.

Así mismo, ASAJA-Soria le ha recordado al delegado que todavía quedan pendiente de abonar el 5 por ciento de las ayudas de PAC a los cultivadores de herbáceos y ganaderos de ovino, recortado por sorpresa bajo la excusa de evitar sobrepasar el límite presupuestario. La organización demanda a la Junta que sea beligerante ante el Ministerio de Agricultura para evitar que estos recortes se produzcan y mucho menos sin ninguna explicación.

Buena disposición para modificar la Ley de Montes

ASAJA-Soria

ASAJA-Soria valora positivamente la disposición de la Consejería de Medio Ambiente para modificar el anteproyecto de la Ley de Montes, ante las quejas de numerosas entidades y diversos colectivos (entre ellos, esta organización) frente a la norma. El presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, ha participado como vocal representante del sector agrario en los debates sobre el anteproyecto dentro de la última reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

En este foro, el consejero de Medio Ambiente ha reiterado la disposición de la Junta a corregir buena parte del articulado de la futura ley atendiendo a diversas sugerencias presentadas. Además, se ha concretado que la ley será repasada en otros organismos como el Consejo Económico y Social (órgano en el que también está representada ASAJA-Soria) y el Consejo Consultivo de Castilla y León, antes de su paso por las Cortes.

A la hora de valorar el anteproyecto, ASAJA ve con evidente preocupación el duro régimen sancionador incluido. Además, la organización también ve necesaria una mejor definición de lo que se considera por monte, sobre todo a la hora de determinar qué requisitos deben cumplirse para estimar que un terreno agrícola queda en situación de abandono.

La Junta no llega a tiempo ni usando los servicios de mensajería urgente

Pedimos más plazo para los que reciben los créditos de sequía

ASAJA-Soria / J.A.J.

ASAJA-Soria considera necesaria la apertura de un plazo especial para aquellos beneficiarios de créditos blandos por sequía que no han podido acogerse a esta ayuda por la tardanza de la Administración en tramitar sus expedientes. La organización denuncia que, esta vez, la Junta (para ser más concretos, la Dirección General de Producción Agropecuaria con sede en Valladolid) no ha sido capaz de hacer llegar a tiempo, ni siquiera utilizando los servicios de una conocida empresa de mensajería urgente, las resoluciones necesarias antes de la fecha prevista para la suscripción del crédito, el pasado seis de marzo.

ASAJA además denuncia la falta de coordinación entre la Administración regional y el Ministerio de Agricultura con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), organismo que regula la concesión de estos créditos. Aunque algunas cartas pendientes de recepción llegaron a sus destinatarios el mismo 6 de marzo, oficialmente aún en plazo, el problema se planteó con la orden dada por el ICO a cajas y bancos de cerrar la suscripción de esta línea de crédito antes de las 10 de la mañana de aquel día. Otras ya llegaron el 7 de marzo, fuera de plazo, y otras todavía se están esperando.

Esta situación obliga a la Junta y al Ministerio de Agricultura a arbitrar con el ICO un plazo especial para que ningún beneficiario de los créditos se quede fuera de ellos. ASAJA-Soria lo ha planteado así al Servicio Territorial de Agricultura de la Junta en Soria, organismo que se ha comprometido a trasladar esta reclamación a la Consejería de Agricultura. ASAJA valora positivamente la receptividad del Servicio Territorial para encontrar una solución a este problema.

ASAJA pide un plazo especial paralos beneficiarios de créditos por sequía. FOTO C.R.

ASAJA-Soria recuerda que estos créditos blandos por sequía (a bajo interés) han sido la principal ayuda del Gobierno y las comunidades autónomas para paliar los daños producidos por la falta de lluvia en esta campaña. Por ello, reclama que ningún beneficiario quede fuera por un mal funcionamiento administrativo.

Hasta el 30 de junio se pueden pedir ayudas a la las viviendas rurales de la Comunidad Autónoma

Este año la Consejería de Fomento incrementa las cuantías, especialmente para los jóvenes

Un año más, la Junta de Castilla y León ha convocado ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a subvencionar la adquisición, rehabilitación y nueva construcción de viviendas rurales en el ámbito de Castilla y León. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de junio en el Servicio Territorial de Fomento de la provincia correspondiente o en cualquier otro organismo de la Junta autorizado.

Pueden optar a estas ayudas personas físicas, pero también corporaciones locales. FOTO C.R.

C.R. / Redacción

Las ayudas podrán destinarse a la financiación cualificada tanto la adquisición de vivienda construida nueva, como la promoción de vivienda para uso propio y la rehabilitación de viviendas. En este apartado se incluyen diferentes modalidades (rehabilitación genérica, especial e integral), aunque en todo caso las obras no deberán estar iniciadas antes de la solicitud de ayuda.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, en primer lugar, las personas físicas con ingresos familiares corregidos que no superen 5.5 veces el IPREM del año 2004 para la obtención de préstamo cualificado y de 3.5 veces del IPREM para la obtención de la subsidiación de intereses. En las actuaciones de rehabilitación especial protegida no se exigirá requisito de ingresos.

En el caso de adquisición de vivienda o promoción para uso propio, los beneficiarios no podrán ser titulares del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda, cuando el valor de dicha vivienda determinado según el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales exceda el 40 por ciento del precio de la vivienda objeto de ayuda

Las viviendas se destinarán a residencia habitual y permanente. De esta condición También podrán optar a estas ayudas las Corporaciones Locales, que promuevan actuaciones de adquisición y rehabilitación de viviendas con objeto de cederlas en arrendamiento como residencia habitual y permanente a beneficiarios con ingresos corregidos inferiores a 3.5 veces el IPREM de 2004, preferentemente familias monoparentales con hijos menores a cargo, víctimas de violencia doméstica y víctimas de terrorismo.

Cuantía

Las ayudas a la vivienda rural, consistirán en:

a) Préstamos cualificados, en forma de crédito hipotecario o personal a formalizar con alguna de las entidades financieras que suscriban el correspondiente Convenio con la Junta de Castilla y León.

b) Subsidiación parcial de los intereses del préstamo cualificado durante un máximo de los 13 primeros años del periodo de amortización.

c) Subvención a los beneficiarios firmantes de préstamo cualificado, para el caso de rehabilitación integral, y compra de vivienda nueva y autopromoción, en municipios de actuación preferente.

El tipo de interés será con carácter general será el que se firme con las entidades bancarias para 2006. Durante el periodo de amortización el tipo de interés será subsidiado en 2,5 por ciento sobre el pactado, para las corporaciones locales y beneficiarios con ingresos corregidos que no excedan de 3,5 veces el IPREM de 2004 o que promuevan una rehabilitación especial.

Cuáles entran

A los efectos de esta ayuda, se entenderá por vivienda rural las edificaciones residenciales, unifamiliares o plurifamiliares, cualquiera que sea su superficie y la de sus anejos vinculados, que estén, situadas en localidades con población inferior a 10.000 habitantes, o en aquellos que estén situados en las cuencas mineras en reconversión, independientemente de su población. También se incluyen aquellos que estén situados en Espacios Naturales Declarados, independientemente de su población, municipios declarados de actuación preferente, etcétera.

Las tardes de merienda en el campo

Maria Isabel Benayas Galindo

Todos los niños y niñas, llegadas las vísperas de San José, coincidiendo casi con el solsticio de primavera, comenzábamos a planificar nuestra merienda. La dehesa o el monte eran los lugares elegidos por la mayoría, sólo los más pequeños iban a las huertas o a las eras.

Primeramente era preciso buscar el burro, aquellos que no lo tuviesen, siempre había algún vecino o familiar dispuesto a facilitarlo, no era difícil encontrarlo, pero los primeros en pedirlos elegían los mejores. Los prestaban con aparejo incluido, albarda y cincha. Si era preciso incluso alforja.

A veces se compartía el citado medio de transporte con alguna niña, colocándose en la parte de atrás. Las más inexpertas frecuentemente "medían el suelo". Pequeñas caídas siempre había, a pesar de la mansedumbre y apacibilidad asnal. Un año nos tocó a Mari Carmen y a mí ¡Qué risa!.

La tarde del 19 de marzo, saltando y vociferando, salíamos del pueblo, cañada arriba. El cruzar La Pedrera, iba inevitablemente unido a los cantos de vendimia, aunque ésta quedase aún lejos y las cepas pareciesen como aletargadas. "Del olivo al olivo". "Manzanita colorada". "De vendimiar venimos". "Al olé". "Levántate morenita" eran nuestras compañeras de viaje, hasta llegar al Raso. No parábamos de cantar, a la vez que sujetábamos el ramal, como pequeñas amazonas de peculiar estilo terracampino. A un lado del pedregoso camino se podía divisar el verdor de los sembrados, del otro los ocres y rojizos de las tierras en barbecho; algunos harreñales ya recién arados, por estas fechas. Diversos montones y parvas de piedras estaban dispuestas próximas al camino o en las anchas linderas. Pasados los muladares, en alguna tierra en aril, es decir, sin arar ese año, pudimos ver varios buitres comiendo carroña de los animales que allí se tiraban; algunos otros animales esperaban pacientemente, desde las numerosas zarzas que plagaban la zona. El silo de Villalpando se erguía en el largo horizonte como faro de la planicie, parecía acompañarnos.

Llegadas al monte o la dehesa, buscábamos unas buenas encinas y matorrales, atábamos a nuestros pacientes y tranquilos animales, con el ramal largo para que comiesen, extendíamos alguna pequeña manta o raído tapabocas, bajábamos "las alforjas". Nos disponíamos a disfrutar de nuestras copiosísimas meriendas. Rápidamente abríamos las fiambreras. ¡Qué gozada! Había: tortilla, chorizo gordo y leche frita. Era lo típico de este día.

Un olor especial, envolvía todo. Olía: a tomillo, a espliego, a hojarasca, a encina recién cortada, a tierra húmeda. Era como una sinfonía de diversa y armónicas aromas, que transmitían un ambiente de afabilidad y paz.

El piar de los pájaros, así como el persistente graznido de las pegas o urracas, constituía la música de fondo. Mezclado con el chasquido de las plantas a nuestro paso.

A veces veíamos correr algún conejo, que ponía pies en polvorosa al detectar nuestra presencia. Corriendo, siguiendo la dirección de la viesas, acostumbrábamos a descubrir numerosas parajes de perdices, cerca ya de las esperas: unos carrascos colocados por los ojeadores, para que los cazadores amasen las perdices que ellos espantaban.

Apacibles diálogos, sucedían a la merienda. Lo mejor venía "luego" jugar al escondite por entre los matorrales o trepar por alguna encina. La comba, el pañuelo, la pídola, los saltos y brincos eran nuestros juegos.

Al caer la tarde, era la hora de retornar. De nuevo los cánticos. Tenían que oírnos en el pueblo. Diversas coincidíamos entrando por el Arrabal. Cantábamos todo lo mejor que podíamos, supongo que deberíamos demostrar los felices que éramos. ¡Menuda algarabía se preparaba! Las personas mayores abrían las puertas de sus casas y salían a vernos. Disfrutaban con nosotros, quizá les evocásemos su infancia. Como decía A. Machado "Tener algunas alegrías y poder dulcemente recordarlas".

Los hongos silvestres comestibles, un negocio en auge para los municipios

La Consejería estudia regular su aprovechamiento y presenta un atlas específico

Los hongos silvestres son un aprovechamiento forestal en auge en la región: el volumen de negocio anual ronda los 30 millones de euros, y con ellos se obtienen más de 100.000 salarios. Estudiar la posible regulación de la recolección de setas con un sistema similar a la madera o la resina fue el principal objetivo de una jornada, inaugurada por el consejero de Medio Ambiente.

Los hongos y las setas están adquiriendo una gran importancia como aprovechamiento económico en determinadas áreas rurales. FOTO C.R.

C.R. / Redacción

El pasado 8 de febrero se celebró en Valladolid una jornada sobre aprovechamiento de los recursos micológicos en Castilla y León con la asistencia de alcaldes de los municipios que intervienen en el proyecto Micología y Calidad (MYAS Q), proyecto en el que participan activamente la Junta de Castilla y León y quince Grupos de Acción Local vinculados a iniciativas Leader y Proder. Esta iniciativa cuenta con una inversión de 1,1 millones de euros en el periodo 2004-2006, de los cuales el 24 por ciento corresponden a la Administración regional.

El proyecto "MYAS Q" contempla actuaciones en 15 territorios de la Comunidad que integran 986 municipios (43 por ciento del total de municipios de Castilla y León), comprenden una extensión total de 35.000 km2 (32,23 por ciento de la región) y una población cercana a los 540.000 habitantes (20 por ciento). Con una superficie forestal de 1.735.000 hectáreas, de las que 855.000 hectáreas son montes de utilidad pública, el territorio de actuación se caracteriza por su alta riqueza micológica, con más 1.500 especies diferentes, de las cuales 56 presentan una gran calidad gastronómica, 26 se comercializan en menor o mayor grado en España y 8 están consideradas de alto interés comercial.

En la jornada de trabajo celebrada en Valladolid, que fue inaugurada por Carlos Fernández Carriedo, consejero de Medio Ambiente, se pretendía conocer la opinión de los alcaldes de los municipios implicados sobre la implantación, de forma progresiva y a través del consenso, de un sistema de regulación basado en la consideración de la recolección de setas como un aprovechamiento forestal más, similar a la madera, la resina o los piñones.

El proyecto "Micología y Calidad" plantea los siguientes objetivos: la ordenación y regulación de los recursos para evitar la sobreexplotación, las malas prácticas y los conflictos de uso; la integración de todos los procesos en la economía formal; la comercialización controlada con objeto de garantizar la ecología, salubridad y calidad de los productos; la transformación de los recursos y su vinculación con un turismo de calidad, y la creación de una nueva percepción del recurso y la potenciación de una conciencia de respeto ambiental.

100.000 salarios

Los hongos silvestres comestibles constituyen un aprovechamiento forestal en auge. Durante la última campaña se comercializaron alrededor de 5.000 toneladas, según las asociaciones de empresarios y recolectores, con un volumen de negocio aproximado a los 30 millones de euros en la región.

Además, en términos de empleo, esta actividad viene proporcionando anualmente más de 100.000 salarios, según un estudio de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León realizado por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Valladolid. Actualmente en Castilla y León hay unas 25 empresas que se dedican a la transformación y/o comercialización de hongos.

La importancia que están adquiriendo los hongos, como recursos naturales susceptibles de aprovechamiento económico y sus grandes posibilidades relacionadas con el desarrollo rural, hacen necesario fomentar la realización de experiencias que promuevan el mejor conocimiento de estos recursos, concienciar sobre la necesidad de regular su aprovechamiento y comercialización, así como integrar estos recursos en una oferta micoturística de calidad.

Soria, un referente

La propuesta de regulación se basa en el modelo que se implantó con carácter pionero en el ámbito nacional e internacional en la comarca de Pinares Llanos (Soria) durante la temporada 2003/2004. En 2005 se incorporó a este sistema de gestión la comarca soriana de Tierras Altas. Este modelo establece un sistema de permisos de recolección obligatorios y una serie de servicios y ventajas para el recolector.

La experiencia se implantó en 2003 en once términos municipales de la comarca de Almazán (Soria) donde se reguló sobre una superficie de 30.000 hectáreas en 42 montes catalogados de utilidad pública.

Los ingresos de la venta de permisos se destinan íntegramente a costear el funcionamiento de la regulación (coordinación, señalización, guardería micológica, estudios e inventarios, control de buenas prácticas, información y otros servicios al recolector) y al fondo de mejoras de los montes.

La regulación de la recolección es una cuestión fundamental para garantizar la conservación del recurso, para el respeto de los derechos de los propietarios de los terrenos y para posibilitar una recolección sencilla y con garantías a los interesados.

Esta experiencia pionera en Soria ha supuesto también la publicación de "Guía del Ayuntamiento" y "Guía del Recolector", documentos que ayudan a resolver las dudas y a dar los pasos necesarios para que un ayuntamiento ponga en marcha la regulación del aprovechamiento micológico en sus montes.

Un atlas ejemplar

Carlos Fernández Carriedo ha presentado el libro "Atlas de los hongos de Castilla y León", editado por la Consejería de Medio Ambiente con el fin de contribuir a la información, divulgación y gestión sostenible de los recursos micológicos de la Comunidad.

En el contexto de esta jornada, el consejero de Medio Ambiente ha presentado la obra "Atlas de los hongos de Castilla y León" que recoge 1.031 especies localizadas en el territorio de Castilla y León, más del doble de las recopiladas hasta el momento, con fotografía y descripción de cada una de ellas. En esta profusa y detallada obra, aparecen las especies encontradas en los diferentes hábitats de las nueve provincias de Castilla y león, agrupadas dentro de sus órdenes, familias y grupos, junto a los nombres populares que reciben en las distintas provincias y comarcas de la Comunidad, lo que supone aunar el enfoque científico y el divulgativo.

El Atlas se inicia con una serie de apartados generales dedicados a las características macroscópicas de los principales grupos de hongos; las intoxicaciones más frecuentes; clasificación del Reino Fungi o Mycetes, y los bosques de Castilla y León y los hongos. A continuación se describen, con fotos de gran calidad, las 1.031 especies, distribuidas en especies con formas diversas; leñosas, con pliegues, ramas o aguijones; con tubos y poros, y especies con láminas.

La Consejería de Medio Ambiente distribuirá 1.500 ejemplares de esta publicación, elaborada por Juan Antonio Sánchez Rodríguez y Aurelio García Blanco, para contribuir a la información, divulgación y gestión sostenible de los recursos micológicos de Castilla y León. El atlas es una muestra de la biodiversidad que Castilla y León tiene en esta especie vegetal.

La avifauna, otro recurso para el desarrollo rural

Medio Ambiente firma un convenio para crear rutas y circuitos de turismo ornitológico

La Consejería de Miedo Ambiente ha firmado un convenio con 14 grupos de acción local para la promoción del uso sostenible de la avifauna como recurso para el desarrollo rural, con el objetivo de potenciar la riqueza ornitológica como recurso para atraer visitantes al mundo rural. Castilla y León podría convertirse en uno de los principales destinos europeos de visitantes ornitológicos al disponer de 375 especies (el 73% de las existentes en Europa).

C.R. / Redacción

El consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y vicepresidente de la Fundación Patrimonio Natural, Carlos Fernández Carriedo, firmaron el pasado 3 de marzo de 2006, un convenio de colaboración con 14 grupos de acción local Leader+ y Prodercal de Castilla y León, procedentes de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, con el objetivo de sentar las bases de la colaboración entre la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y los grupos de acción local para la promoción de un uso sostenible de la avifauna como recurso para el desarrollo rural.

La firma de este convenio se enmarca en el denominado "Proyecto Trino" (Turismo Rural de Interior y Ornitología), un proyecto de desarrollo rural, con un presupuesto de más de medio millón de euros, con el objetivo de potenciar la riqueza ornitológica de Castilla y León como recurso de turismo rural para atraer a visitantes incluso de fuera de España.

Para atraer a turistas extranjeros, el proyecto pretende aprovechar la llegada de viajeros de capitales europeas como Londres, Bruselas y París a aeropuertos como el de Valladolid, desde el que existen vuelos regulares con una alta ocupación diaria.

El turismo ornitológico está cada vez más en auge en Europa y son el Reino Unido, Holanda, Bélgica y Alemania los países que más demandan este tipo de turismo de naturaleza que no conoce de temporadas de visitas, ya que todo el año hay ofertas ligadas con la observación de las aves.

Castilla y León podría convertirse en uno de los primeros destinos europeos de turismo ornitológico no sólo por las migraciones de aves que año tras año eligen nuestra región como lugar de paso, sino también por la variedad de especies que habitan en Castilla y León (375 especies de las 514 especies de aves presentes regularmente en Europa).

Además, Castilla y León es con gran diferencia la región con mayor porcentaje de superficie con la calificación de Zonas de Especial Protección de Aves. En total, 70 ZEPAs que ocupan una superficie de dos millones de hectáreas, el 21,20 por ciento de la superficie total de la Comunidad, y una extensión que supera la suma de la superficie total de las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria y País Vasco.

Castilla y León es el gran balneario de las aves invernantes europeas. La cifra que se baraja desde la Consejería de Medio Ambiente sitúa en 120.000 las aves acuáticas invernantes que han optado por los humedales, lagunas, etcétera repartidos por toda la Comunidad. Están representadas especies de variados ecosistemas, encontrándose además las mayores poblaciones mundiales de algunas de ellas, sobre todo de aves esteparias, algunas emblemáticas como la avutarda (Otis tarda).

Una de las zonas emblemáticas de la región, Villafáfila. FOTO C.R.

Proyectos de futuro

En virtud a este convenio, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León se compromete a:

►Prestar, en coordinación con los responsables en materia de espacios naturales de la Consejería de Medio Ambiente el apoyo técnico necesario para un adecuado desarrollo de las actuaciones contempladas, a fin de garantizar la compatibilidad de las mismas con la conservación de las especies y la normativa medioambiental correspondiente, en particular en los espacios naturales protegidos.

►Difundir los valores naturales de Castilla y León, de su avifauna, así como del proyecto en su conjunto y de las actuaciones derivadas del mismo a través de la página web de la Fundación.

►Organizar una jornada de carácter regional sobre la avifauna de Castilla y León y su potencialidad para el desarrollo rural.

►Organizar dos jornadas de sensibilización sobre el uso responsable de los recursos faunísticos y en particular de la avifauna para la dinamización socioeconómica del medio rural.

►Organizar 1 curso de formación de uso público de espacios naturales.

►Elaborar una Guía–Manual de Buenas Prácticas sobre la observación de aves.

►Realizar una exposición itinerante de los valores naturales de Castilla y León y en particular de la avifauna de la Comunidad

►Colaborar en la ejecución de proyectos de observatorios y miradores.

Los Grupos de Acción Local

►Desafirrollar el proyecto TRINO en coordinación con los responsables de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente.

►Desarrollar actuaciones de formación.

►Contribuir a la divulgación de los valores naturales y ornitológicos de Castilla y León.

►Desarrollar actividades de dinamización tales como concursos de fotografía y pintura.

►Creación de observatorios, miradores o centros temáticos, distintos a los de ejecución directa de la Fundación.

La Junta convoca los premios con motivo del "Día mundial del medio ambiente"

"Unidos por la Naturaleza" es el lema de esta convocatoria

C.R. / Redacción

La Consejería de Medio Ambiente convoca los premios nacionales de Fotografía, Cuentos y Carteles para conmemorar el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, dotados con 2.000, 1.500 y 1.000 euros para el primero, segundo y tercer premio respectivamente de cada una de las modalidades.

Los trabajos a concurso deberán reflejar la riqueza y diversidad del medio ambiente en Castilla y León, la necesidad de conciliar lo natural con lo rural y lo urbano, bajo el lema "Unidos por la Naturaleza".

Podrán participar todas las personas que lo deseen, profesionales y aficionados, que residan en el territorio español, a excepción de los premiados en la última edición. Sólo se podrá presentar un trabajo por participante, menos en la modalidad de fotografía donde el jurado admitirá hasta tres imágenes por remitente. Las obras enviadas al concurso deberán ser inéditas, originales y no premiadas anteriormente.

Habrá un jurado para cada una de las modalidades, nombrado por el secretario general de la consejería de Medio Ambiente, compuesto por seis miembros, cuya actividad profesional estará relacionada con el objeto del concurso.

El jurado valorará la originalidad de los trabajos, su calidad técnica y artística, así como la creatividad, imaginación y conocimientos del autor sobre el tema propuesto, y en la modalidad de fotografía, tendrá en cuenta además el equilibrio y la composición de la imagen, la coherencia y el mensaje que transmita en relación con el lema del concurso.

Podrán participar tanto profesionales como aficionados. FOTO C.R.

La consejería de Medio Ambiente se reserva el derecho a utilizar las fotografías, los cuentos y los carteles premiados para la edición de libros, folletos o exposiciones. Este mismo año, la consejería de Medio Ambiente distribuirá una publicación que recopila los trabajos premiados, fotografías, cuentos y carteles, en las cinco últimas ediciones de los premios del Día Mundial del Medio Ambiente.

En este artículo de la colección “Agricultura y Medio Ambiente”, se pretende resaltar la importancia vital que tienen las abejas en el desarrollo y reproducción de muchas especies vegetales, que son fuente de alimento para animales y humanos en la sociedad actual. Sin su presencia la evolución de muchas plantas gracias a la mejora vegetal, jamás habría podido producirse, de ahí el cuidado que hay que poner en los ambientes donde aquéllas se encuentren presentes.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XXV

La importancia de la apicultura en el medio rural

José Javier Alonso Mateos*

Definición y tipos de explotación

La Apicultura es la ciencia aplicada que estudia la abeja melífera (Apis mellifera) y que mediante su actividad y la tecnología se obtienen importantes beneficios económicos, que pueden ser directos como consecuencia de la venta de los productos generados (miel, polen y cera), e indirectos, debidos a la acción que realiza la abeja como vector de polen en los cultivos.

Actualmente existen tres sistemas de producción:

a) Apicultura fija o sedentaria: es aquella en la que la ubicación de la colmena no varía y puede ocurrir que en determinadas épocas del año necesite un aporte alimenticio externo.

b) Apicultura semifija: es aquella en la que las colmenas se sitúan en el invierno y primavera en un lugar fijo, y luego en el verano y en parte del otoño, se ubican en otro lugar.

c) Apicultura móvil o trashumante: es aquella en la que las colmenas varían de ubicación y también incluso de zona geográfica, siguiendo las floraciones con el fin de mejorar el rendimiento de producción.

La abeja y su clasificación

La abeja es un insecto beneficioso perteneciente a la familia de los Himenópteros y a la familia Apidae. De todas las subespecies existentes, la que se encuentra en la Comunidad de Castilla y León y en el resto de España, es la “iberica”. Vive de forma natural en nidos cerrados en rocas, huecos de los árboles, etc., mientras que de forma artificial, el humano facilita su desarrollo en colmenas.

Como características más destacadas se tienen su color negro, el buen sentido de la orientación que poseen, son muy buenas invernantes (por lo que los enjambres son compactos), poseen poca tendencia a enjambrar y su agresividad es de tipo medio.

Dentro de un enjambre, se puede realizar una clasificación de todas y cada uno de los tipos de abejas existentes, tal y como sigue.

a) Reina: su principal tarea es la de poner huevos para que otros los cuiden y/o alimenten. Solamente existe una abeja reina por colmena, y nacen dentro de la misma en un habitáculo algo superior al resto, donde las abejas obreras alimentan a ésta, en su estado larvario con jalea real, lo que hace que sea fértil. Tras su nacimiento, las abejas zánganos fertilizan a la abeja reina y esta fecundación permanece para el resto de la vida de la abeja reina. La abeja deposita un único huevo en cada celda, y si éste es fecundado se obtendrá una abeja obrera y si no se fecunda se obtendrá una abeja zángano. La vida de una abeja reina puede estar próxima a los cinco años, aunque se suele sustituir de forma natural cada dos o tres años. Realiza una puesta de 1.500 huevos cada día aproximadamente y mantiene la unidad y la supervivencia de la colmena.

b) Zánganos: tal y como se ha comentado anteriormente, nacen de huevos que no se han fecundados, y por tanto es el habitante macho de la colonia. Su vida depende de la época del año. Tiene un cuerpo grueso y pesado así como unos ojos grandes, por lo que la vista y también el olfato lo tienen más desarrollado que las abejas obreras. Debido a que no poseen capacidad para recolectar néctar, polen o propóleos, así como para secretar cera y defenderse, su misión es fecundar a la reina e incluso mantener el calor dentro de la colmena.

c) Obreras: son las verdaderas abejas trabajadoras de la colmena, y en función de su desarrollo su actividad será una u otra. Las hay que hacen cera, que alimentan a las larvas y a la reina, las que limpian la colmena, las que protegen el resto y las que salen a recoger néctar, polen y/o agua. La vida media de las abejas depende de la estación del año en la que nos encontremos.

Tipos de colmenas

En el caso en el que las abejas vivan en los lugares en los que los humanos las facilitan (colmenas), se tienen diferentes tipos de colmenas:

a) Fijista: es aquella que tiene bien fijados los paneles a las paredes interiores de la colmena. Presenta como gran inconveniente el no poder realizar la perceptiva revisión del estado sanitario de la colmena.

b) Movilista: es aquella que lleva cuadros móviles de madera en los que van los paneles. En función del crecimiento de la colmena, se pueden distinguir colmenas de tipo Layens u horizontal, Langstroth o vertical, e incluso Dadant.

Productos apícolas

Son todos aquellos elaborados por las abejas y obtenidos en la explotación de la colmena. Seguidamente se van a describir de forma breve cada uno de ellos, haciendo más hincapié en la miel al ser el más conocido e importante. Todos ellos generan importantes beneficios en el medio rural.

a) Miel: es el producto más importante de origen apícola, y según se define en el Código Alimentario, es todo producto azucarado natural elaborado por las abejas a partir del néctar de las flores y de otras exudaciones de las plantas sin adición alguna, que ellas recolectan, transforman y combinan con sustancias específicas y que finalmente almacenan y maduran en panales.

Su proceso de elaboración se inicia en la propia flor. El néctar es almacenado en el saco o buche melario que tienen las abejas y que posteriormente mezclan con secreciones salivares propias ricas en aminoácidos y enzimas. Al pasar esta mezcla de boca en boca en la colmena, desde la abeja recolectora hasta la abeja almacenista que la deposita en la celdilla, el contenido de humedad alcanza valores entre 40% y 50%. Posteriormente entre uno y tres días son necesarios para que se produzca una reducción del contenido de humedad.

La clasificación de la miel se realiza en función de una serie de características como son las siguientes:

• *Origen:* la miel de origen animal es aquella que procede de las excreciones de los insectos, no siendo apta para el consumo humano. Las de origen vegetal, en función de si el néctar procede una sola especie o de varias especies, se puede clasificar como monofloral o unifloral, y multifloral, polifloral o milfloral, respectivamente.

• *Color:* tiene mucha importancia desde un punto de vista comercial, aceptando o rechazando el producto.

• *Presentación:* en panel o secciones, cruda (líquida o sólida), pasteurizada (líquida) y cremosa (mezcla de 90% de miel pasteurizada y 10% de miel cruda).

Sus usos principales son la ingestión para evitar insomnio, enfermedades de la garganta o afecciones del corazón. Asimismo, favorece el vigor muscular o la retención de calcio. Su uso externo es para curar quemaduras o heridas. Se aplica en la industria alimentaria.

b) Polen: es el resultado de la aglutinación del polen de las flores efectuado por las abejas mediante néctar y sus propias sustancias salivares tras la recolección en forma de glomérulos. Se obtiene mediante unos sistemas llamados “cazapolen” por los que pasan las abejas y los glomérulos caen. La recogida se efectúa a diario para evitar fermentaciones y enmohecimientos. Se usa como aditivo alimentario.

c) Cera: es una sustancia fabricada en el interior de la abeja y que saca al exterior en forma de escama a través de las glándulas cereras presentes en el abdomen. Se obtiene fundiendo en agua hirviendo panales, y posteriormente tras un enfriamiento lento y por diferencia de densidad, se extrae la cera. Su utilización está en la industria farmacéutica y en la de cosméticos principalmente.

d) Propóleos: formados por las abejas por la recolección de resinas que ciertas plantas producen, que son transportadas hasta la colmena, y se mezclan con cera en ésta. Internamente las abejas las utilizan en la colmena como defensa para evitar ataques externos. Se utilizan en las industrias de cosméticos, farmacéuticas, etc.

e) Apitoxina: es el veneno de la abeja que ésta produce en las glándulas existentes en el abdomen. Su uso está limitado a la industria farmacéutica y médica.

Papel del agricultor en la polinización por abejas

Tal y como se ha comprobado en el apartado anterior, además de generar una serie de productos con un importante valor añadido, las abejas realizan una acción fundamental en las plantas como es la fecundación, conocida como entomófila. Determinadas especies vegetales están a expensas de que aparezcan abejas en sus flores para poder dar fruto, de ahí la importancia de esta especie ganadera para que este hecho se dé correctamente. Por dicho motivo, el agricultor debe participar activamente en el cuidado de las condiciones del medio para que estos insectos sobrevuelen la parcela del cultivo y se posen en las flores. Debe prestar especial atención en la fertilización, en la toxicidad de los productos químicos que combaten plagas y/o enfermedades, en el riego, etc. El apicultor por su parte, debe estar en continua guardia para que cualquier situación inesperada y negativa se solucione con la mayor brevedad posible, para que por una parte se tenga una buena polinización y fecundación, y por otra buena producción de productos apícolas.

Conclusiones

Con el paso de los años se ha ido acrecentando la importancia que tienen estos seres vivos en el buen desarrollo de muchas especies vegetales que se cultivan en los campos de Castilla y León. Si de por sí, por las propias condiciones climatológicas, la buena salud de las colmenas está siendo disminuida, los agricultores y todos los actores integrantes del subsector agrícola, debemos cuidarlas por el papel tan fundamental y trascendental que tienen, ya que sin ellas, muchas especies tradicionales dejarían de cultivarse tanto en el secano como en el regadío.

* JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS ES INGENIERO AGRÓNOMO

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

▪ Decisión de la Comisión de 17 de febrero de 2006 relativa a determinadas medidas de protección frente a la gripe aviar altamente patógena en aves silvestres en la Comunidad y por la que se derogan las Decisiones 2006/86/CE, 2006/90/CE, 2006/91/CE, 2006/94/CE, 2006/104/CE y 2006/105/CE. (DOCE L 48 de 18/02/2006).

▪ Decisión de la Comisión de 22 de febrero de 2006, relativa a determinadas medidas de protección en relación con una gripe aviar altamente patógena en aves de corral de la Comunidad. (DOCE L 52 de 23/02/2006).

▪ Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013). (DOCE L 55 de 25/02/2006).

▪ Reglamento (CE) nº 318/2006 del Consejo de 20 de febrero de 2006, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar. (DOCE L 58 de 28/02/2006).

▪ Reglamento (CE) nº 319/2006 del Consejo de 20 de febrero de 2006, que modifica el Reglamento (CE) nº 1782/2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores. (DOCE L 58 de 28/02/2006).

▪ Reglamento (CE) nº 320/2006 del Consejo de 20 de febrero de 2006, por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad y se modifica el Reglamento (CE) nº 1290/2005 sobre la financiación de la política agrícola común. (DOCE L 58 de 28/02/2006).

▪ Reglamento (CE) nº 432/2006 de la Comisión de 15 de marzo de 2006, que modifica el Reglamento (CE) nº 382/2005 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados. (DOCE L 79 de 16/03/2006).

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

REGISTRO ANIMALES

▪ Orden APA/398/2006, de 10 de febrero, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina. (BOE nº 43 de 20/02/2006).

SEGUROS AGRARIOS

▪ Orden APA/466/2006, de 3 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con la tarifa general combinada, comprendida en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 46 de 23/02/2006).

▪ Orden APA/518/2006, de 21 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de sequía e incendio en apicultura, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 50 de 28/02/2006).

IRPF

▪ Real Decreto 201/2006, de 17 de febrero, por el que se modifica, para el año 2006, el porcentaje de gastos de difícil justificación en actividades agrícolas y ganaderas en la modalidad simplificada del método de estimación directa del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se establece el plazo de renuncias y revocaciones a los regímenes especiales simplificado y de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido y al método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (BOE nº 49 de 27/02/2006).

▪ Orden EHA/493/2006, de 27 de febrero, por la que se modifica la Orden EHA/3718/2005, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2006, el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Régimen Especial Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica para las actividades agrícolas y ganaderas la tabla de amortización de la modalidad simplificada del método de estimación directa. (BOE nº 50 de 28/02/2006).

▪ Orden EHA/702/2006, de 9 de marzo, por la que aprueban los modelos de declaración del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2005, se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración del IRPF y las condiciones para su confirmación o suscripción, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, así como las condiciones generales y del procedimiento para su presentación por medios telemáticos o telefónicos. (BOE nº 63 de 15/03/2006).

SELECCIÓN GENETICA

▪ Orden APA/494/2006, de 24 de febrero, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones estatales para el desarrollo del Programa Nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, durante el año 2006. (BOE nº 50 de 28/02/2006).

FORMACIÓN

▪ Orden APA/519/2006, de 27 de enero, por que se hace pública la concesión de subvenciones para programas plurirregionales de formación, convocadas por Orden APA/2151/2005, de 23 de junio. (BOE nº 50 de 28/02/2006).

▪ Orden APA/740/2006, de 21 de febrero, por la que se publica la concesión de subvenciones para programas plurirregionales de formación en el ámbito agroalimentario, convocadas por Orden APA/2151/2005, de 23 de junio.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

▪ Orden APA/520/2006, de 10 de febrero, por la que se hace pública la concesión de subvenciones destinadas a innovación tecnológica en el medio rural, convocada por Orden APA/3148/205, de 28 de septiembre. (BOE nº 50 de 28/02/2006).

PRODUCTOS ALIMENTARIOS

▪ Orden APA/522/2006, de 10 de febrero, por la que se hacen públicas la concesión de las subvenciones convocadas por Orden APA/2045/2005, de 16 de junio, para acciones de promoción destinadas a fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios. (BOE nº 50 de 28/02/2006).

CONTRATO-TIPO

▪ Orden APA/563/2006, de 14 de febrero, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa y recepción de semillas de cereales destinadas a la fabricación de etanol, como producto no alimentario, que regirá durante la campaña de comercialización 2006/2007. (BOE nº 52 de 2/03/2006).

▪ Orden APA/564/2006, de 14 de febrero, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa y recepción de semillas de cereales destinadas a la fabricación de bioetanol, como producto energético, según el Reglamento CE nº 2237/2003, de 23 de diciembre y Real Decreto 218/2004, de 7 de febrero, que hará de regir durante la campaña de comercialización 2006/2007. (BOE nº 52 de 2/03/2006).

GRIPE AVIAR

▪ Orden APA/571/2006, de 2 de marzo, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influencia aviar. (BOE nº 53 de 3/03/2006).

IGP

▪ Resolución de 8 de febrero de 2006 por la que se da publicidad a la solicitud de registro de la indicación geográfica protegida "Chorizo de Cantimpalos". (BOE nº 54 de 4/03/2006).

PAC

▪ Corrección de errores del Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen del pago único. (BOE nº 56 de 7/03/2006).

▪ Orden APA/646/2006, de 8 de marzo, por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería. (BOE nº 58 de 9/03/2006).

▪ Corrección de errores del Real Decreto 1618/2005 de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería. (BOE nº 59 de 10/03/2006).

AUJESZKY

▪ Resolución de 8 de febrero de 2006, por la que se da publicidad a las comarcas o unidades veterinarias con tasas de prevalencia igual o inferior al 10 por cien, en relación con la enfermedad de Aujeszky. (BOE nº 56 de 7/03/2006).

CATÁLOGO RAZAS GANADERAS

▪ Orden APA/661/2006, de 3 de marzo, por la que se sustituye el Anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. (BOE nº 59 de 10/03/2006).

REGADÍOS

▪ Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía. (BOE nº 60 de 11/03/2006).

AJO

▪ Orden APA/677/2006, de 28 de febrero, por la que se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada de ajo. (BOE nº 61 de 13/03/2006).

ALGODÓN

▪ Orden APA/684/2006, de 28 de febrero, por la que se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada de algodón. (BOE nº 62 de 14/03/2006).

ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES

▪ Real Decreto 251/2006, de 3 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales, en lo que respecta a los análisis confirmatorios de las muestras de sustancias empleadas en la alimentación de los animales. (BOE nº 62 de 14/03/2006).

VINO DE LA TIERRA DE CyL

▪ Orden APA/696/2006, de 10 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden APA/2483/2005, de 7 de marzo, que aprueba el Reglamento por el que se establecen las normas de utilización de la mención "Vino de la Tierra de Castilla y León". (BOE nº 62 de 14/03/2006).

TABACO

▪ Orden APA/704/2006, de 10 de marzo, por la que se fijan los importes unitarios iniciales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional inicial, para la cosecha 2006.(BOE nº 63 de 15/03/2006).

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

▪ Orden APA/739/2006, de 21 de febrero, por la que se publica la concesión de subvenciones para planes de asistencia técnica y de gestión en los sectores de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas, de la pesca, la avicultura y la alimentación convocadas por Orden APA/1790/2005, de 20 de mayo. (BOE nº 64 de 16/03/2006).

REGISTRO DE VARIEDADES

▪ Orden APA/746/2006, de 10 de marzo, por la que se modifican los Reglamentos de Inscripción de Variedades en Registro de Variedades Comerciales correspondientes a cereales, maíz, oleaginosas, textiles, patata, forrajeras, pratenses, cespitosas, leguminosas grano y remolacha. (BOE nº 65 de 17/03/2006).

BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

PLAN RENOVE

▪ Orden AYG/247/2006, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la renovación del parque nacional de tractores durante el año 2006 en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

▪ Orden AYG/262/2006, de 20 de febrero, por la que se convocan ayudas para la renovación del parque nacional de tractores durante el año 2006 en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 37 de 22/02/2006).

SAECA

▪ Orden AYG/248/2006, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la formalización de aval bancario a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) con objeto de facilitar durante el año 2006 el acceso a los préstamos a los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

▪ Orden AYG/263/2006, de 20 de febrero, por la que se convocan ayudas para la formalización de aval bancario a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) con objeto de facilitar durante el año 2006 el acceso a los préstamos a los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León. (BOCyL nº 37 de 22/02/2006).

MIEL

▪ Orden AYG/249/2006, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

▪ Orden AYG/258/2006 de 20 de febrero, por la que se convocan ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2006. (BOCyL nº 37 de 22/02/2006).

POLINIZACIÓN

▪ Orden AYG/250/2006, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas a la polinización, para los titulares de explotaciones apícolas en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

▪ Orden AYG/259/2006, de 20 de febrero, por la que se convocan ayudas para la polinización, para los titulares de explotaciones apícolas en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 37 de 22/02/2006).

PATATA

▪ Orden AYG/207/2006, de 13 de febrero, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

VACUNO

▪ Orden AYG/208/2006, de 13 de febrero, por la que se convocan ayudas a los programas de carne de vacuno cofinanciadas por la Sección Orientación del FEOGA. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

SEQUÍA

▪ Orden AYG/213/2006, de 10 de febrero, por la que se modifica la Orden AYG/1079/2005, de 5 de agosto, por la que se regulan ayudas para paliar los daños producidos por la sequía y otras adversidades climáticas en las explotaciones de Castilla y León durante el año agrícola de 2005 y se establecen las condiciones para el reconocimiento del derecho a favor de sus titulares. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

▪ Resolución de 21 de febrero de 2006, de la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales, por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria relativo a las ayudas para formalización de avales destinados a garantizar préstamos con objeto de paliar los daños producidos por la sequía durante el año 2005 de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 40 de 27/02/2006).

▪ Resolución de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de entidades financieras colaboradoras para la concesión de los préstamos bonificados a los titulares de explotaciones agrarias destinados a paliar los daños producidos por la sequía y otras adversidades climáticas durante el año agrícola 2005. (BOCyL nº 40 de 27/02/2006).

GANADERÍA ALERNATIVA

▪ Orden AYG/220/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006 y para actividades de avicultura alternativa. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

APRIAS

▪ Orden AYG/221/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS) para el año 2006, en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

ATRIAS

▪ Orden AYG/222/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) para el año 2006 en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

LECHE

▪ Orden AYG/223/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de los parámetros de calidad de leche cruda de vaca, oveja y cabra mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León, en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

▪ Resolución de 3 de marzo de 2006, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas para el control del rendimiento de las hembras lecheras durante el segundo semestre de 2004 y primero de 2005, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 50 de 13/03/2006).

CERTÁMENES GANADEROS

▪ Orden AYG/224/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas a la participación en Certámenes de ganado de raza pura a celebrar en Castilla y León durante el año 2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

GANADERIA EXTENSIVA

▪ Orden AYG/225/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

LÚPULO

▪ Orden AYG/226/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas destinadas a fomentar la reconversión varietal del lúpulo durante el año 2006 en zonas no afectadas por el Programa aprobado por Decisión de la Comisión 89/479/CE en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

NUEVAS TECNOLOGÍAS

▪ Orden AYG/227/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006, para el año 2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

SANEAMIENTO GANADERO

▪ Orden AYG/228/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.(BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

REPOSICIÓN ANIMALES

▪ Orden AYG/229/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

SEGUROS AGRARIOS

▪ Orden AYG/230/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios, incluidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2006.(BOCyL nº 35 de 20/02/2006).

MEJORA PRODUCCIÓN

▪ Orden AYG/257/2006, de 13 de febrero, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por la Sección Orientación del FEOGA, para la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 y del Real Decreto 613/2001. (BOCyL nº 39 de 24/02/2006)

▪ Resolución de 15 de febrero de 2006, de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios acogidos a la Orden AYG/36/2005, de 20 de enero, por la que se regulan y convocan ayudas, cofinanciadas por la Sección Orientación del FEOGA, para la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 y del Real Decreto 613/2001. (BOCyL nº 39 de 24/02/2006).

FORMACIÓN

▪ Orden AYG/327/2006, de 28 de febrero, por la que se convocan ayudas para cursar enseñanzas regladas de formación profesional agraria y agroalimentaria en las escuelas dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y para la realización de prácticas en empresas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (F.S.E.). (BOCyL nº 48 de 9/03/2006).

MOVIMIENTO COOPERATIVO

▪ Orden AYG/329/2006, de 13 de febrero, de convocatoria de ayudas para promover y fomentar el movimiento cooperativo agrario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCyL nº 48 de 9/03/2006).

▪ Corrección de errores de la Orden AYG/329/2006, de 13 de febrero, de convocatoria de ayudas para promover y fomentar el movimiento cooperativo agrario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCyL nº 54 de 17/03/2005)

BARBECHO

▪ Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 3/2004 de beneficiarios de las ayudas de la medida agroambiental de mejora del barbecho tradicional (barbecho blanco medioambiental), Campaña 2003/2004. (BOCyL nº 48 de 9/03/2006).

▪ Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 4/2005 de beneficiarios de las ayudas de la medida agroambiental de mejora del barbecho tradicional (barbecho blanco medioambiental), campaña 2004/2005. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

GIRASOL

▪ Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 6/2004 de beneficiarios de las ayudas de la medida agroambiental del cultivo de girasol en secano, Campaña agrícola 2003/2004. (BOCyL nº 48 de 9/03/2006).

▪ Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 4/2005 de beneficiarios de las ayudas de la medida agroambiental del cultivo de girasol en secano, campaña 2004/2005. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

FLORA Y FAUNA

▪ Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 8/2004 de beneficiarios de las ayudas de la medida agroambiental de sistemas de extensificación para la protección de la flora y la fauna, Campaña agrícola 2003/2004. (BOCyL nº 48 de 9/03/2006).

▪ Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 4/2005 de beneficiarios de las ayudas de la medida agroambiental de sistemas de extensificación para la protección de la flora y la fauna, campaña agrícola 2004/2005. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

▪ Resolución de 9 de febrero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, por la que se hace pública la relación de beneficiarios durante el año 2005 de las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León. (BOCyL nº 48 de 9/03/2006).

PAC

▪ Orden AYG/361/2006, de 9 de marzo, por la que se modifica la Orden AYG/75/2006, de 30 de enero, por la que se regulan y convocan el régimen de pago único por explotación en el año 2006, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2006/2007, pagos al sector ganadero en el año 2006 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón y vacuno en el año 2006, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2005/06 y la indemnización compensatoria para el año 2006. (BOCyL nº 49 de 10/03/2006).

VIVIENDA RURAL

▪ Orden FOM/352/2006, de 7 de marzo, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a la vivienda rural para el año 2006. (BOCyL nº 50 de 13/03/2006).

AGRICULTURA ECOLÓGICA

▪ Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 3/2004 de ayuda al fomento de la agricultura ecológica, campaña 2003/2004. (BOCyL nº 50 de 13/03/2006).

▪ Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 3/2005 de ayuda al fomento de la agricultura ecológica, campaña 2004/2005. (BOCyL nº 50 de 13/03/2006).

INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA

▪ Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 5/2005 de beneficiarios de la indemnización compensatoria, correspondiente al año 2005.(BOCyL nº 50 de 13/03/2006).

PRODUCCIÓN INTEGRADA

▪ Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se establecen los requisitos mínimos de trazabilidad, autocontrol y condicionalidad a realizar por el personal técnico competente en producción integrada de Castilla y León durante la campaña de comercialización 2006-2007. (BOCyL nº 50 de 13/03/2006).

INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACION

▪ Resolución de 3 de marzo de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido ayuda a la industrialización y comercialización de productos agrarios y alimentarios en Castilla y León. (BOCyL nº 51 de 14/03/2006).

PREMIOS AGRARIOS

▪ Decreto 9/2006, de 23 de febrero, por el que se crean los Premios al sector agrario y agroindustrial de Castilla y León y se establecen las bases reguladoras de su concesión. (BOCyL nº 52 de 15/03/2006).

PLAGA LANGOSTA

▪ Orden AYG/391/2006, de 17 de febrero, por la que se declara oficialmente la existencia de la plaga de la langosta mediterránea y otros ortópteros asociados en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

IDENTIFICACIÓN OVINO-CAPRINO

▪ Orden AYG/392/2006, de 3 de marzo, por la que se regula el sistema de identificación de los animales de las especies ovina y caprina nacidos después del 9 de julio de 2005 y se crea la base de datos de identificación individual de estos animales en Castilla y León. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

VACAS LOCAS

▪ Orden AYG/393/2006, de 16 de febrero, por la que se declara oficialmente la existencia de encefalopatía espongiforme bovina en la provincia de Ávila y se establecen medidas para su control y erradicación. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

▪ Orden AYG/394/2006, de 14 de febrero, relativa a la extinción de encefalopatía espongiforme bovina declarada en el municipio de Ibeas de Juarros de la provincia de Burgos. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

▪ Orden AYG/396/2006, de 6 de febrero, por la que se declara oficialmente la existencia de encefalopatía espongiforme bovina en la provincia de León y se establecen medidas para su control y erradicación. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

TEMBLADERA

▪ Orden AYG/395/2006, de 9 de febrero, relativa a la extinción del foco de tembladera declarado en el municipio de Toreno, de la provincia de León. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

REGISTRO TRANSPORTE

▪ Orden AYG/397/2006, de 9 de marzo, por la que se regula el Registro General de Transportistas y Medios de Transporte de subproductos animales no destinados al consumo humano que operen en Castilla y León y se regula el Libro de Registro de Transporte. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

▪ Orden AYG/398/2006, de 9 de marzo, por la que se regula el Registro General de Transportistas y Medios de Transporte de ganado en Castilla y León y el Libro de Registro de transporte de ganado. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

VIÑEDO

▪ Resolución de 6 de marzo de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación n.º 4 de beneficiarios de las ayudas a los planes de reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad de Castilla y León (Campaña vitícola 2004/2005). (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

RIEGO

▪ Resolución de 6 de marzo de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se declara el mantenimiento de la presencia de la bacteria Ralstonia solanacearum (Smith) Yabuuchi et al. en las aguas superficiales del río Camesa, en todo su recorrido en la provincia de Palencia y se prohíbe el riego de cultivos de solanáceas con dicha agua. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

▪ Resolución de 6 de marzo de 2006, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se declara el mantenimiento de la presencia de la bacteria Ralstonia solanacearum (Smith) y Yabuuchi et al. en las aguas superficiales de los ríos Adaja y Cega, en determinados tramos de su recorrido en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid y se prohíbe el riego de cultivos de solanáceas con dicha agua. (BOCyL nº 53 de 16/03/2006).

MAQUINARIA AGRÍCOLA

COMPRAS

Compro: máquina de segar BCS de 4 ruedas. Telf. 659 459385.

Compro: cobertura para 5 Ha. Telf. 616 755738.

Compro: remolque autocargador de pacas gigantes. Telf. 615 571554.

Compro: plataforma agrícola de 8 ó 9 metros con documentación. Telf. 659 443540.

Compro: pala para tractor FIAT 110-90. Telf. 921 594285.

Compro: empacadora JOHN DEERE modelo 359, de fardo pequeño. Telf. 947 161117.

Compro: pala de tractor JOHN DEERE 3130 LS. Telf. 666 822906.

Compro: tarjeta de transporte nacional de servicio publico pesado. Telf. 636 089251.

Compro: máquina de empacar pequeña JOHN DEERE 342 o similar. Telf. 686 668236.

Compro: tarjeta agrícola ganadera. Telf. 679 521446 (a partir 22 horas).

Compro: rotabator de azadas de 2,80 m. o de 3,10 m. Telf. 665 810086.

Compro: rotabator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

VENTAS

Vendo: tractor EXPLORER especial 70 cv y otra maquinaria, seminuevo, por jubilación. Telf. 987 488843.

Vendo: dos remolques pequeños en buen estado de chapa y ruedas. Económicos. Rueda FIRESTONE radial 7.000 520/70/38, como nueva. Telf. 626 517152.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND TX 62, 5500 horas con picador de paja. BIBROFLES 4,5 m de ancho de labor, 23 brazos, rodillo, jaula plegable hidráulico. Telf. 686 512274 y 987 699223.

Vendo: tractor LAMBORGHINI 1106 de 115 CV y doble tracción. Precio interesante. Telf. 646 456267.

Vendo: sembradora URBON de 25 botas en 3 hileras. Hilerador CLASS de un rotor. Telf. 629 824781.

Vendo: plataforma para transportar coches de 2.500 Kg., hidráulica; tractor PASCUALI articulado 18 CV con arados, grada con tabla y remolque. En muy buen estado. Telf. 608 280601.

Vendo: una sulfatadora de 600 l, una grada de 13 brazos y 70 amarres de vacas. Telf. 616 755738.

Vendo: remolque autocargador de rollos CASIMIRO. Buen estado. Telf. 615 571554.

Vendo: empacadora WELGER de paquete pequeño. Telf. 617 373200.

Vendo: tanque de leche JAPI 320 Litros de capacidad, remolque de 5.000 Kg. y tres depósitos de 1.000 Litros. Telf. 983 731048 y 618 727849.

Vendo: tanque de leche JAPY de 330 Litros y un arado de discos TORPEDO de 5 discos. Telf. 980 648361 (llamar a partir de las 22 horas).

Vendo: molino a toma de fuerza del tractor y picador de forraje J. F.. Telf. 980 666740.

Vendo: rotativa AGRIC 2,8 M de ancha, seminueva. Telf. 980 646143.

Vendo: cisterna de purín, marca TRACTOMOTOR de 6000 litros y empacadora JOHN DEERE A-342. Telf. 676 436574.

Vendo: empacadora de paquetes pequeños marca JOHN DEERE, modelo 359 seminueva, precio a convenir. Telf. 921 594453.

Vendo: cosechadora. Telf. 921 572058.

Vendo: tractor, cosechadora y aperos de labranza. Por cese de actividad. Telf. 921 572058.

Vendo: por cese de actividad. Tractor marca DEUTZ FAHR, modelo AGROPRIMA 6.16 con pala, pocas horas, seminuevo; sembradora GIL SX de 22 botas; chisel de 9 brazos, marca KVERNELAND: vertedera de tres cuerpos, KVERNELAND VD85; abonadora 350 Kg. BRAN; arrancadora de remolacha marca MACE de 5000 Kg. de tolva; pelador de tres cuerpos; cultivador de 13 brazos; cultivador de 6 brazos de remolacha; Kosquilde de 3 metros marca BARRAGÁN; Grada de discos de 24 discos en V, marca RAU. Telf. 920 309451.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND D-1000. Telf. 639 358611.

Vendo: cobertura para 4 Ha de 45 mm.; con llaves de 89 mm., y 30 tubos de 70 mm.; dos bombas de riego; y molino a toma de fuerza. Telf. 680 521289 y 921 169247.

Vendo: Cuba de purín de 7000 litros de chapa galvanizada, seminueva. Telf. 657 964645.

Vendo: rastrillo hilerador de 4 soles, marcador de espuma eléctrico (seminuevo), sinfín eléctrico para remolque de 2.60 de largo (seminuevo), sinfín hidráulico de 12 metros. Telf. 616 047907 y 947 593047.

¡¡¡VENTA DIRECTA!!!
MAQUINARIA AGRÍCOLA
(Cosechadoras, tractores, empacadoras...
Marcas variadas: NH, JD, CASE)
¡¡¡DE IMPORTACIÓN!!!

Carretera Coruña N-6, km 122
05200 Arévalo (ÁVILA)
Atención cliente: 637 736 771

REVISADA Y GARANTIZADA

www.matexport.com

Vendo: arado nuevo de seis vertederas, de GIL. Telf. 947542089 y 635 328269.

Vendo: arado KVERLAND modelo EG-85. Pentasurco cabezal oscilante con cubre rastrojos, rueda de transporte y anchura variable. Telf. 616 047907y 947 593047.

Vendo: grada de 28 discos de 26 pulgadas, Koskilde 4 metros con rastra de muelles, abonadora arrastrada VICON 2500 kilos, arado de 5 discos TORPEDO. Telf. 667 923740.

Vendo: hilerador de rotores CALAS 770. Telf. 626 320016.

Vendo: arado de 4 discos HALCÓN (seminuevo), arado de 4 vertederas reversible AGUIRRE, disparo de ballesta. Telf. 667 923740.

Vendo: Rotabator de púas de 3 m, segadora acondicionadora, hilador de heno de dos rotores, empacadora y carro de paquetes pequeños, cinta de nueve metros, maquina automática de sembrar y de sacar patatas, milagroso de 7 cuerpos y tubería y trineos d riego. Telf. 647 469162.

Vendo: arado KEVERLAND modelo EG-85 Pentasurco, cabezal oscilante con cubrerastrojos, rueda de transporte y anchura variable. Telf. 616 047907 y 947 593047.

Vendo: pulverizador SANZ 1.000 litros, 12 metros, marca-espuma, pulverizador VICON 800 litros, 15 metros, bomba de membranas. Telf. 667 923740.

Vendo: maquina de siembra directa marca JOHN DEERE de 3 metros con sinfín hidráulico. Telf. 686 790976.

Vendo: jaulas para cerdos: 12 parideras galvanizadas, 40 de gestación con comederos. Telf. 607 080092.

Vendo: tubería riego cobertura y 3 carros de transporte, tubería riego de 108 y piezas, motor de regar FIAT-IVECO de 120 CV, rotabator "AGRATOR" modelo G, maquina seleccionar patatas, maquina de sembrar patatas. Telf. 667 270560 y 649 163177.

Vendo: abonadora AMAZONE, SOLA, AGUIRRE y VICON. etc. Pulverizadores: ARDÍ, AGUIRRE, OLITE, PROSANZ., ANFER. Etc de 1000, 1200,1500 litros, Tractor FIAT 110-80 DT y LAMBORGHINI 956 DT. Telf. 615 138364.

Vendo: Tractor INTERNACIONAL 844. Remolque de 7000 Kg. Toldo de 3'70 m. Arado NOVEL 3 vertederas reversibles. Carro herbicida de 1200 litros. Telf. 606 067819.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND 1540. Telf. 947 570102.

Vendo: carro envolvedor UNIFEED de 9 m casa LOMBARTE, seminuevo. Telf. 628 120713.

Vendo: arado reversible de 3 vertederas marca NOVEL y otro de 3 vertederas fijo. Telf. 947 372634.

Vendo: hilerador dos rotores marca POTTINGUER 8'60 m de camada media campaña y grada de discos marca MARTORELL en X camada 4 m de 32 platos. Telf. 649 678426.

Vendo: Tractor EBRO 6100 con pala Tenias Telf. 947 215736.

Vendo: arado de 5 discos de torpedo reversible en buen estado. Telf. 651 696928.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON modelo 6190, seminuevo con pocas horas. Telf. 637 500448 y 649 887210.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 965. Telf. 947 360275 y 615 370567.

Vendo: JOHN DEERE 2650 doble tracción con pala y FIAT 8066 doble tracción. Telf. 947 372041 y 659 904896.

Vendo: tubería de cobertura total, tubos pequeños y gordos, aspersores y cruces. Telf. 947 502520.

Vendo: maquina de arrancar remolachas marca BARIGELLI dos filas en muy bien estado, precio económico. Telf. 636 160487 y 947 273967.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1055 con 5400 horas con picador, FORD 6600 y 7700 horas, maquina de arrancar patatas de cadenas y otra de 4 surcos de cestos. Telf. 947 562050.

Vendo: remolque ARCUSÍN autocargador modelo 140 paquete pequeño, empacadora BEGER paquete pequeño. Telf. 667 626321.

Vendo: sembradora de siembra directa de 5 m. marca GIL. Telf. 619 683749.

Vendo: tractor DEUTZ FAHAR modelo 630 doble tracción. Telf. 609 456786 y 669 755242.

Vendo: intercepa central electrohidraúlico al tractor, nuevo. Telf. 975 353151.

Vendo: cañón y bomba de purín, en perfecto estado, y un remolque UNIFEED, de 16 m en perfecto estado. Telf. 650 401116.

Vendo: agrupador `PLEGAMATIC, empacador WELGER AP 730. Telf. 650 332671.

Vendo: bomba inyectora de EBRO 160 y garrafas de leche de 40l para pintar Telf. 670 803310.

Vendo: cosechadora CLASS DOMINATOR 88 de corte 4.80.Telf. 947 450058.

Vendo: tractor SAME PANTER 90, remolque basculante 9000 kilos, abonadora AGUIRRE 700k. Telf. 947 230927.

Vendo: maquina neumática de girasol de cinco cuerpos. Telf. 947 596837 y 686 950522.

Vendo: rastrillo KUHN de rotores modelo GA7301 2.500 €. Telf. 609 559743.

Vendo: tractor NEW HOLAND M 115 con doble tracción pala TENIAS SUPER cortas y automático entero. Telf. 609 456786 y 669 755242.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3135 Buen Estado Telf. 696 145530.

Vendo: 140 discos de 40 mm, 6 radios, para formar 6 rodillos de 1.60 ml. a 1.80 con 12 cubas rodamiento para sujeción eje al chasis del rodillo, un motor PEGASO 170 HP, tractor americano 90 HB 6 cilindros propios para riego, todo económico. Telf. 639 674837.

Vendo: abonadora AGUIRRE 550 Kg., sulfatadora BRUN de 600 l. de poliéster, maquina de sacar patatas (de cesta) seminueva. Telf. 947 166306.

Vendo: JOHN DEERE 7710, JOHN DEERE 3135, EBRO 8135, SAME LASER 110, Remolque CAMARA de 14 Tm., sulfatador ARDÍ 100 L, AGUIRRE 1200 l. Telf. 609 759540.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 975 de 4'80 corte, buen estado, económica. Telf. 947 218600.

Vendo: vendiñadora BRAUD 27-20 año 1992. Telf. 667 461212.

Vendo: tractor CASER 5150 PLUS. Telf.609 263553.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3135 buen estado. Telf. 696 145530.

Vendo: suspensión delantera hidráulica para contrapesos JOHN DEERE modelos series 7000 y 8000. Telf. 676 118041.

Vendo: cosechadora de patatas. Telf. 649 553461.

Vendo: abonadora NODET de 1.000 Kg. Telf. 660 548173.

Vendo: bomba CAPRIARI de 150.000 l. (con accesorios) y 19 tubos de 5". Telf. 658 711327.

Vendo: 2 ruedas Michelín 18-4-R-38 válidas para JD 3140, 3150, 3340, 3640 y 3650. Telf. 658 711327.

Vendo: cosechadora DEUTZ-FAHR modelo 35.70 de 4,95 m. de corte y un milagroso de 10 brazos, 2 plegables. Telf. 605 984741.

Vendo: grada de discos MARTORELL de 36 discos, BARREIROS 545 con bomba de regar, cinta de 8 m. eléctrica, motor DITTER de 2 cilindros para regar, arado KRONE de 5 vertederas, arado reversible de 4 cuerpos, cultivador de 3,5 m. de 3 carreras. Telf. 659 928063 y 659 928065.

Vendo: sembradora de cereal AMAZONA de 4 m. con preparador. Telf. 610 205244.

Vendo: sembradora de siembra directa suspendida de 3,5 m., en 4 filas. Telf. 610 205244.

Vendo: segadora GASPARDO 1,80; rodillo 2,80; arado reversible 2 cuerpos mecánico; cargapacas; cultivador de remolacha SUPERPREFER; hilerador 4 soles. Telf. 979 830864.

Vendo: arado KNEVERLAND fijo de 3 cuerpos, milagroso 9 brazos. Telf. 979 822487 y 635 050316.

Vendo: arado OVLAC cuatrisurco fijo de ballesta nuevo. Telf. 689 983316.

Vendo: rodillo de 4 m. de apertura y cierre hidráulico. Telf. 647 400454 y 637 289661.

Vendo: dos remolques, uno de 8 TM y el otro de 12 TM en perfecto estado y 11 brazos de chísel. Telf. 687 772824.

Vendo: tractor NEW HOLLAND de 100 CV con 4.000 horas equipado con chasis para pala. Telf. 649 854766.

Vendo: cuerpos de arrastre. Telf. 659 965020.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7020, cosechadoras JOHN DEERE 985 y 630. Telf. 630 445214.

Vendo: cosechadora de patatas. Telf. 649 553461.

Vendo: cultivador 9 brazos y empacadora J.D. 142-A. Telf. 979 810471.

Vendo: sembradora neumática de 6 filas para remolacha, maíz y girasol. Telf. 609 489679.

Vendo: máquina de tirar herbicida y peine de 5 discos KHUN. Telf. 979 842459.

Vendo: arado de 5 cuerpos NOBEL 16" perfecto estado y máquina de sacar remolacha de Monzón, y rastro de 3,5 m. de una pieza. Telf. 676 764258.

Vendo: remolque basculante de 8 TM. Telf. 610 891242.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1072. Telf. 649 814552.

Vendo: rulo de agua de 5 m., arado de vertedera grande de 4 cuerpos y gradilla abatible de 4,5 m. Telf. 607 691062.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 342-A con carro hidráulico, barra de segar alfalfa anchura de corte 2,20 marca BUSSATIS con doble cuchilla y 2 recogedores de alfalfa marca VICON de 4 soles. Telf. 687 847323 y 979 800525.

Vendo: hilerador de un rotor de 4 m. Telf. 689 394190.

Vendo: sembradora SOLÁ moderna 3 líneas 33 brazos 4 m. de siembra y 1.000 Kg. de semilla seminueva; cultivador 3 líneas 39 brazos seminuevo y aradillo milagroso 10 brazos. Telf. 979 797849.

Vendo: tractor JD 6900 DT, kosquil de Villaherreros de 4,5 m. Telf. 979 844248 y 609 415937.

Vendo: rotoempacadora seminueva. Telf. 979 834107.

Vendo: ruedas para tractor delanteras de 14-9-24. Telf. 625 680890.

Vendo: tractor EBRO 6100 y remolque de Villaherreros volquete 9 TM. Telf. 651 611311.

Vendo: máquina de siembra directa JOHN DEERE de 3 m. seminueva. Telf. 609 933252.

Vendo: cosechadora MASSEY FERGUSON R-36 corte antinivelante, picador, 5,55 de corte, bandejas de girasol. Telf. 979 802002.

Vendo: tractor JOHN DEERE 2140-BP aire acondicionado. Telf. 609 602312.

Vendo: tractor JD 3140 con pala y juego de ruedas para aricar, remolque 9.000 Kg., motor de riego 4 cilindros, 1.200 tubos de 2", 600 aspersores, cruces 100 tubos de 4". Telf. 979 152146 y 636 015940.

Vendo: dos remolques, uno de 8 TM y el otro de 12 TM en perfecto estado y 11 brazos de chísel. Telf. 687 772824.

Vendo: rotoempacadora JOHN DEERE 550. Telf. 979 181088.

Vendo: cosechadora DEUTZ FAHR TOP LINER 4060H con picador. Telf. 639 108188.

Vendo: tractor EBRO 6100 con pala seminuevo, remolque 10.000 Kg. volquete y aperos de labranza. Telf. 660 965299.

Vendo: kusquilder brazos fuertes de 4 m marca Rodríguez. Telf. 659 891254.

Vendo: empacadora BALLET 362 de tres cuerdas con trillo. Telf. 686 549877.

Vendo: abonadora 1000 Kg. y sembradora de precisión de 3,5 m SOLA. Telf. 660 548173.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 359. Telf. 646 844428.

Vendo: tractores BARREIROS 545 y JOHN DEERE 4230. Telf. 686 549877.

Vendo: arado reversible 3 cuerpos. Telf. 979 810312.

Vendo: tractor BARREIROS 545. Telf. 649 189896.

Vendo: arado OVLAC de ballesta de cuerdas variable hidráulico seminuevo. Telf. 979 793224 y 696 584633.

Vendo: tractor JD doble tracción 1950 y sembradora SOLA SUPER COMBI y arado de 4 cuerpos marca KHUN. Telf. 686 242009.

Vendo: rotoempacadora, empacadora grande, chísel de 11, milagroso, sembradora neumática de 8 líneas, sembradora patatas, acondicionadora, abonadora arrastrada, arado reversible, limpiador de remolacha, arado CRONE fijo 5 palas, subsolador, empacadora pequeña, tractor ZETOR 160 CV, URSUS y BELARUS, MASSEY FERGUSON 1195. Telf. 609 489679.

Vendo: tractor JD 3140 con pala, remolque 9.000 Kg., motor para regar 4 cilindros, 100 tubos 4", 1200 de 2", aspersores cruces. Telf. 979 152146 y 636 015940.

Vendo: caja ganadera de 4 m de larga. Telf. 625 680890

Vendo: remolque basculante de 7.000 kilos. Telf. 605 070406.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON modelo 11-34, doble tracción, tractor MASSEY FERGUSON 11-95, simple tracción, con pala, sembradora combinada torre, 19 rejas, arado reversible cuatrisurco KIMEL, remolque de 8.000 kilos, abonadora de 1.000 kilos, equipo de herbicida de 1.000 litros, cultivador de 13 brazos, con rodillo, semichisel de 11 brazos con rodillo, y empacadora de alpacas pequeñas con carro. Telf. 975 325044.

Vendo: trineos con goma en buen estado, ideales para huerta y jardinería. Telf. 636 734948.

Vendo: rodillo de 60 cm. diámetro, 4 metros de trabajo, transporte lineal, marca COSAN. Telf. 975 357760.

Vendo: ruedas estrechas para JOHN DEERE, 13.6/12-38. Telf. 646 245152.

Vendo: pala LEON para JOHN DEERE, y maquina de arrancar remolacha MADIN 3000 h. Telf. 646 245152.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE, 9/85, 5,50 de corte, con picador y equipo de girasol. Telf. 615 400695.

Vendo: tractor JOHN DEERE 47/55, con tripuntal delantero, empacadora NEW HOLLAND 10-10 F, grada GIL 6 metros, 53 brazos. Telf. 609 487692.

Vendo: tractor RENAULT modelo 90/34, doble tracción. en muy buen estado. Telf. 608 438215.

Vendo: arado trisurco reversible KIMEL, rodillo MOLON de 3 metros, con cuchilla, preparador para transporte. Telf. 685 678921.

Vendo: tractor de 225 cv (5.400 horas), sembradora sola combinada, de 25 rejas, chisel, remolque basculante de 10.000 kilos, sulfatadora. Telf. 975 323152 y 975 323149.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION 405, 5,40 de corte y traílla de tres metros cúbicos. Telf. 975 323152 y 975 323149.

Vendo: remolque basculante en buen estado, 9.000 kilos, latiguillo y toma de fuerza. Telf. 975 211816 y 686 985527.

Vendo: remolque esparcidor CÁMARA, como nuevo. Telf. 639 502138.

Vendo: arado KVERNELAND, seminuevo, fijo cuatrisurco, anchura variable. Telf. 689 760139.

Vendo: rodillo y grada rotativa KUHN, de 3 metros. Telf. 689 760139.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 975, buenísima. 975 300752 y 678 642919.

Vendo: cultivador de 17 brazos, 3, 80 de anchura y sembradora GIL de 25 rejas. Telf. 629 347718 (Soria).

Vendo: bomba de riego acoplada a tractor y equipo de riego para cinco hectáreas (tubos y aspersores). Telf. 976 645632 (Soria).

Vendo: arado pentasurco KVERNELAND, con grada de discos AX MARTORELL, 32 discos, sembradora VICON neumática de 4 metros de siembra, sembradora monograno neumática, 6 cuerpos y grada kosquilde, 4,75 metros. Telf. 975 320186 (noches) y 605 803196.

Vendo: bomba de riego acoplada al tractor, 60 tubos y 42 aspersores. Telf. 690 335294 y 975 323124.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1065, 4,20 de corte, en buen uso, con bandejas de girasol. Telf. Telf. 690 335294 y 975 323124.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON, 180 cv, doble tracción, con pala, y remolque de 12 Tm. basculante, con sinfín hidráulico. Telf. 975 220293 y 608 831442.

Vendo: hilerador de forraje de cuatro soles. Telf. 975 357769.

Vendo: sinfín hidráulico, cargador de pacas, segadora de forraje de discos, y mobillete de 49 cc. 975 310318.

Vendo: tractor FIAT 1000. Telf. 679 443718 y 975 300061.

Vendo: tractor SAME LASER 110, en buen estado. Telf. 676 978664.

Vendo: cosechadora CLAYSON 140, con aire acondicionado, 4,80 de corte, para uso o para piezas. Telf. 975 223820.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION 405, 5,40 de corte y traílla de tres metros cúbicos. Telf. 975 323152 y 975 323149 (mediodía y noches).

Vendo: rueda de cosechadora 800/6532 y una vertedera reversible de cinco rejas. Telf. 652 689539.

Vendo: empacadora WELGER AP 730. Telf. 620 434065..

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1072, con picador, equipo de girasol, A/A, 4,80 corte, buen estado. 975 357305.

Vendo: cosechadora CLAAS MEDIUM, 340, 2.520 horas. Telf. 650 019568 (Soria).

Vendo: maquina de esquilar ovejas, marca ARGEAD, seminueva, barata. Telf. 679 703268.

Vendo: incubadora y nacedora. Telf. 949 825153 y 606 177309.

Vendo: elementos de sistema de ordeño ALFA LAVAL, bomba de vacío, unidad final y tubos de cristal. Telf. 629 347555.

Vendo: grada de discos grande en V, 32 discos con ruedas hidráulicas. Telf. 678 519284.

Vendo: remolque de 9.000 Kg., seminuevo fabricado en Coreses. Telf. 980 500236.

GANADERÍA

COMPRAS

Se necesita: cupos de vacas nodrizas en cesión. Telf. 646 816732 (llamar noches).

VENTAS

Vendo: 30 derechos de ovino. Telf. 987 335094.

Vendo: rebaño de cabras en conjunto o en lotes. Telf. 987 551875 (noches) y 646 199086.

Vendo: 140 cabras del país. Telf. 987 580051.

Vendo: 60 cabras. Telf. 616 755738.

Vendo: 340 ovejas con derechos en lotes o todas con carta verde; 800.000 Kg. de estiércol de oveja de dos y tres años. Telf. 921 553378.

Vendo: derechos de ovino. Telf. 920 311153.

Vendo: 140 ovejas ASSAF de alta y plena producción. Telf. 979 780144 y 647 188425.

Vendo: 50 ovejas churras. Telf. 618 820196.

Vendo: corderas y sementales ASSAF de alta producción. Telf. 625 164620 (Palencia).

Vendo: ovejas. Telf. 979 768297 y 628 209875.

Vendo: rebaño de ovejas, con carta verde. Telf. 639 682490.

Vendo: 600 ovejas. Telf. 976-649138.

Vendo: 800 ovejas con calificación sanitaria m-4. Telf. 975 385018.

Vendo: 530 ovejas, con carta verde. Telf. 975 357646.

Vendo: 180 ovejas con derechos y carta verde, una burra de confianza, mastines y dos frigoríficos. Telf. 630 387273.

Vendo: vacas cruzadas de campo. Telf. 980 606129 y 629 549131.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

Compro: derechos de replantación de viñedo, 4.8 hectáreas pago bien. Telf.947 536024.

Compro: derechos de ACOR pago bien. Telf. 947 536024 y 659 835091.

Compro: derechos de Viñedo. Telf.636 089251.

Compro: rotabator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

VENTAS

Vendo: paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino. Empacadora BATLLE 262 con trillo convertible, seminueva. Telf. 659 459385.

Vendo: paja en paquetón. Telf. 627 432974.

Vendo: alfalfa en paquete pequeño agrupado. Telf. 629 824781.

Vendo: vendo lenteja y guisantes. Telf. 983 721644 y 605 569772.

Vendo: cultivo hidropónico para hacer 1000 Kg. de hierba diaria. Barato. Telf. 983 760104 y 615 686947.

Vendo: cupo de remolacha A+B. Telf. 980 646143.

Vendo: planta de chopo. Variedad I-214, certificada con pasaporte fitosanitario y certificado de procedencia. Realizamos plantaciones. Telf. 921 520993 y 610 456126.

Vendo: paja de cebada en paquetes grandes de 90x80. Telf. 635 531414.

Vendo: 5000 Kg. de garbanzos castellanos, listos para consumo y siembra, de buen tamaño. Telf. 629 589577 y 921 190510.

Vendo: 1 hectáreas de derechos de replantación de viñedo. Telf. 606532424 y 606 271548.

Vendo: viña Villalvilla de Gumiel 3.5 ha. De 7 años en vaso. Telf.605 542694.

Vendo: semilla de cebolla de invierno (Horcal). Telf. 947 161257.

Vendo: semilla de esparceta 1000 Kg. Telf. 626 320016.

Vendo: alfalfa en paquete grande de buena calidad. Telf. 947 161206 y 699 972740.

Vendo: semilla de cebada GRAFIC procedente R-1. Telf. 609 487746.

Vendo: 130 paquetes pequeños de paja de cebada. Telf. 979 154042.

Vendo: fincas rústicas en Palencia y Valladolid. Telf. 635 605932.

Vendo: guisantes de siembra seleccionados y alfalfa en rama. Telf. 979 713982.

Vendo: participaciones de ACOR. Telf. 610 205244.

Vendo: forraje y paja. Telf. 609 089724.

Vendo: alfalfa en rama al natural pacas grandes. Telf. 639 721397.

Vendo: cupo de remolacha. Telf. 609 489679.

Vendo: estiércol. Telf. 639 507786.

Vendo: acciones de ACOR y 2 mangueras de 150. Telf. 979 722952 y 600 887868.

Vendo: semilla de alfalfa de buena calidad. Telf. 610 891242.

Vendo: alfalfa en paquete grande. Telf. 699 924578 y 979 721521 (Fuentes de Nava).

Vendo: alfalfa en paquete pequeño agrupado. Telf. 686 668236.

Vendo: paja de cebada blanca en paquete grande. Telf. 605 390860.

Vendo: paja y alfalfa paquete grande. Telf. 636 998230 y 619 988374.

Vendo: alfalfa paquete grande. Telf. 660 567266.

Vendo: paja alfalfa y forraje de avena. Telf. 629 788830.

Vendo: paja de trigo. Telf. 649 690959.

Vendo: 350 alpacas pequeñas de paja bajo teja. Telf. 975 350342.

Vendo: cupo de remolacha de 2005, más de 24 Tm. de complementaria. Telf. 605 441156.

RÚSTICAS

COMPRAS

Se cogen: tierras en venta. Telf. 676 797210.

Necesito: 14 Has. sin derechos. Telf. 620 272965.

Arriendo: 30 Has. de regadío en Ribas y Grijota. Telf. 609 489679.

Busco en Alquiler: fincas agrícolas, pastos, praderas, sin derechos. Telf. 647 686027.

VENTAS

Vendo: nave ganadera de ovino con tanques y ordeñadora. Precio negociable. Telf. 629 683014 (Mariano).

TRABAJO

Se realizan: de cosecha con JOHN DEERE 2256 Telf. 947 512986 y 646 346670.

Se busca: matrimonio para explotación de caprino estabulado zona Villarcayo Burgos. Telf. 667 626321.

Se ofrece: matrimonio para trabajar en finca. Telf. 636 377735.

VARIOS

Vendo: nave en Gordaliza del Pino. 900 m² edificados y 1.000 m2 de terreno con agua y luz. Telf. 987 231345 y 659 868080.

Vendo: moto SUSKI 49cm. de Cross, bastante económica y en buen estado. Telf. 980 646143.

Vendo: vivienda en Segovia. Zona de Santo Tomás.100 m². Salón. Tres dormitorios con sendos armarios empotrados. 2 baños completos exteriores. Cocina amueblada. Calefacción y agua caliente central. Piscina comunitaria. Garaje. Trastero de 15 m². Portero. Gastos de comunidad (todo menos consumo de agua) 90 €/mes. Oportunidad. Telf. 608 31 19 26.(Preferiblemente tardes).

Vendo: Dos comederos COME-RUN, un paquete seminuevo, 600 euros (CAMARA). Telf. 615 055241.

Vendo: MONTERO-MITSUBISHI de 3 puertas, último modelo seminuevo con 50000 Km. Telf. 947 591508.

Vendo: furgoneta MERCEDES BENZ modelo MB-120 en buen estado. Telf. 649 596749 y 637 500448.

Vendo: ROVER 214 GSI. Telf. 947 215736.

Vendo: LANCIA DELTA HF Turbo 200 CV año 94. Impecable. Telf. 676 168657.

Vendo: dos monturas vaqueras-mixtas, una nueva y otra un poco usada. Telf. 979 793171.

Compro: tarjeta agrícola ganadera. Telf. 679 521446 (llamar a partir de las 22 horas).

Vendo: tarjeta de transporte de 3.500 Kg. Telf. 625 680890.

Vendo: piso en Palencia. Avda. Valladolid 100 m. 4 habitaciones para entrar a vivir muy soleado. Telf. 649 037232.

Vendo: por falta de uso Honda CBR 600 F en perfecto estado. Telf. 699 061065.

Se busca: arado 4 cuerpos de ballesta OVLAC robado en Villahán. Se gratificará. Telf. 699 061065.

Vendo: piso exterior, calefacción central, amueblado. Precio interesante. Telf. 627 007943.

Vendo: coche PEUGEOT 505 diesel. Telf. 649 189896.

Vendo: piso Avda. Asturias Ed. Pryconsa. Telf. 646 707387.

Vendo: dos camiones, un BARREIROS tres ejes y un PEGASO 1.100 de dos ejes. en uso, listos para probar. Telf. 975 229831 (llamar noches).

Vendo: furgoneta NISSAN PATROL largo de 6 cilindros, compresor eléctrico de 200 litros, eléctrica trifásica, radial y otras herramientas, bomba de gasoil eléctrica a la batería. Telf. 608 831442 y 975 220293.

Vendo: tejas viejas. Telf. 975 357782.

Compro: carro para coche. Telf. 975 301448.

Alquilo: cochera cerrada, zona Barriada. Tel. 657 464031.

Vendo: camión JAULA MAN 103. Telf. 679 443718 y 975 300061.

Vendo: carro de coche aluminio, dos ejes. Telf. 679 443718 y 975 300061.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.

Como el tigre de Tasmania

Manuel de Pedro cuenta en un libro su atípica experiencia como ganadero de una raza en extinción

C.R. / Teresa Sanz Nieto

¿Es posible hacerse ganadero –y encima de una raza autóctona y en extinción– con 47 y sin experiencia previa? Y más aún ¿hay alguna probabilidad de sobrevivir en este empeño? La respuesta a la primera pregunta es sí; la segunda, todavía es pronto para averiguarla. Manuel Jesús de Pedro Hernández ha contado su peculiar aventura en un libro, "Aprendiz de ganadero".

En sus páginas cuenta cómo un día la vida que llevaba hasta entonces, corredor de seguros en Madrid, dejó de tener sentido para él, y pensó en retornar al Sayago de su infancia. Para otros se trata sólo de pensamientos que van y vienen, pero no para él: sería ganadero, ganadero de bovino en ecológico y en vías de extinción, de la raza sayaguesa. Recopiló y leyó un montón de libros sobre ganadería, realizó cursos impartidos por la Administración, hizo sus previsiones y se lanzó a ocupar una finca que había recaído en su familia tras la concentración parcelaria con estos animales.

Hasta aquí, la teoría estaba resuelta. Pero quedaba lo más complicado, la práctica. Su familia no era agricultora ni ganadera, así que Manuel no pudo adquirir, de niño, ese instinto para detectar una enfermedad en los animales, ordeñar o conocer la cercanía de un parto.

A lo largo de estos años este aprendiz de ganadero ha tenido una especie de Pepito Grillo, una conciencia en la sombra que le ha alertado del peligro del camino que estaba decidido a tomar: Ángel, un agricultor y ganadero de la zona. Desde el primer momento le advirtió de que el tema no era tan hermoso y rentable como pintaba, que este trabajo no era sólo mirar al cielo y laborear, sino también leerse muy bien los boletines oficiales y hacer papeles y papeles, que una raza autóctona encima tenía que pelearse con otras importadas con mayor rendimiento, y mil dificultades más que a Manuel no le gustaba escuchar pero que, con el tiempo, no tuvo más remedio que admitir que eran ciertas.

De gente curtida en el campo, como Ángel, Manuel aprendió que a veces los mejores maestros son los ganaderos con los que compartes el chato en el bar, o que cuando no se llega a ninguna parte en una discusión, es mejor aplicar el "silencio ganadero", es decir, hablar de otras cosas. El día que compró dos excelentes ejemplares de sayaguesa y una novilla a un matrimonio mayor, que dejaba la ganadería, comprendió el valor contractual de darse la mano, sin abogados, ni cláusulas: "En los negocios de la gran ciudad es imprescindible firmar un contrato, pero aún así los litigios son abundantes. Entiendo que es la consecuencia, en muchos casos, de no darse la mano", resume.

En el libro Manuel no oculta los tropiezos que han salpicado su entrada en esta profesión. Desde cómo "picó" comprando un regular tractor usado del que le gustaba su apariencia y color, hasta el susto que se dio cuando asistió en solitario al primer parto de una novilla, con un mal resultado. O la primera vez que comprobó la desazón de tener que ir por tres veces a la Unidad Veterinaria para mostrar por fin todos los papeles que precisaba para trasladar los animales que acababa de comprar.

A pesar de las dificultades, también en estos años Manuel ha tenido ratos en los que se ha quedado absorto contemplando su ganado. Por eso le duele la falta de reconocimiento por parte de la sociedad "hacia la dignidad de unos hombres y mujeres que no saben de vacaciones, de jubilaciones anticipadas; pero que conocen muy bien los rigores del campo, que tienen horarios permanentes, que siguen trabajando a partir de los setenta y que, de no haber sido por su entrega y abnegación, hoy la vaca sayaguesa existiría únicamente en las bibliotecas de las facultades de ciencias de la naturaleza. Algo así como el tigre de tasmania". En este sentido reivindicativo, ha venido trabajando dentro de la Asociación de Criadores de Raza Bovina Sayaguesa, y también en ASAJA, organización a la que pertenece, con una idea clara: "las políticas medioambientales y de conservación no suelen ir por los mismos senderos que las necesidades de los criadores".

El relato de Manuel no tiene punto y final. No es un iluso que abogue por la vuelta a la vida rural y las raíces, esa ha sido solamente su opción personal. Como dice, "cada uno toma el camino que cree mejor, y lo hace lo mejor que sabe". Pero es muy consciente de las complicaciones del camino que él eligió, cuatro años atrás "Se puede vivir de esto, pero es muy dificultoso, lanzarse como lo hice yo no lo hace nadie. Y tampoco es fácil, después de vivir en una gran ciudad, adaptarse a vivir en un pueblo de cien habitantes, la mayoría gente mayor. Para mí ha sido un reto personal, pero entiendo que los jóvenes se echen para atrás ante esa perspectiva", concluye.

En primer término, Manuel de Pedro, en la presentación del libro, junto al presidente de ASAJA-Zamora. FOTO LETICIA IGLESIAS

El adiós de Romera y Ambrosio

A continuación, se incluye un extracto del libro, en el que se narra con delicadeza el adiós de Romera y Ambrosio, un matrimonio de ganaderos de pura cepa, a sus últimos animales:

"Mientras tanto Romera me ha saludado con la esperanza de que voy a saber tratar a sus vacas; como la veo un tanto afectada, le he recordado mi promesa de llevarlos cualquier día para que vean dónde y cómo va a estar el ganado; me ha sonreído tibiamente y me confesó que quiere contemplar la carga de los últimos animales de su explotación, a lo cual no podré negarme, siempre que Ambrosio esté de acuerdo.

Más tarde pude comprobar la complicidad de ambos, dado que cuando salieron los animales del establo, Ambrosio me ha ordenado que me colocara junto a su mujer durante todo el recorrido que deben hacer las reses desde las cuadras hasta el cargadero. Comprendí entonces que si él había sido en los últimos años el encargado de atender las vacas, Romera nunca estuvo en ningún momento al margen y por los consejos que me daba en cuanto al lugar donde debía colocarme durante el traslado de los animales, demostraba ser mejor conocedora en el manejo de las reses que su marido, al que le daba consejos desde su retrasada posición (...)

La mirada triste y compasiva de Romera me ha hecho comprender que para ambos ancianos ha sido su última página como criadores de bovinos en peligro de extinción, quieren cerrarla cuanto antes y no desean que nadie se la alargue. De todas formas recordé que aún les quedaba un viejo asno del que tendrían que seguir ocupándose y, estoy seguro, que eso les ayudará a continuar siendo unos formidables ganaderos. Mientras vivan, que Dios los bendiga".

ASAJA Castilla y León

AGRICULTOR GANADERO

Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidos.

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector.

Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero
- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Mediante circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

Tramitación de ayudas agroganaderas
- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación, medioambientales, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguros de la cosecha, ganado, maquinaria.
- Seguros de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

Servicios fiscales
- Declaraciones de IRPF.
- Declaraciones de IVA.
- Contabilidades.

Asesoría jurídica y técnica
- Contratos colectivos de remolacha y otros productos.

Actividades formativas
- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y certámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

Servicios diversos de gestoría

HAZTE SOCIO